

BOLETÍN OFICIAL

Arzobispado de Mérida-Badajoz

A ñ o XXIX

N.º 2

A ñ o 2 0 2 5

Abril

Junio

Vol. CLXXVIV

SUMARIO

7	I. IGLESIA DIOCESANA
9	SR. ARZOBISPO
11	Homilias
13	1. Homilía en la eucaristía de acción de gracias por la elección del S. S. el Papa León XIV
15	2. Homilía en la Vigilia Diocesana de Pentecostés
17	3. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la Asamblea Diocesana Final.
19	4. Homilía en la eucaristía con motivo de la Jornada <i>Pro Orantibus</i>
22	5. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad del <i>Corpus Christi</i>
25	Carta pastoral
27	Tiempo para caminar. Tiempo de esperanza...
29	Agenda
39	CANCILLERÍA
41	Nombramientos
51	Decretos
53	1. Decreto de aprobación de Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista
92	2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Barbaño
93	3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Caridad
94	4. Decreto de erección canónica del Grupo Parroquial de Culto "Cofradía del Santísimo Sacramento de Vera-Cruz y Cristo de la Viga"
95	5. Decreto de constitución del Consejo Diocesano de Pastoral
99	Obituario
103	Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo
105	1. Consejo Diocesano de Pastoral
105	Extracto del Acta de la sesión de constitución del día 21 de junio de 2025
111	2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
111	Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 4 de junio de 2025

113	II IGLESIA EN ESPAÑA
115	1. Asamblea Plenaria de la CEE
119	2. Comisión Permanente de la CEE
122	3. Comisión Episcopal para la Liturgia
124	4. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana
124	Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social: Nota para Día de la Caridad, solemnidad del <i>Corpus Christi</i>
129	III IGLESIA UNIVERSAL
131	Homilias
133	1. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por Mons. Rino Fisichella, en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de los enfermos y del mundo de la sanidad
135	2. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Sandri, en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor
137	3. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Calcagno en la Santa Misa en la Santa Misa Crismal
141	4. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Re, en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
143	5. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Comastri, en la Santa Misa en el Domingo de Resurrección
145	6. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa <i>Pro Ecclesia</i>
148	7. Homilía del Santo Padre León XIV en la cripta de la Basílica de san Pedro
150	8. Homilía del Santo Padre León XIV en la celebración eucarística con motivo del inicio del ministerio petrino
153	9. Homilía del Santo Padre León XIV en la celebración eucarística y toma de posesión de la Cátedra romana
156	10. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de las familias, los niños, los abuelos y los mayores
158	11. Homilía del Santo Padre León XIV en la Vigilia de Pentecostés, Jubileo de los movimientos, asociaciones y nuevas comunidades
161	12. Homilía del Santo Padre León XIV en la Solemnidad de Pentecostés, Jubileo de los movimientos, asociaciones y nuevas comunidades
163	13. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de la Santa Sede
166	14. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la solemnidad de la Santísima Trinidad-Jubileo del Deporte
168	15. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa, procesión y bendición eucarística en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo

171	16.	Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y ordenaciones sacerdotales, Jubileo de los Sacerdotes
173	17.	Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo
177		Mensajes
179	1.	Mensaje del Santo Padre Francisco para la LXII Jornada Mundial de oración por las vocaciones
182	2.	Mensaje del Santo Padre Francisco para la LIX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales
186	3.	Mensaje del Santo Padre León XIV a los sacerdotes con ocasión de la Jornada de la santificación sacerdotal
188	4.	Mensaje del Santo Padre León XIV a los participantes en el XLIV periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO
193		Discursos
195	1.	Discurso del Santo Padre León XIV al Colegio Cardenalicio
197	2.	Discurso del Santo Padre León XIV a los participantes en el Jubileo de las Iglesias orientales
201	3.	Discurso del Santo Padre León XIV a las Obras Misionales Pontificias

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO

HOMILÍAS

1. Homilía en la eucaristía de acción de gracias por la elección de S.S. el Papa León XIV (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 18 de mayo de 2025)

Queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Bienvenidos a esta celebración que quiere ser ante todo de acción de gracias a Dios por el don del nuevo Pastor que ha dado a su Iglesia en la persona de León XIV. Sí, el Señor ha estado grande con nosotros y estamos alegres.

Con nuestra presencia queremos manifestar, también, nuestra plena comunión con el nuevo Sucesor de Pedro. Él, como Pedro, ha recibido la delicada misión de confirmar a sus hermanos en la fe (Lc 22, 32); Él tiene el poder de atar y desatar (Mt 16, 19); Él ha recibido el carisma de mantener unida la Iglesia en estos momentos delicados y complejos en los que afloran divisiones causadas muchas veces por ideologías contrapuestas. Como él mismo dijo a los Cardenales en la primera Eucaristía celebrada en la Capilla Sixtina al día siguiente a su elección, él ha sido llamado a cargar con una cruz que ciertamente es pesada y por eso, con la humildad que le caracteriza pidió que caminásemos con él. Él es el “dulce Cristo en la tierra” (Santa Catalina de Siena), y sabemos que caminar con León XIV es caminar con Pedro y caminar con Pedro es caminar con Jesús. Por eso nosotros, personalmente y como Iglesia que peregrina en Mérida Badajoz, le abrimos las puertas de nuestro corazón y le prometemos “obediencia y reverencia” (san Francisco), más allá de las etiquetas que ya le quieren poner. Para nosotros antes Pedro tomó el nombre de Juan Pablo II, luego de Benedicto, ayer el de Francisco, hoy, el único Pedro, es León XIV.

Me parece muy significativo el lema que escogió como obispo y que mantiene como Papa: “En el que es Uno, seamos uno”. ¡Cómo resuenan en nosotros aquellas palabras que tanto repetía nuestro querido papa Francisco en *Fratelli tutti*: “Caminemos juntos, trabajemos juntos, soñemos juntos”! Y es que sólo “juntos” podemos testimoniar al que es el verdadero vínculo de la unidad entre los creyentes: Cristo. Divididos nunca podremos dar testimonio de aquel que oró para que fuésemos uno, como Él y el Padre son uno. Es el único camino para que “el mundo crea que el Padre ha enviado a su Hijo (Jn 17, 21s). La imagen de la unidad y de la comunión es la imagen que nos ha dejado la Iglesia primitiva en la que los primeros discípulos “perseveraban en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones” (Hch 2, 42), y todos “tenían un solo corazón y una sola alma” (Hch 4, 32).

Por otra parte solo unidos podremos enfrentarnos a los grandes retos que tenemos a nivel de la evangelización. León XIV es bien consciente que vivimos en un contexto social en el que para muchos “la fe cristiana se reduce a lo absurdo, y creer es algo para per3 Análisis sonas débiles y poco inteligentes”. Si es verdad que los cristianos no podemos renunciar a proponer el Evangelio también en contextos “donde se ridiculiza al que cree, y se le desprecia, o a lo sumo se le soporta y compadece”, hemos de unir fuerzas y no dejarnos llevar por ideologías que nos hacen perder de vista que, como nos recuerda Pablo (cf. 1Cor 13-12,1), no hemos sido bautizados en nombre de Apolo, de Pablo o de Pedro, sino de Cristo. Hemos de ser bien conscientes que Cristo no está dividido y que ni Pablo, ni Apolo, ni Pedro han sido crucificados por nosotros, sino solo Cristo.

Permanezcamos unidos a Cristo, como la vid a los sarmientos (cf. Jn 15, 1-17) y Él posibilitará que permanezcamos unidos respetando y dejándonos enriquecer por la diversidad. No levantemos nunca barreras entre nosotros, pues ello sería levantar barreras entre Jesús y nosotros. Seamos puente entre nosotros los creyentes y de nosotros con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, porque “una Iglesia que no es puente no es la Iglesia de Jesús”. Y recordemos que no somos poseedores de la verdad, que todos formamos parte de los “buscadores de la verdad”, todos estamos llamados a encontrarnos con la comunidad de los que buscan, de aquellos que se declaran a sí mismos y a los otros, caminantes que aspiran al Uno. Es en Él donde encontraremos la verdad pues solo Él puede decir: “Yo soy la verdad” (Jn 14, 6).

“Nuestro corazón anda siempre inquieto”, dice Agustín (Conf. I, 1). Ese agitado corazón habita por naturaleza en cada ser humano y solo será aliviado, considera el Santo de Hipona, por la aspiración al Uno, ya que como decía Rosalía de Castro: “No, no puede acabar lo que es eterno/ ni puede tener fin la inmensidad”.

Haciendo referencia siempre a San Agustín, bien podemos afirmar que el alma no se apacigua con la superfluidad, con lo urgente, con la velocidad. Hemos de preocuparnos por nuestra incapacidad de detenernos, de cultivar nuestra interioridad, de mirar las cosas y las personas en profundidad. Por ello nuestro corazón sigue inquieto. Y es que solo se halla serenidad al dar con la señal de la fragilidad compartida, que es fuerza. Compartamos camino con el Papa León XIV y con todos los miembros que peregrinamos en esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz. Mirémonos a los ojos y nos convenceremos de que tú y yo aspiramos al Uno y nos necesitamos unos a otros. Pablo nos lo dice con estas hermosas palabras: “Hay diversidad

de dones, pero un mismo Espíritu, hay diversidad de ministerios, pero un mismo Señor y hay diversidad de funciones, pero un mismo Dios que obra todo en todos” (1Cor. 12, 4). “Todos hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un solo cuerpo. Todos hemos bebido de un solo Espíritu” (1Cor 12, 13). Mientras el Espíritu crea siempre unidad, es el diablo (dia-bolos) el que mete en nosotros el veneno de la discordia (cf. Hch 2, 1-11).

Mayo, mes de María. A ella encomendamos a nuestro nuevo Pastor y su pontificado. *Fiat, fiat, amen, amen.*

2. Homilía en la Vigilia diocesana de Pentecostés (Santuario Diocesano Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila, La Codosera, 7 de junio de 2025)

Ha llegado Pentecostés, la fiesta por excelencia del Espíritu Santo, la fiesta que nos recuerda que Él es el que hace a la Iglesia. La escena que nos presenta el Evangelio de Juan al hablarnos de este acontecimiento fundante de la Iglesia es cuando menos paradójica. Nos encontramos en el Domingo de Pascua. Por las narraciones de los cuatro evangelistas sabemos que aquel día fue frenético: idas y venidas al sepulcro, personas que aseguran que han visto al Señor, los de Emaús que van desolados y vuelven jubilosos. Llantos, estupor y, sobre todo, alegría.

Y, sin embargo, a esas personas las encontramos ahora encerradas por miedo. La historia de la humanidad ha cambiado para siempre: Cristo ha resucitado. Desde ese día hay un antes y un después. No obstante, el cambio que se había de operar en los discípulos estaba por hacerse: todavía conservaban los rezagos de ese temor que los hizo abandonarlo en el Calvario, y la frustración, como nos muestran los dos de Emaús, anidaba en sus corazones. Y en esa situación Jesús resucitado se aparece a ellos, en el cenáculo a unos en el camino a otros. Y les comunica su Espíritu y el grupo de cobardes y traidores cambia. Unos corren a comunicar a los otros lo que han experimentado en la fracción del pan. Otros abren sus puertas cerradas y comienzan a dar abierto testimonio.

Y es hermoso ver como Jesús responde frente al miedo de los discípulos dándoles una misión: anunciar que está vivo, ser sus testigos en Jerusalén y hasta los confines de la tierra. La misión es la respuesta del Señor a los miedos y debilidades de los discípulos. La misión es la respuesta a nuestras cobardías y debilidades.

Jesús no espera a que sus apóstoles se conviertan en hombres valientes para después enviarlos. Los envía justamente cuando están asustados: porque su paz y su fuerza no vendrán de las cualidades humanas o de las circunstancias favorables. Vendrán del Espíritu Santo que reciben el día de Pentecostés (Hch 2, 1ss), del Señor resucitado que camina con nosotros (cf. Lc 24, 15), de la fe perseverante en medio de las tribulaciones, de la esperanza alegre que anida en nuestros corazones, que nos lleva a estimar a los demás como superiores y del amor sincero (cf. Rm 12, 9-13).

La Iglesia se hizo, se hace y se hará por la acción del Paráclito. Nuestra tarea no es otra que dejarnos guiar por Él. Por eso no caben ni las inhibiciones ni la vanagloria. Hoy el Señor derrama su Espíritu sobre nosotros, sobre nuestra Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz. Abrámonos a su acción, acojamos sus dones: el don de sabiduría, inteligencia y consejo, el don de piedad, ciencia, temor de Dios y el don de la fortaleza.

Es la hora de la Iglesia, de una Iglesia en salida, como quería el Papa Francisco, una Iglesia capaz de salir de sí misma y de ir al encuentro de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Es la hora de una Iglesia pueblo santo de Dios en la que todos somos necesarios: fieles laicos, consagrados y sacerdotes. Es la hora de los testigos: testigos del resucitado, testigos de un Dios que camina con nosotros. Es la hora de los profetas de esperanza. Hemos recibido un espíritu no de cobardía, sino de fortaleza (2 Tim 1, 7).

La tarea que el Señor nos ha comunicado no es fácil, pero tampoco es imposible. Sería imposible si dependiera solo de nuestras fuerzas, si caminásemos solos. Entonces la frustración y el fracaso ya estarían asegurados antes de iniciar, pero no estamos solos. El Espíritu nos comunica un especial: el don de la fortaleza, de la valentía que nos da la fuerza para obedecer antes a Dios que a los hombres (Hch 5, 29). El Espíritu nos libera, libera nuestro corazón de la tibieza, de las incertidumbres de todos los temores que puedan frenarnos a la hora de salir, de testimoniar la belleza del Evangelio. En nuestras vidas hay momentos difíciles y situaciones extremas y dolorosas en las que el don de fortaleza se manifiesta de modo extraordinario, ejemplar. Es el caso de quienes deben afrontar experiencias particularmente duras y dolorosas, que revolucionan su vida y la de sus seres queridos. La Iglesia resplandece por el testimonio de numerosos hermanos y hermanas que no dudaron en entregar la propia vida, con tal de permanecer fieles al Señor y a su Evangelio.

Tampoco hoy faltan cristianos que en muchas partes del mundo siguen celebrando y testimoniando su fe, con profunda convicción y serenidad,

aun cuando saben que ello puede comportar un precio muy alto. Cuántos hombres y mujeres –nosotros no conocemos sus nombres– que honran a nuestro pueblo, honran a nuestra Iglesia, porque son fuertes: fuertes en confesar su fe. Estos hermanos y hermanas nuestros son los “santos de la puerta de al lado”, como decía el Papa Francisco, santos en la cotidianidad ¡Son muchos! Más de los que pensamos. Demos gracias al Señor por estos cristianos que viven una santidad oculta, dando testimonio valiente de su fe. Es el Espíritu Santo que tienen dentro quien les conduce. Y nos hará bien pensar en esta gente: si ellos hacen todo esto, si ellos pueden hacerlo, ¿por qué yo no? Y nos hará bien también pedir al Señor que nos dé el don de fortaleza, sin olvidar lo que nos dice Pablo: “Todo lo puedo en aquel que me da la fuerza ((Fil 4, 13). Sin olvidar que “Él da fuerza al cansado y acrecienta el vigor del que desfallece” (Is 40, 29).

Es la hora de desplegar alas como las águilas, de correr y no cansarse, de caminar y no fatigarse (cf. Is 40, 31). Pidamos hoy al Señor un “nuevo Pentecostés” para su Iglesia y en particular para nuestra Iglesia de Mérida-Badajoz. Que María, protagonista indispensable de lo que hoy celebramos nos ayude a decir hágase a cada moción del Espíritu. *Fiat, fiat, amen, amen.*

3. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la Asamblea Diocesana Final (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 14 de junio de 2025)

Queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Con la gracia del Señor y el trabajo de muchos, especialmente de la comisión/secretaría que se ha creado para preparar y coordinar las distintas Asambleas Diocesanas, a cuyos miembros agradezco de corazón todo el esfuerzo que han puesto en su trabajo, hemos llegado a esta V Asamblea que ve reunidos a jóvenes, laicos adultos, consagrados y sacerdotes con su pastor. Gracias a todos por vuestra participación activa. Porque estas Asambleas han sido un momento de comunión, diálogo y discernimiento, y, por lo mismo, de gracia para todos los participantes y para la misma Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz, “alabado seas, mi Señor”.

Hoy concluiremos una etapa de escucha y de elaboración de propuestas que luego serán tenidas en cuenta a la hora de elaborar el proyecto de pastoral para los próximos años. Las propuestas puede que no sean muy novedosas, a alguno puede incluso que les haya creado un poco de frustración, pero esta es nuestra realidad y, personalmente, estoy convencido de que mereció la pena tanto esfuerzo y que lo más importante, como ya han señalado algunos, ha sido el encuentro. Necesitamos momentos como estos de encuentro,

pues solo así podremos conocernos mejor y apreciarnos más. Necesitamos momentos en los que compartamos nuestros miedos y nuestras esperanzas, nuestras preocupaciones y nuestros sueños. Necesitamos encontrarnos para romper con posibles prejuicios. Necesitamos encontrarnos para trabajar juntos, elaborar proyectos juntos, caminar juntos. No tengamos miedo a encontrarnos con el otro, por diverso que nos parezca. Seguro que después de un encuentro saldremos más enriquecidos, aunque solo sea porque salimos menos aferrados a nuestras ideas, que por buenas que sean no son las únicas, ni tal vez las mejores, y porque si somos inteligentes y suficientemente receptivos, la postura del otro, aunque no sea la mía, nos pondrá preguntas a las que hay que responder.

Ahora es tiempo de mirar al futuro, es tiempo para caminar, como decía la Santa Andariega, Teresa de Ávila. El camino es la suerte del peregrino y todos hemos de sentirnos “peregrinos y extranjeros en este mundo” (1 Pe 2, 11; cf. Heb 11, 13; 1 Cro 29, 15), todos hemos de sentirnos llamados a ser profetas de esperanza. El peregrino se pone en marcha sin saber con precisión cuándo llegará a la meta, ni siquiera conocer exactamente dónde está la meta. Pensemos a Abraham, nuestro padre en la fe: “Abraham, sal de tu tierra, de tu patria, de la casa de tu padre, hacia una tierra que te mostraré” (cf. Gn 12, 1), le dice el Señor. Y Abraham, movido solo por la fe, se pone en camino, “como le había dicho el Señor” (Gn 12, 4), morando en tiendas, sin suelo firme, sin tierra propia, solo confiando en la palabra del Señor. Abraham ha dejado todo, todo lo que le ata, que le cierra en sí mismo, para seguir la palabra, esa palabra que lo ha llevado a buscar la presencia divina en los lugares del camino por donde va y donde se encuentra con hombres y mujeres que también buscan a Dios.

El cristiano es, por vocación, un hombre y una mujer “del camino” (Hch 9, 2), y en camino, conscientes de que su misión es permanecer en el camino como seguidores del que es Camino, hasta llegar a la tierra prometida y buscada. Desde el encuentro con Dios nuestra vida, como la de Abraham, es una aventura siempre abierta, un caminar hacia la plenitud, en una continua sucesión de etapas que conducen hacia metas más altas y profundas, pero en cuyo fondo, aunque a veces oculto, aparece un Dios que acompaña constantemente. Él se hace compañero de camino, como hemos escuchado en el Evangelio apenas proclamado. También hoy se pone a caminar con nosotros (cf. Lc 24, 15), y, a través de su Espíritu, nos da la fuerza para seguir esperando y caminando. Él, como nos decía la primera lectura, da fuerzas al cansado y acrecienta el vigor del que desfallece” (Is 40, 29. Es la hora de desplegar alas como las águilas, correr y no cansarse, caminar y no fatigarse

(cf. Is 40, 31). Es la hora de soñar, de soñar juntos. Es la hora de trabajar, de ponernos manos a la obra, pero de trabajar juntos.

Mantengámonos en camino, viviendo, como nos exhortaba Pablo en la segunda lectura, un amor sincero, que no sea fingido y que nos lleve a estimar a los demás como superiores, alegres en la esperanza, constantes en la tribulación, perseverantes en la oración y siempre practicando la hospitalidad (cf. Rm 12, 9-13); hospitalidad que no es simplemente acoger a otros en nuestra casa, que también, sino que comporta acoger a los demás en nuestro corazón, como son y no como quisiéramos que fueran; hospitalidad que supone abrir nuestra mente y nuestro corazón para acoger lo que viene de otros, particularmente si son distintos.

Dejemos que arda nuestro corazón con el fuego del Espíritu, que nos empuja a poner los ojos en el futuro. Sintámonos llamados en nuestra Iglesia a ser profetas de esperanza. Caminemos, sembrando esperanza, la esperanza que no defrauda (Rm 5, 5), por ser Jesús “nuestra esperanza” (1 Tim 1, 1).

Y mientras pedimos con insistencia al Señor: “Quédate con nosotros, porque atardece” (Lc 24, 29), invocamos también la compañía de santa María de la esperanza: Ven con nosotros, Madre, al caminar y cuando la tristeza y el desaliento rocen nuestro corazón y nuestro semblante, intercede ante tu Hijo para que convierta también en nuestra vida, el agua en vino: el vino del amor, el vino de la fiesta (cf. Jn 2, 1ss.). *Fiat, fiat, amen, amen.*

4. Homilía en la eucaristía con motivo de la Jornada Pro Orantibus

(Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 15 de junio de 2025)

Queridos hermanos y hermanas, particularmente vosotras y vosotros, hermanas y hermanos contemplativos: ¡El Señor os dé la paz!

Celebramos hoy la solemnidad de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, la fiesta de los cristianos, más aún, hoy es la fiesta de la humanidad redimida, de aquellos que, habiendo sido creados a imagen y semejanza de la Trinidad, por el bautismo somos hijos del Padre, hermanos del Hijo, templos y sagrarios del Espíritu Santo. Cada uno de nosotros llevamos en lo más profundo de nuestro ser la huella de la Trinidad, la huella de Dios-Amor, un amor que se manifiesta en la creación, la salvación y la santificación de la humanidad. Y porque somos imagen del Dios, Uno y Trino, y este es Amor, todos estamos hechos para amar, todos estamos llamados a vivir en el amor. Por el bautismo todos estamos llamados a tomar

parte de la vida íntima de Dios, fuente de amor inacabable: “En él vivimos, nos movemos y existimos” (Hch 17, 28). Y puesto que Dios nos ha creado para conocerlo y amarlo, y para estar siempre con Él, en Dios está la plenitud de nuestra existencia.

Dios es comunión, Dios es fraternidad, Dios es familia. Tal vez esta sea la mejor definición de Dios, tal como se nos revela en el misterio de la Santísima Trinidad. Y si Él es familia –Padre, Hijo y Espíritu Santo–, porque hemos sido creados a su imagen y semejanza, también nosotros formamos una familia, la familia de los hijos de Dios. Dios, nos dice san Juan, es Amor (1 Jn 4, 16), todo y solo Amor, pero precisamente por ser Amor es apertura, acogida, diálogo entre las tres divinas personas, y en relación con nosotros, seres pecadores, es misericordia, compasión, gracia, perdón. Dios no vive en una espléndida soledad, sino que más bien es fuente inagotable de vida que se entrega y se comunica incesantemente.

El misterio de la Santísima Trinidad, según el cual cada Persona vive para la otra, no para sí misma, nos estimula a vivir con y para los demás. La Trinidad, como recordaba el papa Francisco, nos enseña que no se puede estar nunca sin el otro. No somos islas, somos familia, somos seres en relación. Estamos en el mundo para amar y ser amados, para vivir abiertos a los demás.

Hoy celebramos la *Jornada pro orantibus*. Lo hacemos bajo el lema “Orar con fe, vivir con esperanza”. Como afirma *Vultum Dei quaerere*, Constitución apostólica para las contemplativas, “la oración es el corazón de la vida contemplativa” (4, 1). A través de ella descubris, queridos contemplativos, a Jesús como el tesoro de vuestra vida, la herencia más hermosa que os ha podido tocar, así como la esperanza que no defrauda y que mora en la celda de vuestro corazón, “en la soledad del claustro y en la vida fraterna en comunidad (VDQ, 9).

Por vocación y misión estáis llamados/as a ser faros de luz en medio de las tinieblas, antorchas que iluminan la noche oscura de los tiempos, centinelas de la mañana que anuncian el nuevo día de nuestra historia. Seréis faros, antorchas y centinelas si sois hombres y mujeres de oración, de una oración que, a ejemplo de la de Jesús que muy a menudo se retira a lugares solitarios para encontrarse con el Padre, os lleve, también a vosotros y vosotras, con el Padre de las misericordias y con los hermanos; si vuestra vida está sostenida por una fe recta y una esperanza que sabéis que no defrauda, pues está puesta en Jesús (cf. Rm 5, 5). Sí, seréis faros, antorchas y centinelas si vuestra vida es testimonio de una vida fraterna humana y humanizante, en la que cada uno vive no solo con, sino para los demás, acogiendo al hermano, a la hermana como un don del Señor.

Queridos hermanos y hermanas contemplativos/as: con vuestra vida nos mostráis el primado de Dios, al que estamos llamados a amar “con todo el corazón, con toda el alma y con todas nuestras fuerzas” (Mc 12, 30; Dt 6, 5-9). Con vuestra vida contemplativa nos estáis gritando, como la amada del Cantar de los Cantares: “Mi amado es mío y yo soy de mi amado” (2, 16). Y con vuestra vida fraterna en comunidad nos estáis diciendo que es posible caminar juntos, soñar juntos. Nos mostráis que la fraternidad no es una mera utopía, sino una hermosa realidad que estamos llamados a construir.

Hoy os queremos agradecer ese precioso servicio a la Iglesia y a la humanidad. Como tantas veces se preguntó el papa Francisco, ¿qué sería de la Iglesia y del mundo sin los contemplativos y las contemplativas? Seguro que le faltaría algo para ser realmente la Iglesia querida por Jesús. La vida contemplativa, tanto masculina como femenina, es un pilar fundamental que enriquece la comunidad cristiana, ofreciendo un ejemplo de entrega, de fe y de silencio que inspira a todos los creyentes. En un contexto de secularización y pérdida de referentes espirituales, la Iglesia necesita más que nunca de vuestro testimonio de amor incondicional a aquel que os amó primero (1 Jn 4, 19). Seguid mostrándonos con vuestra vida contemplativa el primado de Dios y la riqueza de tener hermanos y hermanas.

Enmarcada en el Año Jubilar, esta Jornada resalta la belleza de vuestra vocación contemplativa como testigos del Dios vivo y testimonios vivos de esperanza. Persuadidos de que Dios hace lo que promete (cf. Rm 4, 21), seréis capaces de vivir con esperanza aun en medio de las pruebas. “Apoyados por la esperanza contra toda esperanza” (Rm 4, 18), sabiendo de quien os habéis fiado (2Tim 1, 1) y que para Él nada hay imposible (Lc 1, 37), mantened viva la esperanza, que no se fundamenta en nuestros “carros y caballos”, en los números o en nuestros proyectos, sino en la fuerza de Dios que se manifiesta en nuestra debilidad (2 Cor 12, 9). Que nadie ni nada os robe la esperanza. No nos privéis de ver en vosotros y vosotras hombres y mujeres *profetas de esperanza*.

Queridos hermanos y hermanas que nos seguís a través de esta retrasmisión, mientras reconocemos la invaluable contribución de la vida contemplativa a la vida espiritual y pastoral de la Iglesia en todo el mundo, oremos, especialmente hoy, por aquellos y aquellas que oran siempre por nosotros.

Paz y Bien, hermanos y hermanas. *Fiat, fiat, amen, amen.*

5. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad del Corpus Christi (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 22 de junio de 2025)

Queridos hermanos y hermanas: “El Señor os dé la paz”.

El Evangelio de este domingo nos presenta una jornada agotadora. Seguramente para Jesús y para los discípulos, pero también para la gente que escucha a Jesús hablar del Reino de Dios y le llevaba los enfermos para curarlos. A todo ello hay que añadir que seguramente el día había sido caluroso, como suele suceder en Palestina y la zona era desértica (Lc 9, 12). A esto se añade que eran muchos. Dice el evangelista que eran unos 5.000 hombres (cf. Lc 9, 14). En este contexto se entienden bien las preocupaciones de los discípulos: “Despide a la gente, que se vayan a las aldeas y cortijos a buscar alojamiento y comida” (Lc 9, 12). A ello se añade que los discípulos no tenían sino cinco panes y dos peces (Lc 9, 13).

Una primera consideración. La gente está cansada y hambrienta y, sin embargo siguen allí, al lado de Jesús, escuchando su palabra. Me pregunto: Hoy que celebramos la solemnidad del Corpus Christi ¿qué actitud tengo para escuchar la palabra del Señor y participar en la Eucaristía, “sacramento del Amor”, “banquete pascual en el que Cristo es nuestra comida”? (Vaticano II, SC, 47). ¿Mido los minutos para estar con el Señor?

Y las preguntas se suceden: ¿De qué tengo realmente hambre? ¿Qué alimento buscamos? ¿Dónde lo buscamos? ¿En qué medida la Eucaristía sostiene nuestra vida de fe?

Los discípulos quieren solucionar el problema proponiendo que cada uno se las arregle por sí mismo. Jesús en cambio propone: “Dadle vosotros de comer” (Lc 9, 13). Jesús pide a los discípulos compartir lo que tienen. Y es poniendo en común lo poco que tienen, como Jesús obra el milagro de la multiplicación de los panes y los peces.

Queridos hermanos estamos celebrando la Presencia real de Jesús en la Eucaristía. Y los que creemos firmemente en esa “presencia real” de Jesús en las especies de pan y vino consagradas, no podemos olvidar la relación esencial que hay entre Eucaristía y caridad, solidaridad, comunión, así como no podemos olvidar que la Eucaristía es el antídoto por excelencia contra la indiferencia.

“Dadle vosotros de comer”. Jesús nos invita a formar parte de la solución ante los problemas que atraviesan nuestros hermanos. Ese “vosotros” nos afecta a todos y a cada uno de nosotros, nos afecta como personas y como

Iglesia. A Jesús los problemas de la gente le afectaban tanto que llegaba a “compadecerse” de ellos (cf. Mt 20, 34; Mc 6, 4). Ante las necesidades de los demás, a Jesús le daba un vuelco el corazón. Ante tantos hermanos nuestros “encorvados” por la dureza de la vida, como seres humanos y mucho más como cristianos no podemos “mirar hacia otro lado”: Jesús nos diría: “Tuve hambre y no me disteis de comer...” (Mt 25, 42).

El *Corpus Christi* nos hace ver la estrecha relación que hay entre el amor a Cristo y el amor a nuestros hermanos. Amemos, veneremos y adoremos la Eucaristía. Ello nos llevará a ser “eucaristía” para los demás. Por otra parte, el *Corpus Christi* nos invita a pasar de la adoración, siempre necesaria, al compromiso en favor de los últimos; nos invita a compartir el pan de Vida con los que todavía no creen y el pan que sacia el hambre con aquellos que no tienen lo necesario para llevar una vida digna.

Como muchas veces denunció el papa Francisco, hoy estamos viviendo en la “globalización de la indiferencia”, fruto de un individualismo exacerbado que nos lleva a ser insensibles ante los que sufren y pasan necesidad, que lleva a la cultura del descarte. Ante ese cáncer que afecta a nuestra sociedad, se hace necesaria la globalización de la caridad, especialmente con los más pobres y necesitados, impulsándonos a vivir la comunión fraterna y del servicio de nuestros semejantes. El *Corpus Christi* nos invita a saber donarnos, a ser solidarios unos con otros, a no renunciar nunca a la esperanza, pues como reza el lema de este año de Caritas, donde hay personas hay esperanza”.

“Comieron todos y se saciaron y cogieron las sobras: doce cestos”. Abramos nuestros corazones a los pobres. Compartamos con ellos lo mucho o poco que tengamos, pues allí donde nos enriquecemos mutuamente con lo poco que tenemos, experimentaremos la verdadera riqueza, tendremos más de lo que nos atreveríamos a desear. Abramos nuestros corazones a Cristo que se hace pobre en los pobres. Y recordemos siempre que “hay más alegría en dar que en recibir” (Hch 20, 35), dice el Señor, y recordemos también que “es dando como se recibe” (San Francisco) y que “al atardecer de la vida seremos examinados del amor” (San Juan de la Cruz).

Queridos hermanos y hermanas: Ayudemos a los más necesitados, pues es a Cristo mismo a quien ayudaremos: “Tuve hambre y me disteis de comer...” (Mt 25, 31ss). Y así seremos profetas de esperanza como nos pide este año Jubilar.

María, madre de los pobres, enséñanos a compartir. *Fiat, fiat, amen, amen.*

CARTA PASTORAL

Tiempo para caminar. Tiempo de esperanza. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz a todos los sacerdotes que conforman el presbiterio de esta Iglesia particular (15 de abril de 2025)

Saludo

Mis queridos hermanos sacerdotes, “amados de Dios”, que peregrináis en esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz (cf. Rm 1, 7): ¡El Señor os dé la paz!

Un saludo particular a cuántos estáis experimentando la debilidad física a causa de la enfermedad o del peso de los años, y a cuántos sois probados por la soledad o incluso por la frustración en vuestra labor pastoral. Los enfermos recordad siempre que estáis completando en vuestro cuerpo lo que falta a la pasión de Cristo (Col 1, 24). Los que os sentís solos no olvidéis nunca que Jesús camina a vuestro lado, como un día caminó con los discípulos de Emaús (Lc 24, 13 ss.).

Que nunca el Señor pueda decir de nosotros lo que dijo a través del Ángel de la Iglesia de Sardes: “Tienes nombre como de quien vive, pero estás muerto” (Ap 3, 1). Para ello, que en ninguno de nosotros “decaiga el amor primero” (Ap 2, 4). Mantengámonos “fieles hasta la muerte” y él nos dará “la corona de la vida” (Ap 10).

Gracias

Mis queridos hermanos en el sacerdocio: en este día en que celebramos la Misa Crismal, además de consagrar el Crisma y bendecir los óleos de los catecúmenos y de los enfermos, cercano ya el Jueves Santo, los sacerdotes renovaremos las promesas sacerdotales recordando el día de nuestra ordenación y unción sacerdotal por el santo Crisma.

Personalmente vivo con especial intensidad esta Misa Crismal, en primer lugar, por ser la primera que celebro con vosotros, y, por otra parte, porque es la Misa que el Obispo celebra con el Pueblo de Dios que le ha sido encomendado y en la que se manifiesta públicamente la comunión existente entre el obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo¹.

Hoy doy gracias a Dios una vez más por cada uno de vosotros, queridos sacerdotes, y por nuestro presbiterio. Doy gracias a Dios por vuestro trabajo diario, con reconocimientos, pero también con tantas incomprensiones y

¹ Cf. Vaticano II, *Presbiterorum Ordinis*, 7.

dificultades. Estos días habéis venido a mi mente y a mi corazón con vuestro rostro concreto; ante el Señor he pensado en vuestros posibles estados de ánimo: en unos serán de alegría y de ardor misionero y en otros tal vez de dolor pastoral o de cansancio, de desaliento o quizá de desconcierto en la tarea.

Cercano ya el Jueves Santo, un día muy importante para toda la Iglesia y particularmente para nosotros sacerdotes, deseo hacerme presente, una vez más, en vuestras vidas, ante todo para deciros gracias. Gracias por vuestras vidas entregadas a la causa del Reino; gracias por testimoniar el Evangelio en la parcela de la viña del Señor que os ha tocado en suerte.

En estos ocho meses que llevo entre vosotros como Arzobispo residencial he podido realizar muchas visitas y participar en muchos encuentros y actividades de la Archidiócesis², así como de todos los arciprestazgos, y también encontraros personalmente a muchos de vosotros. Gracias por haber compartido conmigo, vuestro hermano y pastor, vuestras inquietudes, vuestras preocupaciones y vuestras alegrías. Gracias por abrirme el corazón como se le abre a un amigo.

Todo ello me ayuda a conoceros mejor y a que vayáis conociéndome también a mí, más allá de los clichés que podamos tener unos de otros. Todo ello me ayuda también a orar por vosotros a diario, especialmente en la celebración de la eucaristía. “Dios me es testigo de cuán incesantemente me acuerdo de vosotros” ante Él (Rm 1, 9), como seguramente también vosotros me recordáis a mí ante el Señor Jesús. Me ayuda, en fin, a valorar más y mejor vuestro trabajo en favor del pueblo de Dios al que habéis sido enviados. Os puedo asegurar que muchas veces me he sentido orgulloso de vosotros.

Y porque formáis parte de la heredad que el Señor me ha regalado, no ceso de dar gracias a Dios por cada uno de vosotros (cf. 1 Cor 1, 4).

Puede consultar el documento completo en: <https://www.meridabadajoz.net/wp-content/uploads/2025/04/CARTA-PASTORAL-abril-2025-definitiva.pdf>

² En este tiempo, entre otras actividades llevadas a cabo en la Archidiócesis, he podido visitar todos los arciprestazgos, 36 parroquias (algunas varias veces), 2 santuarios, 4 colegios, 25 realidades vinculadas a la vida consagrada; me encontré con 12 movimientos y asociaciones laicales, mantuve encuentros con 9 Delegaciones, y he participado en 17 encuentros diocesanos; he mantenido encuentros con 9 autoridades civiles y militares y participado en 5 actos con dichas autoridades. También he tenido la alegría de participar en las 4 Asambleas diocesanas y he podido recibir en el Arzobispado a muchos sacerdotes y consagrados. Todo ello para mí ha sido y está siendo una verdadera escuela de aprendizaje.

AGENDA

Abril

Día 5: Badajoz acoge la 37 edición del Festival de la Canción Misionera con la participación de más de 500 personas, llegadas desde distintos puntos de la archidiócesis. El Arzobispo preside la eucaristía en la parroquia San Juan Macías. Tras la comida, se celebró el festival en el colegio salesiano con la participación de 14 grupos que interpretaron canciones centradas en el lema de esta jornada: “Comparto lo que tengo”.

Día 5: D. José asiste al pregón de la Semana Santa en Badajoz.

Día 6: D. José asiste a la inauguración de la rehabilitación del convento Madre de Dios, de Valverde de Leganés, acompañado por el párroco de la localidad y el Delegado del Gobierno en Extremadura, entre otras autoridades civiles. Este convento, fue fundado por san Pedro de Alcántara, donde él vivió durante 11 años. La jornada comenzó con la celebración de la eucaristía en la parroquia y procesión en honor a la Virgen de la Encarnación, a quien el Alcalde entregó el bastón de mando.

Día 6: D. José visita Olivenza y celebra, junto con la comunidad, al Señor de los Pasos con una eucaristía.

Día 7: D. José Rodríguez Carballo, la consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte, Victoria Bazaga, y el alcalde de Badajoz, Ignacio Gragera, conocen de primera mano cómo se están desarrollando las obras de las cubiertas del claustro de la Catedral, que están próximas a su conclusión. Esta es la última fase de recuperación de las cubiertas del complejo catedralicio.

Día 8: El Arzobispo visita el I.E.S. Ramón Carande, de Jerez de los Caballeros, invitado por el equipo directivo. Allí mantuvo un encuentro con alumnos de 4º ESO y demás miembros de la comunidad educativa y les habló de la importancia de la educación en sus vidas y de una educación en valores. D. José respondió a las preguntas que les hicieron los jóvenes sobre su vida y ministerio.

Día 11: D. José preside la eucaristía en el Santuario de Chandavila, en La Codosera, en la celebración del tradicional Viernes de Pasión, previo via crucis por la vía Sacra.

Día 13: El Arzobispo de Mérida-Badajoz preside la eucaristía y procesión del Domingo de Ramos en la Catedral.

Día 17: D. José preside la misa vespertina en la Cena del Señor del Jueves Santo en la Catedral.

Día 18: D. José celebra la Pasión del Señor en el Viernes Santo en la Catedral.

Día 18: D. José se une a la comunidad parroquial de Santo Domingo en el tradicional rezo del via crucis que realizan el Viernes Santo.

Día 19: Como culmen de la Semana Santa, el Sábado Santo D. José preside la Vigilia Pascual en la Catedral, durante la cual reciben los sacramentos de la iniciación cristiana siete adultos de distintas localidades de la archidiócesis.

Día 20: El Domingo de Pascua, en la Catedral de Badajoz, D. José preside la Misa Estacional.

Día 30: El Arzobispo de Mérida-Badajoz preside eucaristía del día de Piedraescrita, patrona de Campanario en una iglesia llena de fieles, con la presencia de autoridades y varios sacerdotes. D. José también visita la comunidad de las hermanas clarisas de Campanario, acompañado por el párroco de la localidad.

Mayo

Día 1: La CONFER de Mérida-Badajoz celebra la Pascua en el santuario diocesano y jubilar de Chandavila, en una jornada en la que participa el Arzobispo, que acompaña y alienta a los presentes a vivir su consagración.

Día 1: Clarisas de nuestra archidiócesis, pertenecientes a la Federación Bética, celebraron una jornada de formación permanente en la Casa de Oración de Gévora. Esruvieron acompañadas por D. José.

Día 2: El arzobispo de Mérida-Badajoz preside en la Catedral la misa funeral por el eterno descanso del papa Francisco. El templo se llena de fieles y sacerdotes. También asistieron numerosas autoridades civiles y militares.

Día 2: D. José confirma a un grupo de jóvenes en la localidad de Torremayor.

Día 3: D. José preside la profesión solemne de Sor Inés de la Eucaristía como hermana clarisa en el monasterio de Santa Ana, en Badajoz.

Día 3: Un grupo de jóvenes de la localidad de Fuente de Cantos son confirmados por el arzobispo en el templo parroquial.

Día 3: El Arzobispo de Mérida-Badajoz visita a las hermanas carmelitas descalzas que forman la comunidad del monasterio de Jesús, María y José, en Fuente de Cantos.

Día 4: D. José preside en la Catedral las confirmaciones de un grupo de jóvenes de la parroquia de san Andrés apóstol, en Badajoz.

Día 10: El Seminario Diocesano de Cáceres acoge la X Jornada Interdiocesana de Agentes de Pastoral de la Salud, que reúne a agentes pastorales, voluntarios y personas interesadas en el acompañamiento de enfermos y mayores en centros sociosanitarios. D. José está presente en el encuentro valorando la labor que estos agentes de pastoral realizan en nombre de la Iglesia.

Día 10: El Arzobispo visita Villalba de los Barros, donde celebra la eucaristía en la ermita de Montevirgen (antiguo convento franciscano) y se entregan las medallas de la Virgen a varios niños.

Día 11: El Arzobispo preside la Misa de Romeros y final del Triduo en honor de la Virgen del Rocío en la parroquia Santa María la Real, en Badajoz.

Día 11: D. José confirma a un grupo de jóvenes de la parroquia de Puebla de la Reina.

Día 13: En el día de la Virgen de Fátima, su imagen procesionó por las calles del Casco Antiguo de Badajoz, acompañada por el rezo del Rosario de la Aurora. El Arzobispo, D. José Rodríguez, portó la imagen antes de su entrada en la Catedral.

Día 15: En la eucaristía vespertina, D. José confirma a algunos jóvenes feligreses de la parroquia de San Juan de Ribera, en Badajoz.

Día 16: D. José confirma en el Colegio Santa Teresa, en Badajoz, a un grupo de chicos del Colegio Ntra. Sra. de la Luz.

Día 16: En la Catedral tiene lugar la misa de acción de gracias por la elección del Papa León XIV. La eucaristía, concelebrada por un grupo numeroso de sacerdotes, fue presidida por el Arzobispo de Mérida-Badajoz. Además de numerosos fieles, asistían autoridades civiles y militares.

Día 16: El Arzobispo confirma a un grupo de jóvenes de la parroquia de Valverde de Leganés.

Día 17: D. José participa en el II Encuentro Interdiocesano Cristianos en la Vida Pública, organizado por las Delegaciones de Apostolado Seglar de las tres diócesis de la Provincia Eclesiástica y que se celebra en la Asamblea de Extremadura, en Mérida. Este año la reflexión y diálogo se centra en el papel de los cristianos -especialmente los jóvenes- en los espacios públicos y sociales.

Día 17: En Puebla de la Calzada, D. José preside las confirmaciones de algunos miembros de la comunidad parroquial.

Día 18: Un grupo de jóvenes de la parroquia de Albuquerque son confirmados por el arzobispo tras el correspondiente proceso catequético.

Día 19: Los obispos de la Provincia de Mérida-Badajoz (Coria-Cáceres, Mérida-Badajoz y Plasencia) y Évora (Évora, Faro y Beja) han celebrado un encuentro en Mérida. La jornada comenzó con una visita guiada a la Concatedral de Santa María, la Basílica de Santa Eulalia y la Domus Ecclesiae de Mérida. Los prelados estuvieron acompañados por el Delegado episcopal para el Patrimonio, Agustín Velázquez, y el alcalde de la ciudad, Antonio Rodríguez Osuna. En el marco del encuentro, los obispos intercambiaron impresiones sobre la situación de sus respectivas diócesis. La delegación portuguesa compartió una valoración de los recientes resultados electorales en su país y explicó el contexto actual de las relaciones Iglesia-Estado, el sistema educativo, los flujos migratorios y el sostenimiento económico de la Iglesia en Portugal. También detallaron sus iniciativas pastorales conjuntas, como el Tribunal intereclesiástico, las formaciones permanentes para sacerdotes, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCCRR), el seminario interdiocesano. Asimismo, se analiza la repercusión del Jubileo de 2025 en las distintas diócesis. Otro punto importante fue la aplicación del reciente Decreto del Dicasterio para el Clero sobre estipendios, que se explicará próximamente al presbiterio y será objeto de debate en la próxima reunión.

Día 20: La Nava de Santiago se viste de fiesta para celebrar la confirmación de algunos miembros de su comunidad, durante una eucaristía presidida por el Arzobispo.

Día 21: D. José confirma a jóvenes del Colegio Diocesano San Atón, los cuales han concluido el proceso de catequesis de iniciación cristiana.

Día 22: El Seminario celebra a san Atón, su patrón, con una eucaristía, presidida por D. José y concelebrada por varios sacerdotes y participaron personas cercanas al Seminario. En esta celebración, las Carmelitas de Badajoz regalan al Seminario una reliquia de san Atón, fechada en 1742.

Día 22: La parroquia de Santa Eulalia, de Badajoz, vive la confirmación de un grupo de feligreses, en una eucaristía que preside D. José.

Día 24: D. José Rodríguez Carballo concelebra la eucaristía en la que toma posesión el nuevo obispo de Córdoba, D. Jesús Fernández González.

Día 25: Mons. José Rodríguez Carballo preside la eucaristía en la basílica de la Anunciación de Nuestra Señora del Carmen, en Alba de Tormes (Salamanca), en el último día de veneración pública del cuerpo de santa Teresa de Jesús.

Día 26: En este día se celebra, presidida por D. José, una eucaristía en la que se confirman algunos jóvenes de la comunidad parroquial de Medina de las Torres.

Día 27: El Santuario de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila celebra la Semana de Espiritualidad. En este día, festividad de la Virgen, se celebra la procesión y después la eucaristía presidida por D. José, en la que reciben la unción algunos enfermos. En este día se coloca la primera piedra de la Casa del Peregrino.

Día 28: D. José participa en la recepción a los Reyes de España en su visita al Monasterio de Guadalupe, con motivo del décimo aniversario de la proclamación de Felipe VI.

Día 28: D. José confirma en la parroquia de San Juan Macías, de Badajoz, a jóvenes del Colegio Santa Teresa.

Día 30: La parroquia de Hornachos celebra las confirmaciones de algunos miembros de su comunidad, en una eucaristía presidida por el Arzobispo.

Día 31: La Acción Católica General celebra su Asamblea Diocesana en la parroquia San José, en Badajoz, acompañados por el Arzobispo y el Delegado episcopal para el Laicado.

Día 31: En la parroquia de Santo Domingo, en Badajoz, D. José confirma a un nutrido grupo de alumnos de los Colegios Sopeña, Santo Ángel y Sagrada Familia.

Junio

Día 2-3: D. José acompaña a los sacerdotes jóvenes de la diócesis, ordenados en los últimos diez años, que celebran en el Seminario de Cáceres el Encuentro Interdiocesano del Clero Joven, junto con los sacerdotes de las otras dos diócesis de la Provincia Eclesiástica.

Día 3: D. José participa en un encuentro con los obispos que tienen seminaristas en el Teólogo de Ávila, en Salamanca.

Día 5: D. José confirma a un grupo de jóvenes de la parroquia de La Roca de la Sierra.

Día 6: El Colegio Ntra. Sra. de la Luz, de Badajoz, celebra su Día del Centro con una eucaristía en la parroquia María Auxiliadora, en Badajoz, presidida por D. José Rodríguez Carballo.

Día 6: D. José acompaña a los jóvenes del Colegio Diocesano San Atón que se gradúan en este curso, completando su formación académica en el centro.

Día 7: D. José acompaña a los miembros del Movimiento Encuentro Matrimonial, que celebra en la casa de espiritualidad de Gévora su Mesa Nacional, en la que participan los coordinadores nacionales y zonales.

Día 7: El Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila, en La Codosera, acoge la Vigilia diocesana de Pentecostés, organizada por la Delegación episcopal para el Laicado junto con el arciprestazgo de Alburquerque, con el lema “Testigos de esperanza en el mundo”. Comienza con la acogida de los participantes, continúa con el testimonio de dos laicos, y concluye con la vigilia en la explanada del Santuario, presidida por el Arzobispo.

Día 8: En el día de Pentecostés, en la Catedral, reciben el sacramento de la confirmación alumnos de los Colegios Tomillar y Puerta Palmas, de Badajoz, en una eucaristía presidida por el Arzobispo.

Día 12: D. José participa en un encuentro de la vida contemplativa con motivo de la Jornada *Pro Orantibus*, que se tiene lugar en el salón de actos del Arzobispado, en Badajoz, y se desarrolla con un momento de oración, una conferencia y un concierto.

Día 12: D. José confirma a un grupo de feligereses de la parroquia de Fregenal de la Sierra.

Día 13: El Arzobispo se reúne con los sacerdotes del arciprestazgo de Olivenza para preparar la Visita Pastoral, que tendrá lugar del 11 al 18 de octubre.

Día 14: El Seminario Metropolitana San Atón acoge la celebración de la Asamblea Diocesana Final, que cierra el proceso sinodal vivido durante este curso en nuestra archidiócesis. La jornada comienza en la Catedral de Badajoz con la celebración de la eucaristía, presidida por el Arzobispo. A continuación, los participantes se trasladan al Seminario, donde trabajan por grupos y, tras la comida, se lleva a cabo el momento asambleario con las votaciones finales, se presentan las aportaciones de personas alejadas y tiene lugar un tiempo para el diálogo, tras el cual hay un concierto-testimonio y una oración de clausura de la Asamblea.

Día 14: En la ermita de San Lorenzo, en Los Santos de Maimona, D. José hace entrega de los diplomas que acreditan que han completado el ciclo formativo básico de dos años a los 125 alumnos de la Escuela Diocesana de Formación de Laicos, pertenecientes a siete sedes de la Archidiócesis (Badajoz, Mérida, Montijo, La Garrovilla, Los Santos de Maimona, Villafranca de los Barros y Jerez de los Caballeros).

Día 15: Con motivo de la celebración de la solemnidad de la Santísima Trinidad y de la Jornada *Pro orantibus*, TRECE TV retransmite la misa dominical desde la Catedral de Badajoz. La eucaristía es presidida por el Arzobispo.

Día 15: El Arzobispo de Mérida-Badajoz visita Entrín Bajo, compartiendo el Día de la Parroquia con la comunidad, la cual vive con alegría la visita del pastor diocesano.

Día 19: El Arzobispo de Mérida-Badajoz bendice la nueva imagen de la Virgen de Carrión, patrona de Alburquerque. Esta réplica será la que procesione en su fiesta y vaya a la localidad cada cuatro años con el propósito de preservar la imagen original, del siglo XVI.

Día 19: D. José preside la eucaristía en la que reciben el sacramento de la confirmación algunos jóvenes de la localidad de Villar del Rey.

Día 21: D. José constituye en Fuente del Maestre el recién renovado Consejo Diocesano de Pastoral, formado por 44 personas (17 sacerdotes, 23 laicos y 4 miembros de vida consagrada).

Día 21: La parroquia de Oliva de la frontera recibe al Arzobispo, quien confirma a un grupo de jóvenes de la comunidad.

Día 22: D. José preside la eucaristía el día del *Corpus Christi* en la Catedral de Badajoz y la posterior procesión por las calles de la ciudad.

Día 29: D. José recibe el palio arzobispal de manos del papa León XIV en la Capilla Papal de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano. Durante esta celebración estuvo acompañado por algunos miembros del Consejo Episcopal.

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. José Rodríguez Carballo, ofm, ha realizado los siguientes nombramientos:

Abril

Sacerdotes

Rvdo. P. David Fernández Núñez, cm: Miembro de libre designación del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2025/0556).

Rvdo. Sr. D. Francisco Orán Muñoz: Miembro de libre designación del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2025/0557).

M. I. Sr. D. Juan Román Macías: Canónigo estable del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0559).

Laicos:

Sr. D. Francisco Javier Gutiérrez Jaramillo: Hermano Mayor de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la humildad y paciencia, santísimo Cristo de la humillación “Ecce homo” y Ntra. Sra. de la Soledad Coronada, patrona de Badajoz, (Prot. nº: 2025/0662).

Sra. D.^a M^a José Morales Martín: Vice-Hermana Mayor de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la humildad y paciencia, santísimo Cristo de la humillación «Ecce homo” y Ntra. Sra. de la Soledad Coronada, patrona de Badajoz, (Prot. nº: 2025/0662).

Sr. D. Juan Alberto Moreno Rodríguez: Hermano Mayor de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la humildad y paciencia, santísimo Cristo de la humillación “Ecce homo” y Ntra. Sra. de la Soledad Coronada, patrona de Badajoz, (Prot. nº: 2025/0662).

Mayo

Sacerdotes:

M. I. Sr. D. Andrés Fernández Llera: Canónigo Delegado para la atención pastoral en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0701); y Secretario Capitular del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0708).

M. I. Sr. D. David Martínez Gutiérrez: Canónigo Delegado de la liturgia en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0702).

M. I. Sr. D. Juan Román Macías: Canónigo Delegado de la administración patrimonial de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0703).

M. I. Sr. D. Demetrio Muñoz Atalaya: Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0705); y Maestro de Capilla y Organista de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0713).

M. I. Sr. D. Feliciano Leal Cáceres: Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0706);

M. I. Sr. D. Manuel Ruiz Durán: Canónigo Archivero del Archivo Capitular de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (Prot. nº: 2025/0710).

Laicos:

Sr. D. Antonio Domínguez Mancera: Hermano Mayor de la Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús cautivo y rescatado y María santísima de la amargura, en Zafra (Prot. nº: 2025/0687).

Sra. D.^a Juana Lavado Ortiz: Vice-Hermana Mayor de la Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús cautivo y rescatado y María santísima de la amargura, en Zafra (Prot. nº: 2025/0687).

Sr. D. Manuel Vega García: Administrador de la Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús cautivo y rescatado y María santísima de la amargura, en Zafra (Prot. nº: 2025/0687).

Sr. D. José Luis Moreno Palmerín: Presidente de la Asociación de la Virgen y Mártir santa Eulalia, en Mérida (Prot. nº: 2025/0787).

Sra. D.^a M^a Fernanda Martín Cerrato: Vice-Presidenta de la Asociación de la Virgen y Mártir santa Eulalia, en Mérida (Prot. nº: 2025/0787).

Sr. D. Ezequiel Suárez Leco: Administrador de la Asociación de la Virgen y Mártir santa Eulalia, en Mérida (Prot. nº: 2025/0787).

Junio

Sacerdotes:

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0889).

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0890).

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0891).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0892).

M. I. Sr. D. Jorge Sánchez Muriel: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0893).

M. I. Sr. D. José Ignacio Pérez García: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0894).

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0895).

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0896).

Rvdo. Sr. D. Santiago Ruiz Dorado: Miembro elegido por el Colegio de Arciprestes como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0914).

Rvdo. Sr. D. Antonio M^a Rejano Caballero: Miembro elegido por el Colegio de Arciprestes como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0915).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido: Miembro elegido por el Consejo del Presbiterio como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0916).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel González Vizuite: Miembro elegido por el Consejo del Presbiterio como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0917).

M. I. Sr. D. Andrés Fernández Llera: Miembro elegido por el Excmo. Cabildo de la Catedral Metropolitana San Juan Bautista como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0918).

M. I. Sr. D. Francisco Sayago Brazo: Miembro elegido por el Excmo. Cabildo de la Concatedral de Santa María la Mayor como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0919).

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico: Miembro elegido por los Delegados Episcopales como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0921).

Rvdo. P. José Miguel Esteban Font, sj: Miembro elegido por CONFER de Mérida-Badajoz como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0927).

Rvdo. Sr. D. Francisco Orán Muñoz: Miembro de designación episcopal en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0931).

Rvdo. Sr. D. Luis Ramírez García: Delegado Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/0997).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Domínguez Mancera: Administrador parroquial de San Gregorio Ostiense, en Montijo (Prot. nº: 2025/0998).

Rvdo. Sr. D. Andrés Román García: Párroco de San Blas Mártir, en Bodonal de la Sierra (Prot. nº: 2025/0999).

Rvdo. Sr. D. José Rubio Domínguez: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. de la Candelaria y San Miguel, en Zafra (Prot. nº: 2025/1000).

Rvdo. P. Roberto Carlo Betanco Álvarez, cssr: Párroco de Santa Olalla, en Puebla de la Reina (Prot. nº: 2025/1001); de Ntra. Sra. de Gracia, en Palomas (Prot. nº: 2025/1002), y de La Purísima Concepción, en Oliva de Mérida (Prot. nº: 2025/1003).

Rvdo. Sr. D. Bruno Kazinga: Vicario parroquial de Santa Marta Virgen, en Santa Marta de los Barros (Prot. nº: 2025/1004); de la Asunción de Ntra. Sra., en Entrín Bajo (Prot. nº: 2025/1005), y de Santa Rita de Casia, en Entrín Alto (Prot. nº: 2025/1006).

Rvdo. Sr. D. Orlando Corzo Pérez: Párroco de Santa Ana, en Valle de Santa Ana (Prot. nº: 2025/1007); de San Juan Bautista, en Valuengo (Prot. nº: 2025/1008); de Ntra. Sra. del Valle, en Brovales (Prot. nº: 2025/1009); y de Santiago el Mayor, en La Bazana (Prot. nº: 2025/1010).

Rvdo. Sr. D. Nemesio Frías Palanco: Párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Bienvenida (Prot. nº: 2025/1011), y de Ntra. Sra. de Gracia, en Usagre (Prot. nº: 2025/1012).

Rvdo. Sr. D. Manuel Lagar García: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de los Milagros, en Mérida (Prot. nº: 2025/1013).

Rvdo. Sr. D. Anacleto Gómez Torres: Párroco de La Asunción de Ntra. Sra., en La Garrovilla (Prot. nº: 2025/1014).

Rvdo. Sr. D. Joel Antonio Ventura Alvarenga: Párroco *in solidum* de La Asunción de Ntra. Sra. en Fuente del Arco (Prot. nº: 2025/1021).

Vida consagrada:

Rvda. M. M^a Mercedes Díaz Tortonda: Miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0897).

Hna. Belén González Linaza: Miembro elegido por CONFER de Mérida-Badajoz como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0925).

Sra. D.^a M^a Isabel Contador Tercero: Miembro elegido por CONFER de Mérida-Badajoz como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0926).

Sra. D.^a M^a Asunción Piñero Rodríguez: Persona Idónea para la asistencia religiosa en el Hospital de Zafra (Prot. n^o: 2025/1016).

Sra. D.^a Emilia Pizarro Vázquez: Persona Idónea para la asistencia religiosa en el Hospital de Zafra (Prot. n^o: 2025/1017).

Laicos:

Sra. D.^a Joaquina Rebollo Folleco: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Alburquerque como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0898).

Sra. D.^a M^a Asunción Calderón Dorado: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0899).

Sr. D. José Cano Paredes: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Almendralejo como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0900).

Sr. D. José M^a Vega Fernández: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de San Fernando como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0901).

Sr. D. Juan Pérez Toranzo: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de San Juan Bautista como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0902).

Sra. D.^a Victoria Eugenia Jiménez Franco: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de San Juan de Ribera como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0903).

Sr. D. Juan Benítez Rodríguez: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Calamonte como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n^o: 2025/0904).

Sr. D. Javier Campos Garrido: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0905).

Sr. D. José Daniel Sánchez Mata: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Jerez de los Caballeros como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0906).

Sra. D.^a Dolores Mimbrero Mota: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Llerena como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0907).

Sra. D.^a Guadalupe Generelo Pérez: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Mérida como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0908).

Sra. D.^a Carolina Campo del Arco: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Montijo como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0909).

Sra. D.^a Matilde Píriz Santos: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Olivenza como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0910).

Sra. D.^a M^a Teresa Valverde Casillas: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Villafranca de los Barros como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0911).

Sra. D.^a Ángela Moreno Ruiz: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Villanueva de la Serena como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0912).

Sra. D.^a Milagros Muñoz Infantes: Miembro laico elegido por el arciprestazgo de Zafra como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0913).

Sr. D. Juan Antonio Morquecho Gil: Miembro elegido por los Delegados Episcopales como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0920).

Sra. D.^a Leticia Macías Marín: Miembro elegido por los laicos de los equipos de las Delegaciones Episcopales como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0922).

Sr. D. Francisco Javier López Valdeón: Miembro elegido por los laicos de los equipos de las Delegaciones Episcopales como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0923).

Sra. D.^a María Cerqueira Sánchez: Miembro elegido por los laicos de los equipos de las Delegaciones Episcopales como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0924).

Sr. D. Cayetano Barriga Navarro: Miembro elegido por el Consejo Diocesano de Hermandades y Cofradías como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0928).

Sra. D.^a M^a del Carmen Tena Barata: Miembro elegido por los responsables de Movimientos y Asociaciones Laicales como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0929).

Sr. D. Esteban Gamero Núñez: Miembro elegido por los responsables de Movimientos y Asociaciones Laicales como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2025/0930).

DECRETOS

1. Decreto de aprobación de Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista



Prot. nº: 2025/0025

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOS,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Vista la necesidad de reforma de los Estatutos del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, de Badajoz, que fueron aprobados por mi predecesor, Mons. Celso Morga Iruzubieta, mediante Decreto de 2 de octubre de 2018 (Prot. nº: 2018/628), entrando en vigor ese mismo día;

Considerando que estos nuevos Estatutos se adaptan mejor a las circunstancias presentes y hacen posible el cumplimiento íntegro y fiel de los fines que a esta venerable institución le son propios: la excelencia y solemnidad del culto divino junto a la Cátedra del Arzobispo, la principal Iglesia de la Archidiócesis;

Teniendo en cuenta que los miembros del Cabildo metropolitano me han presentado, para que los apruebe, la nueva versión de los Estatutos, y tras introducir alguna modificación de mi parte, la cual he considerado oportuna, en virtud de lo dispuesto por los cnn. 505 y 506,

D E C R E T O :

a) La aprobación de los nuevos Estatutos del Cabildo Metropolitano de Badajoz, según el texto auténtico que sigue a continuación, y la consiguiente derogación de los Estatutos anteriores.

b) La entrada en vigor de los nuevos Estatutos Capitulares de Badajoz será efectiva y tendrán fuerza vinculante transcurridos treinta días desde el día de la firma.

Dado en Badajoz, a 14 de abril de 2025, Lunes Santo.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

ARCHIDIOCESIS DE MÉRIDA-BADAJOS



**ESTATUTOS CAPITULARES
CATEDRAL METROPOLITANA DE BADAJOS
ABRIL, 2025**

BREVE RELACIÓN HISTÓRICA SOBRE EL CABILDO PACENSE

La Reconquista de la ciudad de Badajoz por Alfonso IX de León tuvo lugar en la segunda quincena del mes de mayo de 1230. Sin embargo habrá que esperar veinticinco años para que esta ciudad fuera elevada a la categoría episcopal en la persona de fray Pedro Pérez, *Primus Episcopus Pacensis*, habiendo perdido un año antes Mérida, de manera definitiva, la oportunidad de que se le devolviera su antigua dignidad metropolitana. El 22 de marzo de 1255 Badajoz cuenta ya con catedral, como se deduce del llamado “sínodo” de fray Pedro Pérez, quien en la fecha indicada se reunía con “el concejo, é el cabildo, é toda la clerecía de la Gibdat, é del obispado, queriendo enriquecer mas complidament la nuestra iglesia catedral...” (Solano, nº 350). Para este momento sólo quedaba por señalar de manera fehaciente los límites diocesanos; tarea que, por bula de Alejandro IV del 18 de octubre de 1255, se confiaría al obispo de Marruecos, confirmándose en la misma bula que el rey Alfonso X el Sabio había ya erigido las “ecclesias cathedrales carthaginensem, silvensem et pacensem”.

No sobran, pero tampoco faltan, las noticias sobre la institución capitular en sus primeros tiempos bajomedievales. Solano de Figueroa nos ha recogido, en concreto, las *Constituciones* que otorgara a la misma el obispo fray Lorenzo Suárez en 1279 (nn. 369-371), conformadas por 24 números o capítulos, de los que cinco de ellos se refieren particularmente a la vida litúrgica de la catedral, sin que falte un más largo capítulo relativo a la atención pastoral en el templo que han de ejercer los capellanes. Nos informan también del número de miembros del cabildo en ese momento, entre los que se cuenta una cantidad no determinada de “personas” (es decir, dignidades), más doce canónigos y seis racioneros; cifra que, de hecho, se mantiene a lo largo de toda la Baja Edad Media, como se mantendrá también el contenido de las mismas Constituciones, capaces de perdurar todavía en la segunda mitad del siglo XVII, según Solano de Figueroa: “Estas son las constituciones de aquel tiempo y tan ajustadas a la rraçón, y buena política de la comunidad, que las que se ordenaron después, y las que hoy se observan, o son las mismas, o fundadas en aquellas, con alguna pequeña alteración, según los tiempos han ido limando las costumbres”.

Algunas de las pequeñas “alteraciones” sufridas en la anteriores Constituciones, como indicara Solano, no dejan de guardar cierta relación con la propia organización territorial de la diócesis, según se deduce del examen de la ingente documentación capitular: en las grandes poblaciones

aparecen arcedianatos (Jerez en 1284; Badajoz, en 1341); en las poblaciones dependientes de señoríos, arciprestazgos (Alburquerque, 1284; La Parra, 1357); en las poblaciones ubicadas en el reino de Portugal, prioratos (Olivenza, 1284; Campomayor, 1371). A manera de síntesis, podemos decir que las dignidades acabaron por configurarse, a lo largo de la Baja Edad Media, en el siguiente orden: deán / arcidiano de Badajoz / arcidiano de Jerez / chantre / tesorero / maestrescuela; cargos que no siempre estuvieron todos ocupados y configuración en la que tuvieron que ver también los propios avatares políticos y enfrentamientos de poderes que afectaron a la ciudad y al obispado en tiempos sembrados de discordias. En cuanto al sistema de movilidad interna: para llegar al cargo de deán había que ser dignidad; “en vacando dignidad se daba a un canónigo y en vacando canongía a un rraçonero”.

Una más profunda reforma de la vida capitular vendría propiciada por las *Constituciones* del obispo Manrique de Lara, promulgadas a mediados de 1500; Constituciones que con algunos retoques lograron sobrepasar el siglo XVIII (en 1706 el cabildo mandaba hacer copia literal en papel de las que, en pergamino, se conservan en excelente estado). Presentadas como si no dejaran de ser continuación o recuperación de aquellas que el paso del tiempo había terminado por corromper, lo cierto es que no podemos separarlas del mismo ánimo reformador que adornara a los hombres del entorno de Cisneros. Pormenorizan dichas Constituciones una serie de cargos u oficios anuales requeridos para el funcionamiento de la catedral. Para algunos de estos cargos (capellanes, mayordomo de la mesa capitular, mayordomo de la fábrica, veedores de las heredades, secretario, contadores, puntador, custodio del sello, claver) era imprescindible ser beneficiado, pudiendo confiarse la custodia del sello capitular tanto a quien ostentara una dignidad como a un canónigo o a un rraçonero, puesto que el término “beneficiado”, en más amplio, pero propio sentido, comprendía a todos los citados. Por el contrario, no era preciso ser beneficiado para desempeñar el oficio de maestro de gramática, organista, sacristán, pertiguero, mozo del coro, etc. Una novedad más añadiría posteriormente Manrique de Lara a estas Constituciones, siguiendo la pauta que se venía imponiendo en todas las catedrales españolas: el llamado estatuto de limpieza de sangre exigible a los miembros del cabildo; petición cursada a Roma en 1510 y concedida al siguiente año por el Papa Julio II.

Tras la firma del Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno Español en 1851, no tardaría el cabildo pacense en redactar los que debían ser nuevos *Estatutos*, aunque, por diversos avatares, no se aprobarían hasta 1858. El cabildo estrictamente dicho se componía del deán, cuatro dignidades

(arcipreste, arcediano, chantre y maestrescuela), cuatro canónigos de oficio (magistral, doctoral, lectoral y penitencial; accedían a su cargo por oposición) y nueve canónigos de gracia. Fuera de la institución capitular quedaban los catorce beneficiados, que venían a suplir a los anteriores racioneros, en cuyo número se incluían el organista, el sochantre y el tenor, y los dos capellanes asistentes, más otra serie de ministros subalternos (maestro de ceremonias, sacristán mayor) y dependientes (pertiguero, seis salmistas, organista segundo, dependientes para el archivo, la contabilidad y las mayordomías). En 1857 se daría a la imprenta, además, un exhaustivo *Reglamento de Coro*.

La vida de los anteriores Estatutos se prolongaría hasta 1924, año en que se aprueban otros de doscientos ocho artículos. Estos, a su vez, prorrogada su validez tras la guerra civil española por el obispo Alcaraz y Alenda en diversas ocasiones (2 de enero del 42; 31 de diciembre del mismo año, etc.), perdurarían hasta los nuevos Estatutos de 1959 (doscientos siete artículos). Habían precedido convenios entre la Santa Sede y el Estado español (7 de junio de 1941; 16 de julio de 1946), que se incorporarían al concordato del 27 de agosto de 1953 y se reflejarían en el articulado de los Estatutos: por ejemplo los condicionamientos que dimanaban del derecho de presentación.

Tras el Concilio Vaticano II, la reforma del Código de Derecho Canónico y la desaparición del régimen benefical conoceremos la aparición de nuevos *Estatutos* capitulares, aprobados el 11 de abril de 1993 y acompañándose del reglamento de sesiones, las reglas de coro y las llamadas “consuetas”. Tres años después debió ser adaptada la normativa de los mismos (no se quiso hacer nuevos Estatutos), “a la situación surgida tras la elevación de la diócesis de Badajoz al rango de archidiócesis (emeritensis-pacensis) y la consiguiente elevación de la iglesia de Santa María la Mayor de Mérida al rango de concatedral”; adaptación que se hacía *ad interim* y *ad experimentum* por un trienio, sucesivamente prorrogable hasta su expiación, el 8 de septiembre de 1996.

Desaparecido ya el cuerpo llamado de beneficiados, tras haber sido elevados los últimos de éstos al rango único de canónigos conformaron una única corporación capitular. Los Estatutos aprobados, por otra parte, silencian propiamente la cuestión relativa a la participación del cabildo en el gobierno diocesano, no obstante la tímida alusión de su artículo 29, toda vez que el Colegio de Consultores vendría a ejercer en España aquellas históricas responsabilidades que los cabildos habían ejercido a lo largo de sus dilatadas vidas. Desaparecen también las oposiciones y se recoge el derecho exclusivo del Obispo diocesano a la hora de conferir todas y cada una de las canonjías,

oída la corporación, como desaparecen las viejas dignidades, dándose paso al amplio elenco de oficios, de designación episcopal: lectoral, penitenciario, magistral, doctoral, secretario capitular, archivero, maestro de capilla, organista, sochantres, delegado para la liturgia, maestro de ceremonias, delegado para la pastoral, delegado para el servicio de acogida y delegado para el patrimonio artístico. Otros oficios (bibliotecario, puntador de coro, mayordomo de la fábrica, contador capitular y administrador de obras pías) serán desempeñados por los capitulares elegidos para ello por un período de dos años.

El Señor Arzobispo, una vez consultado el Cabildo metropolitano acerca de la experiencia pastoral vivida durante una década por esta Corporación con presencia en Badajoz y en Mérida, y considerada la oportunidad de crear un Cabildo nuevo en Mérida y mantener el de Badajoz con las correcciones que hubieran de realizarse, decidió proceder a la creación de un nuevo Cabildo en Mérida y mantener el Cabildo Metropolitano en su Catedral de la ciudad pacense, dando fin a la situación “ad experimentum” en el año en que se tomó la decisión.

Tras la aprobación por el Santo Padre, el Papa Francisco, de los nuevos Estatutos Capitulares para las Basílicas de San Pedro y Santa María la Mayor, en los que se realza la centralidad de las funciones litúrgicas y de las actividades pastorales y espirituales conferidas al Cabildo de los canónigos, el Sr. Arzobispo ve necesario realizar en la misma línea una nueva revisión del Estatuto del Cabildo Metropolitano.

ARTICULADO

TÍTULO I NATURALEZA Y FINES

Artículo 1: La Iglesia Catedral

La Catedral, en cuanto lugar de la Cátedra del Obispo, es signo de su magisterio pastoral y de la unidad de los creyentes, símbolo y hogar de la comunidad cristiana presidida por su Pastor y, por ello, centro de la vida litúrgica de la Diócesis y ha de ser reverenciada por todos los diocesanos y tenida como lugar propio para la celebración de aquellos actos que, por su índole, manifiestan la vida de la Iglesia particular de Mérida-Badajoz.

Esta Catedral tiene por titular y se denomina: CATEDRAL METROPOLITANA DE SAN JUAN BAUTISTA.

Artículo 2: Naturaleza

1. El Cabildo de canónigos es el colegio de presbíteros que, bajo la presidencia del Arzobispo de la Archidiócesis, recibe un oficio de carácter litúrgico-pastoral para la oración y el servicio, con el cometido de asegurar permanentemente las funciones litúrgicas y pastorales en la Catedral metropolitana, además de aquellos oficios que el derecho o el Obispo diocesano le encomienden (cfr. c. 503).

2. Para el mantenimiento económico de las actividades de la Catedral y el sustento de sus trabajadores, el Cabildo tiene a su disposición bienes inmuebles y los ingresos correspondientes, así como los ingresos procedentes de legados, donaciones, ofrendas o su actividad cultural, administrados por los organismos previstos en este Estatuto.

Artículo 3: Personalidad jurídica

El Cabildo Metropolitano goza de personalidad jurídica según las normas del derecho (cfr. c. 114). Tiene su domicilio social en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Badajoz, sita en la Plaza de España, s/n.

Artículo 4: Normativa

El Cabildo se rige por las disposiciones del Libro II, título III, Capítulo IV del Código de Derecho Canónico (cfr. cc. 503-510), por los presentes Estatutos, por las demás disposiciones de general aplicación y por aquellas que, en su momento, determine el Señor Arzobispo para la adecuación de las funciones capitulares a las necesidades de la Catedral.

Artículo 5: Competencias y fines

Compete al Cabildo con carácter específico:

- a) Ejercer los cometidos que le asigna el derecho en los términos previstos en el Código de Derecho Canónico, en estos Estatutos y aquellos oficios que el Derecho o el Arzobispo le encomienden (cfr. c. 503).
- b) Celebrar la Eucaristía y la Liturgia de las Horas en la Catedral Metropolitana (cfr. c. 503), velando por la digna y pulcra realización de todos los actos del culto divino.
- c) Procurar que sean atendidos pastoralmente de forma adecuada todos los fieles que acudan a la Santa Iglesia Catedral. Así mismo ha de procurar la atención oportuna a los distintos grupos que soliciten la visita a la Catedral o recurran a ella para alguna actividad legítima.
- d) Levantar las cargas que resulten de las fundaciones, legados, pías memorias, donaciones o fideicomisos, aceptadas por el Cabildo, o cuyo patronato le corresponda a tenor del derecho.
- e) Procurar que los bienes patrimoniales de la Catedral Metropolitana estén rectamente ordenados según su naturaleza propia, al servicio de la evangelización, del Culto sagrado, del ejercicio de la caridad y de la atención al clero si esto fuese necesario o conveniente habida cuenta de lo establecido en la Archidiócesis para la congrua sustentación del Clero. Todo ello a través de los organismos previstos en este Estatuto.
- f) Proteger, conservar, acrecentar, ennoblecer y administrar el patrimonio mueble e inmueble vinculado a la Catedral Metropolitana y procurar el oportuno servicio que desde él deba prestarse en beneficio de las personas e instituciones de la Iglesia y de la sociedad (cfr. c. 319 y 1259), cumpliendo cuantas normas puedan obligarle, emanadas de los poderes legítimos. Todo ello a través de los organismos previstos en este Estatuto.

TÍTULO II

FUNCIONES DEL CABILDO

Artículo 6: Asistir al Arzobispo

Asistir al Arzobispo siempre que celebra en el templo catedralicio, procurando la participación de todos los canónigos en la Liturgia estacional, o de al menos dos canónigos que se designaran por turno.

Artículo 7: Celebraciones litúrgicas y acciones culturales

1. Cuidar la celebración de la Eucaristía, de la Liturgia de las Horas, y cuantos actos litúrgicos y piadosos tengan lugar en la Catedral Metropolitana organizados por el Arzobispo o por el Cabildo, procurando que sean digna expresión del Culto solemne y permanente de la Iglesia particular.

2. Administrar aquellos sacramentos o sacramentales que los fieles soliciten celebrar en la Santa Iglesia Catedral, cumpliendo previamente lo establecido en las normas de la Iglesia, y velar por el recto ejercicio ministerial de quienes hubiesen sido autorizados por el Cabildo para presidir la celebración de algún sacramento en la Catedral Metropolitana.

3. Conceder o negar la autorización para que en el templo catedralicio puedan celebrarse acciones culturales, siempre que no interfieran los actos de la liturgia catedralicia, observándose en todo caso la normativa de la Iglesia. Los conciertos de carácter exclusivamente religioso podrán interpretarse en el templo; los demás se organizarán en el Claustro catedralicio, siguiendo en todo, las normas establecidas al respecto por la Provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz.

Artículo 8: Administración del patrimonio

Administrar el patrimonio de la Catedral con todo lo que significa, incluida la rendición anual de cuentas al Ordinario del Lugar y subsiguiente aprobación de estas (cfr. c. 1287), a través de los organismos previstos en este Estatuto.

Artículo 9: Elaborar Estatutos

Elaborar sus propios Estatutos, teniendo en cuenta las normas del Derecho canónico y de la Conferencia Episcopal, y presentar éstos al Arzobispo para su aprobación (cfr. cc. 505 y 506).

Elaborar el Reglamento de Régimen Interno (Cfr. c. 95), para ordenar con acierto y eficacia el cumplimiento de las funciones que correspondan a cada uno de los Capitulares, siempre en concordancia con este Estatuto.

Artículo 10: Participar en las Sesiones Capitulares

Celebrar las sesiones capitulares y aprobar las actas de las mismas, así como conocer los balances y presupuestos anuales de la administración capitular (cfr. cc. 506. §1 y 1284 §2).

Artículo 11: Mantener derechos

Mantener los derechos adquiridos tanto por el Cabildo de la Catedral Metropolitana como por sus miembros; asimismo los privilegios legítimos, sus tradiciones seculares y demás normas particulares que no sean contrarias al derecho o la normativa litúrgica y faciliten la acción cultural y pastoral de acuerdo con la doctrina de la Iglesia y los usos propios de la Archidiócesis.

Artículo 12: Participación en Sínodos

1. Designar, por elección entre ellos, a dos de sus miembros para participar en el Concilio provincial (cfr. c. 443 §5).
2. Participar en el Sínodo diocesano (cfr. c. 463 §1, 3°).

TITULO III**COMPOSICIÓN DEL CABILDO****Capítulo 1: De la colación de canonjías e incorporación al Cabildo Metropolitano****Artículo 13: Número de capitulares y nombramiento**

1. Este Cabildo Metropolitano se compone de no menos de ocho capitulares en activo. Entre ellos se designarán a quienes deban desempeñar los diferentes oficios.
2. Los Capitulares serán nombrados por el Sr. Arzobispo por cinco años renovables a juicio del Ordinario.

Artículo 14: Conferir canonjías

Corresponde exclusivamente al Arzobispo, oído el Cabildo Metropolitano a tenor del derecho (cfr. c. 509 §1) conferir todas y cada una de las canonjías, así como el oficio ministerial anejo a las mismas, a presbíteros (cfr. cc. 150 y 503) que se hayan distinguido por su sana doctrina e integridad de vida, hayan desempeñado meritoriamente el ministerio (cfr. c. 509 §2) con celo y edificación de los fieles, o sobresalgan por su preparación y competencia en las ciencias eclesíásticas.

Artículo 15: Toma de posesión

Provista canónicamente la vacante (cfr. c. 156), el nuevo capitular tomará posesión del cargo de acuerdo con los usos y costumbres de esta Santa Iglesia Catedral y del Cabildo Metropolitano, fijados en el Reglamento de Régimen Interno. Por la toma de posesión el nuevo canónigo adquiere todos los derechos y obligaciones anejas al oficio.

Artículo 16: Precedencia protocolaria

La precedencia entre los canónigos se determinará según la prioridad en la toma de posesión de la canonjía. Si dos o más canónigos toman posesión el mismo día, precede el más antiguo en la ordenación sacerdotal; y si se hubieran ordenado en la misma fecha, el de mayor edad. La primera silla corresponde al Deán-Presidente, salvo que, acompañando al Arzobispo, asistiera el Vicario general, que la ocuparía.

Capítulo 2: De las incompatibilidades y dispensas

Artículo 17: Dispensas

1. Compete al Señor Arzobispo, en los términos de los cánones 85 y siguientes del Código de Derecho Canónico, dispensar al capitular tanto de la asistencia coral como de las obligaciones de los oficios anejos.

2. Se entienden dispensados de lo anterior, aquellos capitulares que reciban, de forma ocasional o estable, una misión que los vincule personalmente al servicio del Señor Arzobispo. Si se trata de falta de asistencia ocasional, basta la notificación del interesado al Deán, pero si es por un espacio considerable de tiempo, han de presentar dispensa escrita, emitida por el Señor Arzobispo (bien de coro o/y de cargo).

3. Las dispensas son de estricta interpretación (cfr. c. 92) de modo que, cuando el dispensado, a juicio del Cabildo y oído el capitular, pudiere cumplir con aquellas obligaciones capitulares de que se le ha dispensado, se entenderá suspendida tal dispensa, así como si ha concluido el tiempo para el que fue concedida.

Artículo 18: Incompatibilidades

Todo capitular viene obligado a compatibilizar su oficio de canónigo con sus otras tareas ministeriales.

Artículo 19: Hábito coral

1. El hábito coral, que ha de usarse siempre en los actos oficiales del Cabildo en corporación, está compuesto de sotana negra con botonadura y vivos de color morado, así como de roquete; muceta de color morado y botonadura del mismo color en la parte delantera y fajín de seda, también, morado.

2. Los Capitulares han de utilizar este hábito en el ámbito de la Catedral en todos los actos corales, no siendo obligatorio en las sesiones ordinarias del

Cabildo, pero sí en las extraordinarias o de especial solemnidad (v.g. toma de posesión de un capitular, Cabildo de perdón, convocatorias del Señor Arzobispo). También puede ser utilizado en cualquier otra celebración litúrgica o de piedad popular siempre que sea en el ámbito territorial de la Archidiócesis.

Capítulo 3: De la pérdida del oficio

Artículo 20: Presentación de la renuncia

El canónigo, al cumplir los setenta y cinco años de edad, ha de presentar por escrito al Arzobispo su petición de renuncia a la canonjía en activo (cfr. c. 538 §3). El Capitular puede presentar la renuncia a la Canonjía en activo al cumplir los setenta años de edad. Para ser efectiva es preceptiva la respuesta escrita del Señor Arzobispo que deberá ser comunicada también al Deán-Presidente.

Artículo 21: Aceptación de la renuncia

Aceptada la renuncia, el capitular causa vacante en la canonjía en activo y pasa a la situación de emérito (cfr. c. 185), cesando en consecuencia su derecho de voto activo o pasivo y su capacidad para ser elegido para cualquier cargo dentro de la Corporación Capitular; pueden participar, según su *status*, en las celebraciones litúrgicas de la Catedral y/o en las sesiones capitulares con voz pero sin voto.

Artículo 22: Situación de invalidez

Se produce situación de invalidez para el Capitular cuando es declarado a efectos de invalidez permanente en grado de incapacidad absoluta para todo trabajo, en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social o Previsión. Del mismo modo cuando, a juicio de la Corporación y previa instrucción del oportuno expediente, se acredita que el canónigo está incapacitado para el desempeño de su oficio. Declarada la situación de invalidez y aceptada por el Arzobispo, el capitular causa vacante en la canonjía.

Artículo 23: Cese por otras causas

Además de lo indicado anteriormente, el titular de una canonjía cesa en la misma por una de las siguientes causas:

- a) Por aceptación de otro oficio eclesiástico o civil incompatible con el desempeño de la misma, que evaluará el Cabildo y decidirá el Señor Arzobispo (cfr. c. 152).
- b) Por renuncia presentada por escrito al Arzobispo y aceptada por éste, también por escrito (cfr. cc. 187 y 189).

- c) Por remoción o privación a tenor de lo establecido en el Código de derecho canónico (cfr. cc. 192-196).
- d) Al cumplirse el tiempo por el que fue nombrado para este oficio o al cesar las razones que motivaron su nombramiento, salvo que el Ordinario proceda a la renovación del mismo, causará baja en el Cabildo.
- e) Por excardinación de la Iglesia local e incardinación en otra, siguiendo el procedimiento establecido en el Código de Derecho Canónico.

Artículo 24: Vacante

Al vacar una canonjía, el Deán del Cabildo Metropolitano lo comunicará al Arzobispo, para que la provea con un nuevo Capitular, si lo juzga oportuno.

TITULO IV

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CAPITULARES

Capítulo 1: Deberes de los Capitulares

Artículo 25: Programación de acciones

1. Al inicio del curso pastoral el Cabildo aprobará la programación pastoral para todo el año que será presentada por el Delegado para la atención pastoral.

2. Asimismo se procurará incorporar aquellas otras acciones que provengan de distintos estamentos y se consideren propias de ser acogidas o desarrolladas en el ámbito de la Catedral.

3. La Catedral hará propias las acciones que pudiera organizar o aprobar el Señor Arzobispo en este templo, además de las expresadas anteriormente, que deberán ser comunicadas con tiempo suficiente al Sr. Deán-Presidente, para que proceda a su oportuna organización.

Artículo 26: Obligaciones de los capitulares

1. Aceptar y desempeñar fielmente las tareas propias de su nombramiento y las que el Señor Arzobispo o el Cabildo le encomienden.

2. Cumplir lo establecido en la normativa general de la Iglesia, máxime en el Código de Derecho Canónico, en los presentes Estatutos, en el Reglamento de Régimen Interno y en aquellas que pudiera determinar el Señor Arzobispo.

3. Participar diligentemente en los actos ordinarios y extraordinarios del Cabildo. Cualquier excepción a este principio deberá contar con el permiso explícito, a ser posible por escrito, del Señor Arzobispo.

4. Arbitrar la sustitución ocasional, para quedar libre de otros quehaceres ordinarios encomendados legítimamente. Esa suplencia correrá a cargo del interesado, salvo en situaciones extraordinarias e imprevistas, de las que el afectado deberá advertir oportunamente de su situación al Deán para que éste proceda a dar alguna solución adecuada.

5. Observar la presencia canónica consistente en:

- a) La participación en la Misa conventual (jueves) y en la Liturgia de las Horas (Sábado y Domingo), así como en otras acciones que organice el Cabildo como tal o, en su caso, el Señor Arzobispo.
- b) La asistencia a las sesiones capitulares.
- c) El cumplimiento de las respectivas cargas que tiene encomendadas cada Capitular.
- d) La colaboración en los servicios pastorales necesarios para la atención de los fieles y que puedan ser requeridos por el Deán o por el Capitular encargado del servicio correspondiente (liturgia, pastoral, administración patrimonial, etc.)

6. Para la presidencia de las celebraciones semanales de obligado cumplimiento se establece un solo turno, según antigüedad, al mismo tiempo que un turno de sustitutos. La celebración de la Eucaristía, en las horas establecidas, los restantes días de la semana, corresponderá a los canónigos designados para este ministerio por el Sr. Arzobispo.

7. El culto ordinario en la Santa Iglesia Catedral –incluidas las celebraciones sacramentales–, durante los fines de semana, será atendido por los capitulares que el Sr. Arzobispo designe para este ministerio, excepto en los meses de julio y agosto que corresponderá a todos los capitulares por turno.

8. El servicio de la hebdómada para la misa capitular comienza con la presidencia de la Liturgia de las Horas y la Eucaristía del domingo por la mañana y termina el sábado siguiente con la celebración de la Misa vespertina del domingo correspondiente.

Artículo 27: Deberes de los canónigos eméritos

Participar y colaborar, siempre que lo crea oportuno y se ofrezca libremente a ello, en las distintas celebraciones que se organizan, o pudieran

celebrarse en la S. I. Catedral. De modo similar puede colaborar en un servicio esporádico que se presentara, siempre bajo la supervisión del Sr. Deán y contando, de modo ordinario, con el Cabildo.

Capítulo 2: Derechos de los Capitulares

Artículo 28: Derechos generales

El Capitular en activo tiene los siguientes derechos:

- a) A la estabilidad en el oficio canonical en los términos que establezca su nombramiento.
- b) A la dotación económica que, en aplicación a su caso, resulte de la normativa diocesana sobre la dotación congrua, expresada en el Reglamento del Fondo de sustentación del clero.
- c) Acceder, por orden de precedencia en el Cabildo, a una de las viviendas del edificio Fundación “Marín de Rodezno”, conforme a la normativa establecida en la Diócesis y en el Reglamento actualizado de uso de dichas viviendas.
- d) A la participación en las sesiones capitulares, según lo establecido en el Reglamento de régimen interno de este Cabildo.
- e) A la dispensa de asistencia a coro por enfermedad, debidamente justificada. Podrá gozar también de dispensa en caso de estudios o asuntos personales, a tenor del Reglamento de régimen interno y con la aprobación del Arzobispo. Cuando un encargo del Arzobispo impida a un canónigo la compatibilidad con sus obligaciones capitulares, el Metropolitano deberá conceder la correspondiente dispensa.
- f) A la práctica de los ejercicios espirituales anuales.
- g) Al disfrute de un mes de vacaciones durante los meses de Julio-Agosto.
- h) A la participación en el Sínodo Diocesano (cfr. c. 463 §1, 3º).
- i) A que se celebren sus exequias en la Catedral, así como la de sus padres, y a recibir, por parte de cada uno de los Capitulares, los sufragios de seis Misas, si no participó en el funeral, o cinco, en caso contrario.

Artículo 29: Derechos de los canónigos eméritos

- a) Asistir como capitular emérito a los actos de Culto, ocupando la silla que corresponda a su antigüedad como emérito, detrás de los activos, con derecho a vestir el hábito coral en paridad con los canónigos en activo; asimismo asistir a las reuniones del cabildo con voz pero sin voto.
- b) Prestar los servicios que el Cabildo le encomiende y que él libremente acepte.
- c) Seguir habitando la vivienda que ocupaba de la Fundación “Marín de Rodezno”, en el supuesto de mantener su residencia en la capital. Este derecho se extiende al caso en que el capitular goce de dispensa indefinida.
- d) El Cabildo, a la muerte de un Capitular, evaluará la situación de desamparo en que pudieran quedar los familiares directos y en primer grado (padres o hermanos) que convivieran con el Capitular y no dispusieran de otra vivienda, para proceder conforme a las necesidades que hubiera de vivienda para otros capitulares y las posibilidades para cumplir las cargas de la Fundación.

TÍTULO V**SERVICIO DE CADA CAPITULAR****Capítulo 1: De los oficios y ministerios de los Capitulares****Artículo 30: Oficios de los capitulares**

Los oficios o funciones a desempeñar por el Cabildo son: 1) Deán-Presidente, 2) Delegado para la atención pastoral, 3) Delegado para la liturgia, 4) Delegado para la administración patrimonial 5) Penitenciarios, 6) Secretario capitular, 7) Maestro de capilla y organista. 8) Archivero.

Capítulo 2: El Deán-Presidente del Cabildo**Artículo 31: Nombramiento y duración**

El cargo de Deán-Presidente del Cabildo gozará de una duración de cinco años, renovables a juicio del Sr. Arzobispo salvo que, por necesidades pastorales recibiera del Ordinario un ministerio totalmente incompatible. Su nombramiento se hará por libre colación del Señor Arzobispo, después de oír al Cabildo. (cfr. Pontificia Comisión para la Interpretación de los Textos Legislativos, Respuesta de 20 de mayo de 1989 (AAS 81 [1989] 991).

Artículo 32: Derechos y obligaciones. Sustitución

Al Deán-Presidente le corresponde:

- a) Representar al Cabildo en todos los ámbitos y a todos los efectos, tanto religiosos como civiles, institucionales, corporativos y privados. Se considera nula otra representación del Cabildo que se atribuya cualquier capitular, salvando siempre el derecho que tiene al respecto el Señor Arzobispo de asignar a quien convenga para alguna gestión en concreto que, en su caso, deberá comunicar al Deán.
- b) Convocar las sesiones capitulares, tanto ordinarias como extraordinarias. Fijar el orden del día, presidirlas, moderar el desarrollo de las sesiones y las votaciones capitulares y firmar, junto con el secretario capitular, las actas correspondientes, una vez aprobadas por la Corporación. Asimismo, poner su V°B° en las certificaciones o comunicaciones expedidas por la Secretaría del Cabildo. Siempre quedará a salvo el derecho que tiene el Señor Arzobispo para convocar o reunir al Cabildo en sesión extraordinaria y presidirla, cuando lo considere oportuno, comunicándolo previamente al Deán.
- c) Ejecutar los acuerdos capitulares o requerir su cumplimiento por parte de los obligados directamente a ello, así como adoptar providencias que se presenten con carácter urgente que sean necesarias, dando luego cuenta de ellas a la Corporación.
- d) Urgir con celo y prudencia el cumplimiento de los acuerdos capitulares, de las obligaciones propias de cada uno de los miembros del Cabildo, de las Comisiones capitulares y del personal auxiliar, colaborador o contratado al servicio de la Catedral y del Cabildo, dando cuenta, si procede, a la Corporación de las deficiencias que advirtiera.
- e) Procurar que todas las personas que prestan algún servicio en el Templo catedralicio y otras dependencias de este, en coordinación con el canónigo responsable de cada área cumplan sus respectivas obligaciones, dando cuenta al Cabildo del funcionamiento de cada una de las prestaciones.
- f) Abrir la correspondencia oficial que no sea dirigida a otro cargo capitular, custodiarla e informar al Cabildo en la primera sesión capitular que se celebre. Expedir cualquier correspondencia que corresponda a la Corporación, contando con la ayuda del secretario capitular.

- g) Presidir la Comisión de gestión patrimonial o cualquier otra comisión capitular que se nombre para la gestión de asuntos.
- h) En ausencia del Señor Arzobispo y siempre que éste no designe a otra persona para alguna celebración, dejando siempre sin ocupar la sede episcopal y utilizando la primera silla de la Corporación, presidir los actos litúrgicos en el coro y oficiar como celebrante principal en las fiestas que son propias de la presidencia episcopal (Misas de Domingos de Adviento y Cuaresma, de Medianoche y del día de Navidad, Año Nuevo, Epifanía, Miércoles de ceniza, Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, Vigilia Pascual, Domingo de Resurrección, Ascensión, Pentecostés, Trinidad, Corpus Christi, San Juan Bautista, Todos los Santos, Conmemoración de los fieles difuntos, Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, Inmaculada Concepción, elección de Sumo Pontífice y funeral por el anterior...)
- i) Realizar todas las funciones que se indican en el ceremonial de Obispos propias del Deán.
- j) Ser miembro nato del Consejo Presbiteral (Cfr. CEE, Decreto *general sobre las Normas complementarias al nuevo Código* [BOCEE 3-julio-1984, p. 95-103]).
- k) Recibir y aceptar, en su caso, la renuncia de las responsabilidades concretas de los capitulares que hubieren sido elegidos para prestar dicho servicio por el Cabildo Metropolitano.
- l) Dictaminar, con los capitulares responsables en la materia de que se trate, sobre la procedencia de que se conceda el uso del templo catedralicio para sesiones y celebraciones culturales, según la normativa general de la Provincia eclesiástica y diocesana vigente, y sobre las medidas que se han de adoptar para que en tales actos se observen las normas de obligado decoro y compostura, contando en todo ello con la aprobación y colaboración del Cabildo metropolitano, según se indica más arriba.
- m) El Capitular más antiguo, de entre los designados por el Sr. Arzobispo al que se refiere el cap. 3, sustituirá al Presidente, en caso de ausencia o cese del mismo, mientras el Señor Arzobispo no provea su vacante o designe otro Capitular para tal sustitución temporal.
- n) Formar parte y moderar el equipo de gestión ordinaria de la Catedral que se detalla en el artículo 33.

Capítulo 3: Delegados para la atención Pastoral, para la Liturgia y para la Administración patrimonial

Artículo 33: Equipo de gestión ordinaria de la Catedral

1. Con el fin de conseguir que algunos capitulares tengan una presencia más continua en la Catedral y de atender de forma coordinada los asuntos que fueran surgiendo en el funcionamiento ordinario de la institución, el Sr. Arzobispo nombrará a tres capitulares que, junto con el Sr. Deán y moderados por él, formarán un equipo de trabajo pastoral.

2. Los capitulares que constituyen el equipo son: el Delegado para la atención pastoral, el Delegado para la liturgia y el Delegado para la Administración patrimonial.

3. Las funciones de este equipo serán:

- a) Preparar la programación pastoral, litúrgica, espiritual y cultural de la Catedral al inicio de cada curso pastoral, presentarla para su aprobación al Sr. Arzobispo y al Cabildo y, consecuentemente, velar por que se cumpla la programación aprobada.
- b) Tratar periódicamente (v.gr. semanal o quincenalmente) los asuntos relativos a pastoral, liturgia o administración patrimonial que requiera el funcionamiento ordinario, así como todo lo que precise la ejecución de las orientaciones determinadas por parte del Cabildo o de la Comisión de asuntos económicos.
- c) Revisar a final de curso la realización de la programación pastoral aprobada al inicio del mismo y presentar una memoria al Sr. Arzobispo y al Cabildo.
- d) Informar al Cabildo en las sesiones capitulares de los asuntos más relevantes que el Equipo de gestión haya estudiado o/y resuelto en su funcionamiento ordinario.
- e) Asistir a las reuniones del Arciprestazgo de San Juan Bautista en representación de la S. I. Catedral.

Artículo 34: El Delegado para la atención pastoral

1. El Delegado para la atención pastoral, nombrado por el Sr. Arzobispo por un quinquenio renovable, es el primer colaborador del Deán para la actividad pastoral de los canónigos y de la Catedral, y se encarga de la coordinación de toda ella procurando que sea debidamente acogido y atendido quien se acerca a la Catedral solicitando atención espiritual, sacramental o enriquecimiento cultural

2. El Delegado para la atención pastoral forma parte del Equipo de gestión ordinaria de la Catedral y de la Comisión de asuntos económicos.

3. El Delegado para la atención pastoral trabaja en estrecha sinergia con el Delegado para la liturgia y los demás representantes de los distintos servicios, presidiendo y coordinando a todos ellos.

4. Dependien del Delegado para la atención pastoral también el/los penitenciario/s de la Catedral en cuanto a la regulación de su servicio, según las disposiciones de Sr. Arzobispo.

5. El Delegado para la atención pastoral presentará al Equipo de gestión ordinaria, a comienzos del curso, un borrador de la programación pastoral que la Catedral va a desarrollar y que incluya las dimensiones litúrgica, evangelizadora, cultural y de caridad.

6. Es el responsable de cuidar y promover la atención a grupos de espiritualidad que quieran vincular su vida religiosa al templo catedralicio.

7. El Delegado para la atención pastoral asume las tareas propias de acogida, asumiéndolas él mismo o con la ayuda de otros canónigos. Las tareas de acogida incluyen:

- a) Cuidar la recepción de los fieles que se acerquen a la Catedral con motivo de cualquier celebración diocesana o bien para solicitar la recepción del sacramento del bautismo o del matrimonio en el templo catedralicio; así mismo todo lo relativo a los encargos de intenciones de misa.
- b) Confeccionar y entregar a los distintos ministros, que vayan a presidir alguna celebración en la S. I. Catedral, las normas establecidas al respecto, máxime en lo relativo a aquellas acciones que la normativa sobre la Liturgia deja *ad libitum* del ministro.
- c) Recibir la documentación precisa por parte de los contrayentes debidamente cumplimentada.
- d) Procurar que sean debidamente acogidos los grupos de peregrinos que visiten la S.I. Catedral, contando con el Director del Museo y el personal auxiliar.
- e) Entregar al Secretario capitular la documentación pertinente.

Artículo 35: El Delegado para la Liturgia

1. El Capitular designado para este oficio por el Sr. Arzobispo por un quinquenio renovable, ejercerá además el ministerio de Maestro de ceremonias y será el encargado de la Sacristía, contando con la colaboración de las Religiosas que atienden la Catedral, del Maestro de Capilla y, en su caso, con la persona encargada del protocolo de la archidiócesis, si lo hubiere.

2. Al Delegado para la Liturgia y Maestro de ceremonias le compete:

- a) Formar parte del Equipo de gestión ordinaria de la Catedral.
- b) Confeccionar la tabla de servicios de los capitulares.
- c) Coordinar a los capitulares que el Arzobispo designe para la celebración de la Eucaristía, tanto ordinaria como dominical, que no sean de coro (jueves, sábados y domingos).
- d) Coordinar a los capitulares que el Arzobispo designe para la administración del Bautismo y la presidencia del sacramento del Matrimonio que soliciten ser celebrados en la Santa Iglesia Catedral, cuando no participe en ellos otro sacerdote.
- e) Organizar todo lo referente a las celebraciones litúrgicas en las que participe oficialmente el Señor Arzobispo y/o el Cabildo Metropolitano.
- f) Componer, si el caso lo requiere, los textos de las moniciones y de la «*Plegaria de los Fieles*» tanto para las celebraciones episcopales como para las misas dominicales y los que el Cabildo le encargue (C.E. 132; IGMR, 11).
- g) Dirigir las celebraciones litúrgicas en las que actúe el señor Arzobispo o su Delegado, así como también la toma de posesión de los capitulares y registrar los libros litúrgicos antes de cada celebración, en especial en aquellas que presida el Señor Arzobispo.
- h) Preparar las ceremonias con los celebrantes, ministros, responsables de canto, lectores y monitores, teniendo a su cargo la dirección de los ensayos, así como la formulación de las oportunas indicaciones previas, para mejor cumplimiento de las rúbricas.
- i) Fomentar la participación de todos los fieles en las celebraciones litúrgicas de la Catedral Metropolitana, con la animación pastoral que requieran cada una de las celebraciones sin introducir innovaciones sin previo acuerdo capitular.

- j) Informar a la Corporación capitular de cuantas disposiciones se dicten, por quien tiene competencia sobre ello, en materia de Sagrada Liturgia y orientar para su implantación y fiel cumplimiento en la S. I. Catedral.
- k) Orientar al Cabildo Metropolitano sobre la actualización de libros, ornamentos, vasos sagrados y utensilios necesarios para el culto en el templo catedralicio.
- l) Cuidar de la conservación de todos los objetos relacionados con el culto.
- m) Proveer a la Catedral, de acuerdo con el Cabildo, de todo lo necesario para el culto.
- n) Organizar a las personas que colaboran en la sacristía.
- o) Requerir del encargado del Museo cuantos enseres sean necesarios o convenientes para el culto catedralicio, que aquél entregará debidamente preparados para tal fin.
- p) Evaluar, bajo la presidencia del Sr. Deán, junto al Maestro de Capilla y el director del Coro, las celebraciones que se desarrollen en la Catedral Metropolitana, preocupándose especialmente de que se cumpla lo que establece el Concilio Vaticano II sobre la Sagrada Liturgia.
- q) En general, realizar, todo cuanto contribuya a la promoción de la sobria dignidad de la Sagrada Liturgia y otros actos de culto (v.g. reclutar acólitos, auxiliares de la liturgia, preparar materiales, ensayar, prever micros, luz, pantallas, seleccionar textos alternativos, etc.).
- r) Contar con la ayuda que crea conveniente para las distintas celebraciones, tanto de otros Capitulares o de otros sacerdotes diocesanos, así como de la Comunidad de religiosas al servicio de la Catedral, junto con el personal auxiliar.

Artículo 36: El Delegado para la administración patrimonial

1. El Delegado para la Administración patrimonial es nombrado por el Sr. Arzobispo por un quinquenio renovable, para ocuparse de toda la administración ordinaria del Cabildo (fábrica, mesa capitular, obras pías,...) y de la Catedral *in re temporali* –oficios desempeñados hasta ahora por el Fabriquero o por otros servicios– de acuerdo con las directivas y mandatos

de la Comisión de gestión patrimonial, de la que forma parte, pudiendo contar además con un equipo de laicos entendidos en la materia que le ayude en el conjunto de su función.

2. El Delegado para la administración patrimonial se ocupa de la selección del personal necesario para los servicios que requiere la Catedral, proponiendo al Deán candidatos para su contratación.

3. El Delegado para la administración patrimonial permanece en su cargo hasta el cumplimiento de su mandato aunque el cargo de Deán quede vacante.

4. Las competencias y funciones del Delegado para la administración patrimonial son:

- a) Formar parte del Equipo de gestión ordinaria de la Catedral y de la Comisión de gestión patrimonial.
- b) Recibir las donaciones, colectas u oblaciones entregadas a la Catedral Metropolitana por cualquier motivo que, salvo voluntad contraria del donante, se destinan al culto en la Catedral, al pago del personal de servicio y la gestión y mantenimiento de los bienes.
- c) Abonar los correspondientes emolumentos al personal contratado por el Cabildo Metropolitano y atender las cargas sociales pertinentes (cfr. cc. 281 y 1286).
- d) Abonar la contribución de la S. I. Catedral al Fondo de sustentación del clero.
- e) Llevar una única contabilidad de la gestión económica en lo referente a la fábrica, mesa capitular, obra pía, museo... y mantener al día el inventario de bienes (cfr. cc. 1283 y 1307).
- f) Realizar el mantenimiento ordinario de los bienes del Cabildo tanto muebles como inmuebles y procurar lo necesario para el funcionamiento pastoral ordinario y extraordinario de la Catedral definido en el presupuesto anual.
- g) Elaborar, junto con la Comisión de gestión patrimonial y siguiendo sus orientaciones, el presupuesto anual general y, una vez aprobado por la Comisión, presentarlo al Cabildo. Del mismo modo procederá con todos los presupuestos extraordinarios. Finalmente habrá de presentarlos al Sr. Arzobispo (cfr. cc. 1284 §3 y 1287 §1).

- h) Presentar a la Comisión de gestión patrimonial el balance económico anual para que sea aprobado, posteriormente al Cabildo para su información y finalmente al Sr. Arzobispo. (cfr. cc. 1284 §3 y 1287 §1).
- i) Informar al Cabildo Metropolitano, cada vez que para ello sea requerido y con carácter obligatorio en los finales del ejercicio económico, de los resultados de la gestión ordinaria, de obras y gastos extraordinarios, así como de las posibles inversiones o conversiones de bienes o derechos, de conformidad con las directrices que dicte la Comisión de gestión patrimonial, siempre de acuerdo con la legislación diocesana.
- j) Archivar las facturas y justificantes de los pagos hechos, los títulos de propiedad, escrituras, contratos y el inventario de bienes, pasando esta documentación al Archivo de la Catedral Metropolitana cuando corresponda.
- k) Vigilar la custodia del conjunto catedralicio, controlar sus llaves y procurar la seguridad de sus dependencias, así como su limpieza y reparaciones ordinarias.
- l) Exigir al personal contratado al servicio del templo el exacto cumplimiento de sus obligaciones. Animar y coordinar el servicio que ha de prestar la Comunidad religiosa dedicada a la custodia y conservación de la S. I. Catedral, así como atender en lo posible a estas religiosas.
- m) Presentar, cuando sea el caso, a su sucesor en el cargo un acta, firmada y aprobada por el Deán junto a la Comisión de gestión patrimonial, en la que conste el estado de cuentas al día de la fecha, y entregarle toda la documentación.
- n) Custodiar el patrimonio artístico de la Catedral Metropolitana, velando por el cumplimiento de las normas emanadas de la Santa Sede sobre el Patrimonio Cultural, así como seguir las orientaciones y disposiciones al respecto de la Conferencia Episcopal Española, de la Provincia eclesialística y de la propia Archidiócesis, teniendo en cuenta, además, la normativa civil al respecto.
- o) Redactar anualmente y presentar a la Hacienda Pública, a los efectos del Impuesto de Sociedades, la declaración que corresponda a todas las administraciones capitulares.

- p) En relación a la Mesa capitular, o fondo proveniente de la renta de los bienes propiedad del Cabildo -las viviendas y locales anejos al templo catedralicio-, administrar los bienes y rentas de la mesa capitular, procediendo a los cobros y pagos que corresponda y distribuir las resultas de la administración. Del mismo modo proceder al arriendo, conservación y mantenimiento de las Casas capitulares anejas al templo catedralicio. En todo lo anterior el Delegado para la administración patrimonial está obligado a seguir las directrices de la Comisión de gestión patrimonial.
- q) En relación a las Obras pías, ejecutar las disposiciones sobre el cumplimiento de cargas de las fundaciones, mandas, memorias pías, legados, donaciones, fideicomisos, cuyo patronato corresponda al Cabildo catedralicio y administrar los depósitos, valores mobiliarios o cualquier otra clase de bienes materiales constituidos para las atenciones a las mencionadas cargas. Del monto resultante de la administración de las obras pías detraer sólo la cantidad necesaria para el cumplimiento de las cargas de estas, conforme a la voluntad del donante y la normativa canónica. En todo lo anterior el Delegado para la administración patrimonial está obligado a seguir las directrices de la Comisión de gestión patrimonial.

Capítulo 4: De otros oficios

Artículo 37: Los canónigos Penitenciarios

1. Los canónigos penitenciarios gozan de todos los derechos establecidos en su nombramiento y los reconocidos en la legislación universal de la Iglesia, máxime de lo recogido en el Código de derecho canónico al respecto, siendo competencia suya, por razón del oficio reconocido en el Derecho (cfr. c. 508 §1), ejercer la facultad ordinaria para absolver pecados, con las censuras anejas.

2. Mientras estuvieren en el confesionario se les considerará presentes en coro a todos los efectos, cuando ejerzan este ministerio coincidiendo en el tiempo con la actuación coral de la Corporación; si bien deberán participar en el coro, siempre que pudiera ser compatible con su presencia en la sede penitencial, atendiendo a los posibles penitentes antes o después de la celebración de la Liturgia de las Horas y Eucaristía.

3. Es deber de los canónigos penitenciaros

- a) Ocupar el Confesionario durante los actos corales y en otras horas que en coordinación con el Delegado para la pastoral se establecieren para la atención de los fieles.
- b) Organizar, en coordinación con el Delegado para la pastoral, el servicio de confesiones en la Catedral.
- c) Animar y organizar en coordinación con el Delegado para la liturgia, la celebración comunitaria del sacramento de la penitencia, especialmente en los tiempos de Adviento y Cuaresma.

Artículo 38: El Secretario capitular

1. El Secretario capitular es nombrado por el Sr. Arzobispo por un quinquenio renovable.

2. Es competencia del Secretario Capitular:

- a) Levantar actas en todas las sesiones capitulares, con el Vº Bº del Deán.
- b) Comunicar los acuerdos capitulares a los interesados, máxime a quienes especialmente les afecten.
- c) Atender la correspondencia que se reciba; expedir la que se curse, informando de una y otra al Cabildo con puntualidad, compaginando con lo establecido en los derechos del Sr. Deán.
- d) Expedir con el Vº Bº del Deán las certificaciones que se soliciten.
- e) Llevar al día el archivo de secretaría y custodiar su documentación, hasta que el expediente de que se trate deba pasar definitivamente al archivo capitular, una vez ultimado y pasado el tiempo requerido por el derecho.
- f) Consignar en el libro de registro los nombres y datos de los miembros de la Corporación: fecha de su nombramiento, posesión, renuncia, traslados, excedencias, jubilación o muerte. En caso de fallecimiento de un canónigo cuyo sepelio e inhumación se realicen en la ciudad pacense, extenderá la correspondiente partida en el libro de defunciones, propio de la Santa Iglesia Catedral.
- g) Llevar al día todos los libros sacramentales de la S. I. Catedral, registrando en ellos las distintas partidas de cuantos celebren en ella bautizos, confirmaciones, matrimonios y defunciones.

- h) Cuidar que, en los Medios de comunicación, máxime en los de titularidad diocesana, se publiquen y difundan los programas y actividades de la Catedral Metropolitana.

9. Artículo 39: El maestro de capilla

Al Maestro de Capilla que puede desempeñar también el oficio de organista tiene como competencias:

- a) Organizar todo lo referente a la música en la Santa Iglesia Catedral, en coordinación con el canónigo delegado para la liturgia en la Catedral Metropolitana.
- b) Dirigir la Capilla de Música o el coro de cantores que la sustituya y procurar que en el mismo acto, si hace falta, haya otro experto que dirija al pueblo.
- c) Ensayar con el Cabildo y coro los distintos cantos y procurar que se utilicen en el coro los libros vigentes de música litúrgica, de acuerdo con el director del coro.
- d) Procurar la ejecución digna del canto en el coro y promover la participación de los fieles en el canto litúrgico y religioso.
- e) Dirigir y organizar los ensayos de los Capitulares, como coro catedralicio.
- f) Si el Maestro de capilla es al mismo tiempo organista, acompañar con el órgano en las celebraciones capitulares y en los actos litúrgicos que el Arzobispo o el Cabildo Metropolitano determinen.
- g) Si el Maestro de capilla es al mismo tiempo organista, vigilar la buena conservación, custodia, limpieza y afinación de los órganos.

Artículo 40: El Director del Museo catedralicio

El Director del Museo puede ser un miembro del Cabildo o un religioso, sacerdote o laico no capitular capacitado para tal función y nombrado por el Sr. Arzobispo. Trabaja en estrecha colaboración con el Delegado para la administración patrimonial y con el Delegado para la liturgia y tiene como competencias:

- a) Atender, en calidad de técnico y en nombre del Cabildo Metropolitano, las relaciones con los competentes organismos del Estado y del Gobierno de Extremadura en las cuestiones relativas al Patrimonio Cultural de la Catedral, salvando la representatividad del Sr. Deán en todos los ámbitos, como se indica anteriormente. Deberá contar también de modo ordinario con el Delegado Episcopal para estos asuntos en la Archidiócesis.

- b) Poner a disposición del canónigo delegado para la Liturgia, que lo solicitará en su debido tiempo y forma, todos los enseres necesarios para ser utilizados en las distintas celebraciones que se desarrollen en la S. I. Catedral metropolitana.
- c) Dirigir el Museo catedralicio y Catalogar las piezas de este.
- d) Procurar la seguridad e integridad de cuanto constituye este patrimonio artístico y procurar la restauración de las obras que lo necesiten.
- e) Editar estudios, guías, folletos y postales, relativos a los fondos artísticos de la Catedral y del Museo
- f) Regular, de acuerdo con el Equipo de gestión ordinaria de la Catedral, el acceso a visitantes, investigadores y turistas a la Catedral y Museo.
- g) Custodiar las llaves del museo.

TÍTULO VI

SERVICIOS DESEMPEÑADOS POR COLABORADORES DE LA CATEDRAL

Capítulo 1: De colaboradores de la Catedral

Artículo 41: Colaboradores o auxiliares

Dada la complejidad y preparación técnica necesaria hoy para cualquier menester especializado, en consonancia con lo exigido en la sociedad civil para prestar adecuadamente algunos servicios (biblioteconomía, archivística, música, economía, derecho), de no existir entre los Capitulares personas tituladas en esas materias o auténticamente expertos capaces de regentar estos puestos, será nombrado un canónigo responsable del cumplimiento de la función correspondiente y, al mismo tiempo, se procederá a buscar personal cualificado, clérigo (cfr. c. 507§2) o laico, que como colaboradores voluntarios o remunerados según se estime y, bajo la coordinación del Cabildo, ejerzan el servicio técnico adecuado en cada una de las áreas.

Artículo 42: Organista auxiliar

El Señor Arzobispo podrá nominar un organista auxiliar no capitular (presbítero, religioso o laico) para desempeñar las mismas tareas, en colaboración con el organista titular, teniendo libre acceso a los instrumentos musicales, a fin de llevar a cabo los ensayos que sean precisos, máxime para el servicio a bodas y otras celebraciones extras.

Artículo 43: Capilla de música o Coro musical

1. El Coro de la Catedral metropolitana lo constituyen los miembros del Cabildo catedralicio, sin detrimento del Coro de la Capilla musical “Coro Francisco Barroso”, en razón y reconocimiento a su creador y fundador.

2. Este último coro, integrado por personas colaboradoras de modo voluntario y gratuito, asume la obligación de actuar en las celebraciones que preside el Sr. Arzobispo en la S. I. Catedral metropolitana y en aquellas celebraciones que, siempre que le sea posible, coordinados por el Director del mismo, sea solicitado por el Sr. Deán-Presidente en representación del Cabildo Catedralicio.

3. La Corporación procurará dotar al Coro de la Capilla musical de lo necesario para ejercer su servicio, materialmente hablando, y de un lugar adecuado para poder ensayar y mantener los enseres para desarrollar este servicio litúrgico de primer orden en la Santa Iglesia Catedral.

Capítulo 2: Archivo capitular

Artículo 44: Designación y funciones

1. El Archivo Catedralicio custodia todos los fondos propios de la S. I. Catedral metropolitana y está ubicado en el mismo edificio donde se encuentra el Archivo metropolitano, hoy en C/ Obispo San Juan de Ribera, 13, gozando de autonomía de salas y estando los Fondos catedralicios perfectamente delimitados entre éste y otros archivos (diocesano, parroquiales y órdenes militares).

2. El director del archivo histórico diocesano, custodia, conforme al derecho y al mandato del Arzobispo, la documentación histórica del Cabildo depositada en los archivos históricos diocesanos. Se establecerá una coordinación razonable de éste con el archivero capitular, canónigo o no, que nombrará el Sr. Arzobispo por un quinquenio renovable, con informe anual de la actividad de custodia e investigación de los fondos históricos del Cabildo; así como un protocolo de traspaso periódico de documentación al archivo histórico conforme a la normativa archivística.

3. Al Archivero capitular le compete vigilar que, la persona designada por el Sr. Arzobispo para atender los Archivos Eclesiásticos de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, donde se custodian los fondos propios de la Santa Iglesia Catedral, realice las siguientes funciones:

- a) Custodiar el archivo capitular de acuerdo con la normativa correspondiente.
- b) Responsabilizarse del inventario y de la catalogación de los documentos conforme a la normativa vigente.
- c) Expedir copias y autenticarlas, si se le solicitaran.
- d) Servir los documentos del archivo al Cabildo Metropolitano.
- e) Catalogar y fichar los documentos, conforme a las normas técnicas de aplicación al caso.
- f) Custodiar el Archivo histórico-musical catedralicio. No obstante, por el carácter singular de éste, su catalogación y ordenación deberá llevarse a cabo contando con las orientaciones del Maestro de Capilla.
- g) Facilitar a los investigadores el acceso al archivo, guardando las oportunas cautelas según las normas del reglamento de archivos eclesiásticos tanto generales como de la Provincia eclesiástica.
- h) Custodiar la Biblioteca Capitular, cuidando que de la misma no falten sus fondos bibliográficos.
- i) Catalogar y fichar los libros y revistas, adoptando las medidas precisas para su conservación.
- j) Ordenar y custodiar el archivo de libros litúrgicos antiguos y modernos no utilizados, de acuerdo con el canónigo Delegado para la liturgia, y mantener al día su inventario y catalogación.

TÍTULO VII

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 45: Las sesiones del Cabildo

1. El Cabildo metropolitano, convocado y presidido de modo ordinario por el Deán, celebra distintas sesiones de trabajo para programar y coordinar el servicio que presta al Pueblo de Dios.

2. La reunión del Cabildo Metropolitano, como Colegio, es el cauce normal para tomar acuerdos en lo que afecta a la actividad litúrgico-pastoral de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

3. El Cabildo Metropolitano se reunirá en sesión ordinaria una vez al trimestre y en sesión extraordinaria, cuando lo requiera el Señor Arzobispo, cuando se deba tratar una cuestión urgente a juicio del Sr. Deán, o cuando lo soliciten cinco capitulares en escrito razonado, dirigido al Deán-Presidente.

4. La asistencia a las sesiones es obligatoria para todos los capitulares. Los asistentes a las sesiones están obligados a guardar secreto de lo tratado en ellas.

5. Para la validez de los acuerdos se requiere que estén presentes la mitad más uno de los capitulares no dispensados de la asistencia coral. Si el acuerdo supone la modificación del Estatuto se requerirá la coincidencia de los dos tercios de capitulares con derecho a voto. No podrán ser sometidas a votación cuestiones surgidas dentro del apartado del Orden del día, de “ruegos y preguntas”, a menos que así lo acordara la mayoría absoluta, la mitad más uno, de los asistentes a la sesión.

6. Los acuerdos serán tomados a tenor del derecho. Tanto en las elecciones como en los demás acuerdos, se aplicarán las normas establecidas en el Código de Derecho Canónico, c. 119. La votación puede hacerse en secreto o a mano alzada. Cuando se trata de elección de personas siempre se hará mediante votación secreta. En los demás casos, decidirá el Sr. Deán, cuando previamente exista una mayoría ponderada que lo solicite.

7. Todo capitular tiene derecho a formular su disconformidad por la aprobación de un acuerdo y a pedir que dicha observación conste en acta. De igual modo tiene derecho a emitir su parecer particular por escrito. Tanto uno como otro será recogido en el acta correspondiente a la sesión pertinente.

8. Ningún acuerdo decidido legítimamente por el Cabildo podrá ser modificado antes de un año, si no es por un nuevo acuerdo capitular con una mayoría de, al menos, dos tercios de los capitulares.

9. El Secretario capitular levantará acta de todas las sesiones del Cabildo Metropolitano, en la que debe constar el nombre de los asistentes, un breve resumen del diálogo y la forma y modo en que ha sido tomado el acuerdo. El acta del cabildo precedente, tanto ordinario como extraordinario, será enviada a los capitulares con antelación para su lectura privada o será leída en la sesión siguiente para su aprobación, si procediese.

10. El Cabildo Metropolitano creará aquellas Comisiones que sean necesarias *ad casum*.

Artículo 46: La comisión de gestión patrimonial

1. La administración de los bienes del Cabildo se confía a la Comisión para la gestión patrimonial de la Catedral, compuesta por el Deán, que la preside, el Delegado para la administración del patrimonio, el Delegado para la atención pastoral, un representante de la administración diocesana y uno o varios laicos competentes en la materia nombrados por el Sr. Arzobispo.

2. Los miembros duran cinco años en su cargo y pueden ser confirmados.

3. Las reuniones de la Comisión para la gestión patrimonial podrán celebrarse de forma presencial o a distancia según sea necesario.

4. La Comisión para la gestión patrimonial se reúne, previa convocatoria del Deán al menos cuatro veces al año y siempre que exista solicitud motivada de al menos tres de sus miembros. En ausencia del Deán, las reuniones de la Comisión para la gestión patrimonial son presididas por el Delegado para la administración del patrimonio.

5. Uno de los miembros de la Comisión para la gestión patrimonial actuará de forma permanente como Secretario de la misma con la misión de tomar nota y levantar acta de lo tratado en cada una de las reuniones.

6. Los bienes muebles e inmuebles del Cabildo son libre y plenamente administrados por la propia Comisión para la gestión patrimonial según las normas del Derecho universal, la normativa diocesana y este Estatuto.

7. Todo acto de administración extraordinaria sobre el patrimonio del Cabildo deberá ser propuesto por la Comisión para la gestión patrimonial y presentado al Sr. Arzobispo para su aprobación según los trámites establecidos por la Archidiócesis para todo acto extraordinario de administración. Lo anterior incluye los contratos de alquiler u otras concesiones de derechos a título oneroso.

8. La Comisión para la gestión patrimonial planifica, decide y verifica las líneas de administración estratégica del Cabildo, dando directrices y mandatos al Delegado para la administración del patrimonio en relación a la gestión del resto de bienes y para las actividades de la Catedral.

9. La Comisión para la gestión patrimonial, después de haber recibido el balance anual y el informe del Delegado para la administración del patrimonio, prepara cada año los presupuestos, tanto presupuestarios como definitivos, en la forma y dentro de los términos que establezca la Administración diocesana.

10. La Comisión para la gestión patrimonial colabora en la consecución de los medios necesarios para la conservación, la adecuación y la puesta en servicio de los bienes patrimoniales de la Santa Iglesia Catedral y del Cabildo Metropolitano.

11. La Comisión para la gestión patrimonial informa al Cabildo, a través del Delegado para la administración del patrimonio, de los presupuestos ordinarios o extraordinarios que apruebe, de los balances económicos anuales y de las decisiones que vaya tomando en relación a la administración patrimonial de los bienes muebles e inmuebles del Cabildo.

TÍTULO VIII

RELACIONES DEL CABILDO

Artículo 47: Relaciones con el Sr. Arzobispo

1. El Cabildo de la Catedral, que reconoce en el Sr. Arzobispo su cabeza eclesial, le rendirá siempre el respeto y la obediencia que merece y procurará, con verdadero interés, cumplimentar cuantos asuntos le encomiende (c. 503).

2. El Sr. Arzobispo podrá convocar al Cabildo siempre que lo considere oportuno.

3. Cuando se tenga noticia del nombramiento del nuevo Sr. Arzobispo, el Cabildo, por medio del Deán, acordará con el Administrador Diocesano o Apostólico la celebración en la Catedral de una eucaristía de acción de gracias a Dios y de oración por el nuevo Prelado (CE 1129).

4. El Cabildo enviará cuanto antes una representación oficial para saludar al nuevo Sr. Arzobispo y ofrecerle sus respetos.

5. Cuando el Sr. Arzobispo celebre en la Catedral, especialmente los domingos y en las misas estacionales, al menos dos canónigos, establecidos por turno, concelebrarán con él. Los no concelebrantes vestirán el hábito coral. En los demás actos conviene que esté debidamente asistido.

6. Al fallecer el Sr. Arzobispo el Cabildo, por medio del Deán, acordará con quien tenga la autoridad en la Diócesis, la organización de cuanto concierna al cuidado del cadáver, su traslado a la Catedral, exequias y sepultura (cc.1178 y 1242).

7. Si se produjera un período de «*sede vacante*» el Cabildo mostrará su obediencia y respeto al Administrador Diocesano o Apostólico.

8. Producida la «*sede vacante*», y en caso de fallecimiento, celebradas las exequias, el Cabildo, de acuerdo con el Administrador Diocesano o Apostólico, celebrará en un día oportuno la misa «*por la elección del Obispo*» (CE 1166).

9. En la Catedral se conmemorará todos los años el aniversario de la ordenación episcopal del Sr. Arzobispo, celebrando la misa «*pro episcopo*» (CE 1187).

10. Todos los años se celebrará el aniversario de la defunción del último Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, residencial o emérito (CE 1168).

Artículo 48: Relaciones con la curia y la diócesis

1. El Cabildo Catedral prestará siempre su total cooperación a todos los programas pastorales de ámbito diocesano.

2. De manera particular lo hará en aquellas ocasiones en que se celebren actos de trascendencia diocesana, como son, entre otros, la ordenación del propio Sr. Obispo, de presbíteros y diáconos de esta, la Misa Crismal etc. (CE 276).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Acerca del Reglamento de régimen interno

El Cabildo metropolitano reformará el Reglamento de régimen interno existente, conforme a lo preceptuado en este Estatuto, que será sometido a la ratificación del Señor Arzobispo. Esta normativa regulará, además de lo indicado en el articulado de este Estatuto, al cual no puede contradecir en nada, las siguientes realidades: Horario y actividades a lo largo del año, Toma de posesión del nuevo canónigo. De la residencia anual. De la Presencial Coral. De los enfermos.

Disposiciones de derecho transitorio y de excepción

Primera: Derechos adquiridos

Si los hubiera se respetarán los derechos adquiridos de cada Capitular, sin que obste en contrario lo que en estas normas se venga en disponer.

Segunda: Derogación normativa anterior

A la entrada en vigor de estos Estatutos quedan derogadas las situaciones incompatibles con los mismos; en consecuencia, cesan las dispensas de cualquier clase que, en su caso, habrán de ser actualizadas por el Sr. Arzobispo.

Tercera: Interpretación de normativa

En las soluciones sobre situaciones no previstas se aplicarán por analogía las normas de estos Estatutos, las generales del Derecho Canónico y las especiales del Derecho Capitular Consuetudinario, siempre que no sean formalmente *contra legem*.

DISPOSICIONES FINALES

Primera: Entrada en vigor

Estos Estatutos entrarán en vigor en la fecha determinada por el Decreto episcopal por el que son aprobados, conforme a las normas del Derecho, (cn. 8 & 2), quedando derogadas cuantas disposiciones sean contrarias a los mismos.

Segunda: Obligación de su observancia

Una vez entren en vigor estos Estatutos, obligan a todos los Capitulares por igual en los términos del Derecho. Para su modificación a iniciativa capitular será preceptivo el correspondiente acuerdo con mayoría absoluta del Cabildo y posterior refrendo del Arzobispo Diocesano.

Tercera: Duración de estos Estatutos

Estos Estatutos tendrán vigencia por tiempo indefinido, pudiendo ser modificados por el cauce que el Código de Derecho Canónico establece.

2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Nuestra Señora de Barbaño



Prot. nº: 2025/0663

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOS,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE BARBAÑO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **San Gregorio Ostiense**, en la localidad de Montijo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta que la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 15 de abril de 2024.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Caridad



Prot. nº: 2025/0025

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOS,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **La Asunción de Nuestra Señora**, en la localidad de La Garrovilla, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta que la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 1 de mayo de 2025, en la memoria de san José Obrero.

+ Fr. José Rodríguez Carballo

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

4. Decreto de erección canónica del Grupo Parroquial de Culto “Cofradía del Santísimo Sacramento de Vera-Cruz y Cristo de la Viga”



Prot. nº: 2025/0561

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOS,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia

Visto el escrito presentado por el Rvdo. Sr. D. Eloy Jesús Orellana Martínez, párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Valencia de las Torres, con el parecer favorable del Consejo de Pastoral Parroquial, en el que se solicita la erección del **Grupo Parroquial de Culto “Cofradía del Santísimo Sacramento de Vera-Cruz y Cristo de la Viga”**, conforme a lo establecido en la Normativa Diocesana y Reglamento Marco para los Grupos Parroquiales de Culto;

Comprobado que dicho grupo reúne los requisitos exigidos en la normativa vigente: número suficiente de fieles en plena comunión con la Iglesia, estructura organizativa básica, motivación pastoral, y deseo manifiesto de vivir su fe con espíritu de comunión eclesial;

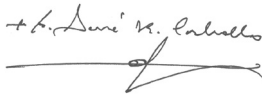
Recibido el informe favorable de la Delegación Episcopal para las Hermandades y Cofradías, y en virtud de las facultades que me confiere el canon 312 §1, 3º del Código de Derecho Canónico,

DISPONGO:

1. ERIJO CANÓNICAMENTE el Grupo Parroquial de Culto “Cofradía del Santísimo Sacramento de Vera-Cruz y Cristo de la Viga”, con sede en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción., en la localidad de Valencia de las Torres, como grupo eclesial vinculado a su parroquia de origen, sin personalidad jurídica pública, conforme a la Normativa Diocesana vigente.
2. Este Grupo se registrará por el Reglamento Marco aprobado por mí, así como por su Reglamento particular.

3. El presidente nato del grupo será el Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, ejerciendo la supervisión directa de su vida pastoral, formativa, espiritual y económica, sin perjuicio de la autoridad eclesiástica superior.
4. El grupo será inscrito en el Registro Oficial Diocesano de Grupos Parroquiales de Culto y Devoción, que se custodia en la Secretaría General del Arzobispado, en coordinación con la Delegación de Hermandades y Cofradías.
5. Exhorto a este Grupo Parroquial a que persevere con fidelidad en su vinculación a la parroquia, en la comunión con el plan pastoral de la Archidiócesis, y en la vivencia auténtica de la fe, procurando en el futuro, si se estima pastoralmente conveniente, su evolución hacia Hermandad o Cofradía canónicamente erigida.

Dado en Badajoz, a 11 de abril de 2025.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

5. Decreto de constitución del Consejo Diocesano de Pastoral



Prot. nº: 2025/0889B

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia

Teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Derecho Canónico (cc. 511-514), en el *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos Apostolorum Successores* (n. 184), así como en el Decreto *Christus Dominus* (n. 27), que presenta el Consejo Diocesano de Pastoral como un organismo consultivo recomendado por el Concilio, en orden a la

colaboración de sacerdotes, religiosos y laicos en el ministerio pastoral del Arzobispo, para proveer lo mejor posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado, y la propuesta nº 185 del Sínodo pacense, que anima a la corresponsabilidad de los laicos, a la comunión y la representatividad en este órgano de todos los sectores pastorales y zonas de la Archidiócesis.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación general de la Iglesia (CIC cn. 512) y en los Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral (art. 22) y considerando las cualidades personales y circunstancias que concurren en los siguientes:

Miembros Natos:

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya, Vicario General.

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero, Vicario Judicial.

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo, Vicario Episcopal de Evangelización y de la Vicaría San Juan Bautista

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero, Vicario Episcopal de la Vicaría San Juan Macías.

M. I. Sr. D. Jorge Sánchez Muriel, Vicario Episcopal de la Vicaría Santa Eulalia.

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano, Vicario Episcopal de la Vicaría San Pedro de Alcántara y Rector del Seminario Metropolitano San Atón.

M. I. Sr. D. José Ignacio Pérez García, Vicario Episcopal de la Vicaría Ntra. Sra. de Guadalupe.

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz, Canciller-Secretario General.

Rvda. M. M^a Mercedes Díaz Tortonda, Presidenta de CONFER diocesana.

En representación del Consejo del Presbiterio:

Rvdo. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido.

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel González Vizuete.

En representación de los Delegados Episcopales:

Sr. D. Juan Antonio Morquecho Gil, Delegado Episcopal para el laicado.

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico, Delegado Episcopal para la Pastoral Universitaria.

En representación de los arciprestes:

Rvdo. Sr. D. Santiago Ruiz Dorado, arcipreste de San Fernando.

Rvdo. Sr. D. Antonio M^a Rejano Caballero, arcipreste de Jerez de los Caballeros.

En representación de los Cabildos:

M. I. Sr. D. Andrés Fernández Llera, por el Cabildo de Badajoz.

M. I. Sr. D. Francisco Manuel Sayago Brazo, por el Cabildo de Mérida.

En representación de la vida consagrada:

Hna. Belén González Linaza, de las Hermanas del Ángel de la Guarda.

Sra. D^a. M^a Isabel Contador Tercero, del I. S. Hogar de Nazaret.

Rvdo. P. José Miguel Esteban Font, de la Compañía de Jesús.

En representación del Consejo Diocesano de Hermandades y Cofradías:

Sr. D. Cayetano Barriga Navarro.

En representación de los laicos de los equipos de las Delegaciones Episcopales:

Sra. D^a. Leticia Macías Marín.

Sr. D. Francisco Javier López Valdeón.

Sra. D^a. María Cerqueira Sánchez.

En representación de los responsables de los Movimientos y Asociaciones laicales:

Sra. D^a. M^a del Carmen Tena Barata

Sr. D. Esteban Gamero Núñez.

En representación de los laicos de los arciprestazgos:

Sra. D^a. Joaquina Rebollo Folleco, arciprestazgo de Alburquerque.

Sr. D. José Cano Paredes, arciprestazgo de Almendralejo.

Sr. D. Juan Benítez Rodríguez, arciprestazgo de Calamonte.

Sr. D. Javier Campos Garrido, arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena.

Sra. D^a. M^a Asunción Calderón Dorado, arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos.

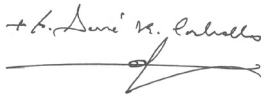
Sr. D. José Daniel Sánchez Mata, arciprestazgo de Jerez de los Caballeros.
Sra. D.^a M^a Dolores Mimbrero Mota, arciprestazgo de Llerena.
Sra. D.^a Guadalupe Generelo Pérez, arciprestazgo de Mérida.
Sra. D.^a Carolina Campo del Arco, arciprestazgo de Montijo.
Sra. D.^a Matilde Píriz Santos, arciprestazgo de Olivenza.
Sr. D. José M^a Vega Fernández, arciprestazgo de San Fernando.
Sr. D. Juan Pérez Toranzo, arciprestazgo de San Juan Bautista.
Sra. D.^a Victoria Eugenia Jiménez Franco, arciprestazgo de San Juan de Ribera.
Sra. D.^a M^a Teresa Valverde Casillas, arciprestazgo de Villafranca de los Barros.
Sra. D.^a Ángela Moreno Ruiz, arciprestazgo de Villanueva de la Serena.
Sra. D.^a Milagros Muñoz Infantes, arciprestazgo de Zafra.

Por designación episcopal:

Rvdo. Sr. D. Francisco Orán Muñoz.

Por las presentes Letras, se constituye el Consejo Diocesano de Pastoral, con la composición antedicha, por el período de tiempo establecido por la normativa vigente (cf. art. 37 de los Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral) y con las funciones que le compete según el derecho universal (cc. 511-514 del CIC) y particular (cf. arts. 5-7 de los Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral).

Dado en Badajoz, a 21 de junio de 2025, en la memoria de san Luis Gonzaga, religioso.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

OBITUARIO

Rvdo. Sr. D. Antonio Laureano Cordero

El día 1 de abril fallecía este sacerdote diocesano, a los 92 años de edad, en la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de Badajoz. Era natural de Oliva de la Frontera y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano San Atón. Fue ordenado sacerdote en 1962 y su primer destino fue Jerez de los Caballeros, hasta 1966, año en que fue nombrado ecónomo de Esparragalejo. En 1969 regresó a su localidad natal, Oliva de la Frontera, como coadjutor. Allí desempeñó su labor pastoral durante 22 años. En este período, también fue cura encargado de Zahínos (diciembre de 1983) y administrador parroquial de Valencia de Mombuey (septiembre de 1989). En 1991 dejó Oliva de la Frontera y fue nombrado miembro del equipo sacerdotal para atender las cuatro parroquias de Jerez de los Caballeros, donde estuvo hasta 2007, cuando pasó a situación de emérito.

M. I Sr. D. Juan Antonio Jiménez Lobato

El 12 de junio fallecía el sacerdote diocesano Juan Antonio Jiménez Lobato, a los 89 años de edad. Era natural de Valdemorales (Cáceres) y fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1958. Se diplomó en la Escuela Superior de Música Sagrada, en Magisterio y en Francés. Además, era licenciado en Filosofía. Su primer destino pastoral fue como ecónomo de Trasierra. También fue consiliario diocesano de la Juventud Masculina y Femenina de Acción Católica y de la Juventud Estudiante Católica Femenina. En el terreno de la docencia, ejerció como profesor de Religión, profesor en el Seminario y profesor de Francés en la Escuela Pericial de Comercio. Ejerció como capellán en el Colegio Sta. Teresa, de Badajoz, y capellán del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura. Otros cargos que ocupó fueron el de Beneficiado Tenor de la Catedral y notario eclesiástico. Fundó las residencias Virgen del Mar, en Badajoz, y Virgen de Guadalupe, en Punta Umbría, pertenecientes a las Hermandades del Trabajo, de las que fue Delegado diocesano. Era canónigo de la Catedral desde el 22 de diciembre de 1987.

Rvdo. Sr. D. Ramón González Mancha

El 16 de junio fallecía el sacerdote diocesano Ramón González Mancha, a los 86 años. Era natural de Guareña y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano de Badajoz. Fue ordenado sacerdote en 1964 y su primer destino fue la parroquia de San Fernando y Santa Isabel, en Badajoz, donde estuvo 17 años. Esta labor la compaginó con la de capellán del Sanatorio “18 de Julio”, capellanía que continuó en la Residencia Sanitaria de la Seguridad

Social y posteriormente en el Hospital Infanta Cristina, de Badajoz. En 2003 fue nombrado Capellán de la ermita de Bótoa y de su hermandad y en 2004, capellán de la Residencia-Hogar Lisardo Sánchez, de Valdebótoa. Durante 33 años impartió docencia de Religión, Historia, Geografía y Arte en el Seminario y en el Instituto San Fernando, en Badajoz. Por este motivo, en el año 2019 recibió la “Encomienda con placa de Alfonso X el Sabio” de manos de la Ministra de Educación, Isabel Celaá, en reconocimiento por su trayectoria como decano del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y su largo currículum como docente. En 2014 pasó a situación de emérito. Desde el verano de 2022 residió en el asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en Badajoz.

***EXTRACTOS DE LAS ACTAS
DE LAS REUNIONES
DE LOS CONSEJOS ASESORES
DEL ARZOBISPO***

1. Consejo Diocesano de Pastoral

Extracto del Acta de la sesión de constitución del día 21 de junio de 2025

- **Oración.**
- **Apertura de la sesión y constitución del Consejo por parte del Sr. Arzobispo.**

D. José hace entrega de los nombramientos a los distintos miembros del Consejo y explica la naturaleza y misión del mismo, así como la normativa por la que se rige.

- **Implantación del Diaconado permanente en la archidiócesis.**

A continuación, el Vicario Episcopal de Evangelización expone el deseo de D. José de implantar el diaconado permanente en la diócesis, para lo cual se lleva trabajando todo el curso. Explica la esencial del diaconado, su ámbito de acción principal, la formación requerida, el discernimiento que ha de llevarse a cabo y otras cuestiones prácticas, como la retribución económica.

Para proceder a su implantación el Consejo Diocesano de Pastoral ha de ser oído y las intervenciones de los presentes denotan una buena acogida a la instauración del diaconado permanente, mostrando su parecer favorable.

- **Elección mediante formulario *on line* de diferentes representantes:**
 - **Miembros de la Comisión permanente (arts. 19-21 de los Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral).**
 - ✓ **Un sacerdote**

1ª votación (32 votos):

Francisco José Andrades Ledo: 16 votos.

Manuel Fernández Rico: 3 votos.

Miguel Ángel González Vizuite: 1 voto.

Marceliano Guerrero Montero: 1 voto.

José Juan López Zambrano: 1 voto.

José Ignacio López-Navarrete Garrido: 2 votos.

Francisco Javier Moreno Soltero: 3 votos.

José Ignacio Pérez García: 4 votos.

Santiago Ruiz Dorado: 1 voto.

2ª votación (31 votos):

Francisco José Andrades Ledo: 25 votos.

Miguel Ángel González Vizuite: 1 voto.

José Ignacio López-Navarrete Garrido: 1 voto.

José Ignacio Pérez García: 4 votos.

Francisco José Andrades Ledo resulta elegido por mayoría absoluta, en segunda votación, miembro de la Comisión permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.

✓ **Un miembro de Instituto de Vida Consagrada**

1ª votación (32 votos):

Mª Isabel Contador Tercero: 4 votos.

Mª Mercedes Díaz Tortonda: 10 votos.

José Miguel Esteban Font: 7 votos.

Belén González Linaza: 11 votos.

2ª votación (31 votos):

Mª Isabel Contador Tercero: 0 votos.

Mª Mercedes Díaz Tortonda: 9 votos.

José Miguel Esteban Font: 4 votos.

Belén González Linaza: 18 votos.

Belén González Linaza resulta elegida por mayoría absoluta, en segunda votación, miembro de la Comisión permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.

✓ **Cinco laicos**

Laico 1**1ª votación (31 votos):**

Cayetano Barriga Navarro: 1 voto.

Carolina Campo del Arco: 1 voto

María Cerqueira Sánchez: 11 votos.

Francisco Javier López Valdeón: 4 votos.

Leticia Macías Marín: 3 votos.

Juan Antonio Morquecho Gil: 9 votos.

Milagros Muñoz Infantes: 1 voto.

Juan Pérez Toranzo: 1 voto.

2ª votación (31 votos):

María Cerqueira Sánchez: 23 votos.

Francisco Javier López Valdeón: 1 voto.

Juan Antonio Morquecho Gil: 6 votos.

Mª del Carmen Tena Barata: 1 voto.

María Cerqueira Sánchez resulta elegida por mayoría absoluta, en segunda votación, miembro de la Comisión permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.

Laico 2**1ª votación (31 votos):**

Juan Benítez Rodríguez: 1 voto.

Mª Asunción Calderón Dorado: 1 voto.

Francisco Javier López Valdeón: 2 votos.

Juan Antonio Morquecho Gil: 25 votos.

José Daniel Sánchez Mata: 1 voto.

Mª del Carmen Tena Barata: 1 voto.

Juan Antonio Morquecho Gil resulta elegido por mayoría absoluta, en primera votación, miembro de la Comisión permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.

Laico 3**1ª votación (31 votos):**

Mª Asunción Calderón Dorado: 1 voto.

Victoria Eugenia Jiménez Franco: 2 votos.

Francisco Javier López Valdeón: 22 votos.

Leticia Macías Marín: 2 votos.

Juan Pérez Toranzo: 1 voto.

Mª del Carmen Tena Barata: 1 voto.

José Mª Vega Fernández: 2 votos.

Francisco Javier López Valdeón resulta elegido por mayoría absoluta, en primera votación, miembro de la Comisión permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.

Laico 4**1ª votación (31 votos):**

Carolina Campo del Arco: 1 voto.

Leticia Macías Marín: 21 votos.

Ángela Moreno Ruiz: 1 voto.

Juan Pérez Toranzo: 1 voto.

Matilde Píriz Santos: 1 voto.

José Daniel Sánchez Mata: 3 votos

Mª del Carmen Tena Barata: 1 voto.

José Mª Vega Fernández: 2 votos.

Leticia Macías Marín resulta elegida por mayoría absoluta, en primera votación, miembro de la Comisión permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.

Laico 5**1ª votación (31 votos):**

Javier Campos Garrido: 1 voto.

Esteban Gamero Núñez: 1 voto

Mª Guadalupe Generelo Pérez: 1 voto.

Victoria Eugenia Jiménez Franco: 1 voto.

Ángela Moreno Ruiz: 1 voto.

Juan Pérez Toranzo: 1 voto.

Matilde Píriz Santos: 2 votos.

José Daniel Sánchez Mata: 13 votos.

Mª del Carmen Tena Barata: 6 votos.

José Mª Vega Fernández: 4 votos.

2ª votación (31 votos):

Esteban Gamero Núñez: 1 voto.

José Daniel Sánchez Mata: 27 votos.

Mª del Carmen Tena Barata: 2 votos.

José Mª Vega Fernández: 1 voto.

José Daniel Sánchez Mata resulta elegido por mayoría absoluta, en segunda votación, miembro de la Comisión permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.

- **Comisión de seguimiento del Fondo de sustentación del clero (art. 16 del Reglamento del Fondo Archidiocesano para la Sustentación del Clero).**
- ✓ **Dos representantes del Consejo Diocesano de Pastoral elegidos de entre los miembros laicos del mismo**

Laico 1

1ª votación (27 votos):

Cayetano Barriga Navarro: 2 votos.

Carolina Campo del Arco: 1 voto.

José Cano Paredes: 17 votos.

Victoria Eugenia Jiménez Franco: 1 voto.

Juan Antonio Morquecho Gil: 1 voto.

Milagros Muñoz Infantes: 1 voto.

Mª del Carmen Tena Barata: 1 voto.

José Mª Vega Fernández: 3 votos.

José Cano Paredes resulta elegido por mayoría absoluta, en primera votación, miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero.

Laico 2

1ª votación (26 votos):

Cayetano Barriga Navarro: 3 votos.

Javier Campos Garrido: 1 voto.

Esteban Gamero Núñez: 1 voto.

Victoria Eugenia Jiménez Franco: 1 voto.

Juan Pérez Toranzo: 2 votos.

Mª del Carmen Tena Barata: 2 votos.

Mª Teresa Valverde Casillas: 2 votos.

José Mª Vega Fernández: 14 votos.

José Mª Vega Fernández resulta elegido por mayoría absoluta, en primera votación, miembro de la Comisión de seguimiento del FSC.

- **Fondo Diocesano de Solidaridad (apartado 2 del Reglamento del Fondo de solidaridad).**
- ✓ **Dos miembros laicos del Consejo Diocesano de Pastoral, elegidos por dicho Consejo**

Laico 1

1ª votación (27 votos):

Cayetano Barriga Navarro: 1 voto.
Juan Benítez Rodríguez: 1 voto.
Carolina Campo del Arco: 1 voto.
Javier Campos Garrido: 2 votos.
José Cano Paredes: 2 votos.
María Cerqueira Sánchez: 1 voto.
Esteban Gamero Núñez: 3 votos.
M^a Guadalupe Generelo Pérez: 1 voto.
Victoria Eugenia Jiménez Franco: 1 voto.
Dolores Mimbrero Mota: 2 votos.
Ángela Moreno Ruiz: 1 voto.
Juan Pérez Toranzo: 3 votos.
Matilde Píriz Santos: 2 votos.
M^a del Carmen Tena Barata: 4 votos.
José M^a Vega Fernández: 2 votos.

2ª votación (27 votos):

Javier Campos Garrido: 2 votos.
Juan Antonio Morquecho Gil: 1 voto.
Juan Pérez Toranzo: 11 votos.
José Daniel Sánchez Mata: 1 voto.
M^a del Carmen Tena Barata: 12 votos.

3ª votación (28 votos):

Juan Pérez Toranzo: 9 votos.
M^a del Carmen Tena Barata: 19 votos.

M^a del Carmen Tena Barata resulta elegida por mayoría absoluta, en tercera votación, miembro del Fondo Diocesano de Solidaridad.

Laico 2

1ª votación (27 votos):

Cayetano Barriga Navarro: 1 voto.

Juan Benítez Rodríguez: 1 voto.

Carolina Campo del Arco: 1 voto.

Javier Campos Garrido: 1 voto.

Esteban Gamero Núñez: 1 voto.

Juan Pérez Toranzo: 21 votos.

Mª Teresa Valverde Casillas: 1 voto.

Juan Pérez Toranzo resulta elegido por mayoría absoluta, en primera votación, miembro del Fondo Diocesano de Solidaridad.

- **Cierre de la sesión por parte del Sr. Arzobispo.**

2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 4 de junio de 2025

- **Aprobación de cuentas**

Acuerdo: Se aprueban las cuentas tras la presentación realizada por el Sr. Ecónomo.

- **Parroquia de san Juan Pablo II (Badajoz)**

Acuerdo: apoyar el proyecto para la construcción de un complejo parroquial en el barrio de Mirador de Cerro Gordo.

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea Plenaria de la CEE

Los obispos españoles han celebrado su 127ª Asamblea Plenaria del 31 de marzo al 3 de abril en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). Esta Asamblea ha coincidido con el día asignado por el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa a la CEE en la jornada que convoca durante el tiempo de Cuaresma para orar por las víctimas de la guerra e invocar al Señor “una paz justa y duradera especialmente para Ucrania y Tierra Santa”. Con estas intenciones se celebró la eucaristía del último día, presidida por Mons. Fernando Prado, obispo de San Sebastián.

También ha coincidido la Plenaria con el cambio de destino del nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito Auza, recién nombrado representante pontificio ante la Unión Europea. En la sesión inaugural, el presidente de la CEE, Mons. Luis Argüello, agradeció el trabajo realizado en estos cinco años. Un agradecimiento que se materializó con la entrega de un obsequio en nombre de toda la CEE, los cuatro volúmenes de la Liturgia de las Horas en castellano, personalizado con su escudo episcopal.

Mons. Luis Argüello, en el discurso inaugural, repasó las cuestiones fundamentales para la Iglesia en España y su relación con la sociedad contemporánea.

Después tomó la palabra Mons. Auza que agradeció “de corazón” a los obispos españoles estos años en los que ha “compartido alegrías y penas de la sociedad y de la Iglesia española”. Además, trasladó en nombre de Su Santidad, “un vivo agradecimiento por las oraciones ofrecidas al Señor por su salud en este tiempo de convalecencia”.

Participantes en la Asamblea

En esta Asamblea han participado todos los obispos miembros de pleno de derecho y el administrador diocesano de Albacete, Julián Ros. Además de varios obispos eméritos que tienen voz, pero no voto.

Se han incorporado a la Plenaria el obispo de Sant Feliu de Llobregat, Mons. Xabier Gómez García, OP, y los dos obispos auxiliares de Valencia, Mons. Fernando Enrique Ramón Casas y Mons. Arturo Javier García Pérez. Mons. Gómez García se ha incorporado a la Comisión Episcopal para la Pastoral social y la Promoción humana; Mons. Ramón Casas, a la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura; y Mons. García Pérez, a la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias. Además, el obispo coadjutor de Urgel Mons. Josep-Lluís Serrano Pentinat se ha inscrito al Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Los obispos electos de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), Mons. Eloy Alberto Santiago; de Albacete, Mons. Ángel Román Idígoras; y de Huesca y de Jaca, Mons. Pedro Aguado Cuesta SChP, han participado en la sesión inaugural.

Líneas pastorales y aplicación del documento final del Sínodo

Uno de los temas del orden del día ha sido definir las líneas pastorales que marcarán el trabajo de la CEE en el cuatrienio 2026-2030. Como punto de partida, se han recogido las aportaciones de la Comisión Permanente de febrero, que ya trabajó sobre este tema. También se ha propuesto incorporar las consideraciones del Documento Final de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, que ahora tienen que aplicarse en las Iglesias particulares.

Siguiendo la metodología de trabajo del Sínodo, que ya se aplicó en la Plenaria anterior, este punto se ha desarrollado según el formato de “conversación en el Espíritu”. Así, después de una breve presentación de Mons. Argüello, los obispos se han distribuido en grupos. Cada miembro del grupo, en una primera ronda, ha compartido sus aportaciones sobre el tema de la conversación. En una segunda ronda, se han subrayado algunos aspectos que resuenan con más fuerza en el grupo. En la tercera ronda, se han recogido tres sugerencias concretas, que después se han expuesto reunidos de nuevo en Asamblea Plenaria.

Además, se ha elegido a Mons. Francisco Conesa como referente de la CEE para la fase de aplicación del Sínodo de los obispos.

Actividad de las Oficinas para la Protección de Menores en 2024

El servicio de Coordinación y Asesoramiento de las Oficinas para la Protección de Menores ha presentado el resumen de la actividad realizada por estas Oficinas en el 2024. En el ámbito de la prevención, las oficinas de protección de menores y prevención de abusos han recogido que se ha ofrecido formación a través de las diócesis y congregaciones religiosas a 225.000 personas:

- a. 130.000 niños y adolescentes,
- b. 43.000 profesores,
- c. 20.000 padres,
- d. 18.600 agentes de pastoral (catequistas, monitores de tiempo libre, etc.)
- e. 5.000 sacerdotes,
- f. 1.800 consagrados no sacerdotes,
- g. 800 seminaristas y consagrados en formación, etc.

También han acogido nuevos testimonios de abusos. En concreto 146. De ellos, 94 no han tenido recorrido judicial, por fallecimiento del victimario o prescripción del delito. Y estos pueden tener su cauce en la Comisión Asesora de Reparación Integral del plan PRIVA. El resto tienen recorrido judicial y se acompañan también desde las oficinas de protección de menores.

Modelo unificado de rendición de cuentas

La vicesecretaría para Asuntos Económicos, además de las cuestiones habituales de seguimiento, ha presentado el documento *Modelo de rendición de cuentas económicas y de actividades de las entidades de la Iglesia en España*.

El objetivo es que todas las instituciones tengan un modelo homologado de rendición de cuentas, de recogida de datos económicos y de la actividad que desarrollan las parroquias y otras instituciones eclesiales. Los obispos han aprobado el documento como texto base que se va a someter a consultas a las distintas entidades de la Iglesia para su presentación definitiva en una próxima Asamblea Plenaria.

Los obispos también han conocido el nombramiento de Paula Alió Alonso como administradora general de la Conferencia Episcopal Española, cuyas competencias fueron aprobadas por el Consejo Episcopal de Economía el lunes 31 de marzo.

Temas presentados por las Comisiones Episcopales y otros organismos de la CEE

También se han abordado distintos temas que han llevado a la Plenaria las Comisiones Episcopales y otros organismos de la CEE.

Declaración sobre el 1.700 aniversario del Concilio de Nicea

La Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso sigue avanzando en la preparación del acto ecuménico, que tendrá lugar en la Plenaria de noviembre, con motivo del 1.700 aniversario del Concilio de Nicea, considerado como el primer concilio ecuménico de la Iglesia católica.

En este acto se hará pública una Declaración conjunta con el resto de las confesiones cristianas en España. La Asamblea Plenaria ya ha aprobado el documento que presentará, para consensuar, esta Subcomisión que preside Mons. Ramón Valdivia.

Regulación del Consejo General de la Iglesia en la Educación

La Plenaria también ha dado el visto bueno a la regulación del «Consejo General de la Iglesia en la Educación». Con este Consejo, que comienza así su andadura, la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, que preside Mons. Alfonso Carrasco, quiere dar continuidad al camino que se emprendió en el Congreso La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso, de febrero de 2024.

Entre sus objetivos está abordar de manera conjunta los grandes desafíos que las entidades educativas católicas afrontan en la actualidad (más información en la web de la CEE).

Proyecto “Recordar la santidad en la Iglesia particular”

El papa Francisco hacía pública el 16 de noviembre de 2024 una Carta para el recuerdo en las Iglesias particulares de sus Santos, Beatos, Venerables y Siervos de Dios. En este escrito, exhorta a las Iglesias locales a que, desde este año, con motivo del Jubileo, cada 9 de noviembre recuerden a las figuras de santidad de sus respectivos territorios. También señala que las Conferencias Episcopales podrán desarrollar y proponer indicaciones y orientaciones pastorales.

Recogiendo esta invitación, la oficina para las Causas de los Santos trabaja en el proyecto “Recordar la santidad en la Iglesia particular”. Su directora, Lourdes Grosso, M. Id, ha llevado a la Plenaria el documento en el que se proponen unas orientaciones pastorales y algunas iniciativas que puedan ayudar a las diócesis en la pastoral de la santidad. El texto ha sido aprobado y se presentará próximamente.

Catecumenado de adultos

También ha intervenido en la Plenaria el presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, Mons. José Rico Pavés, para hacer balance de los 25 años de trabajo del departamento del Catecumenado de adultos. El repaso a estos años ha servido, además, para valorar la situación actual de este Catecumenado y para presentar unas propuestas con las que seguir impulsando y animando en las diócesis la iniciación cristiana de los adultos que solicitan el bautismo.

Textos litúrgicos de la memoria de santa Teresa de Calcuta

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, ha presentado a la Plenaria la traducción en castellano, catalán, euskera y gallego de los textos litúrgicos de la memoria de santa Teresa de

Calcuta que se celebra cada 5 de septiembre. Tras su aprobación, se remitirán al Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos para su *confirmatio* y poder incorporarlos en el Misal y la Liturgia de las Horas.

Otros asuntos del orden del día

El arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Francisco José Prieto, ha adelantado las propuestas pastorales que están programando para finales de este año en el Santuario de Fátima en Pontevedra con motivo del centenario de las apariciones de la Virgen María a sor Lucía. También se ha detallado el estado de las reformas de este Santuario, que se están realizando bajo la supervisión de Luis Manuel Romero, responsable de este lugar en nombre de la CEE.

La Comisión Episcopal para el Clero junto con la vicesecretaría para Asuntos económicos ha presentado un informe sobre la situación de los obispos eméritos, la responsabilidad de su cuidado y su actividad eclesial.

Los obispos han recibido información por parte del rector de la Iglesia Nacional Española Santa María in Monserrato, en Roma, Mons. José Jaime Brosel, para detallar las actividades y proyectos que se están llevando a cabo en este año especial para la institución, pues ha sido designada “iglesia jubilar” y celebra el 75 aniversario de la creación de su centro de estudios.

En el capítulo dedicado a las asociaciones nacionales, la Plenaria ha aprobado la modificación de los Estatutos de la Juventud Estudiante Católica (JEC) y de DIDANIA –Federación de Entidades cristianas de tiempo libre–. Además, se ha dado el visto bueno a la modificación de los estatutos del Colegio Español de San José de Roma.

2. Comisión Permanente de la CEE

Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (17-18 de junio)

La Comisión Permanente ha celebrado su 270º reunión los días 17 y 18 de junio en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en Madrid.

En este encuentro se ha seguido trabajando sobre las Líneas Pastorales de la CEE para el cuatrienio 2026-2030 que serán desarrolladas en la próxima Comisión Permanente para su aprobación en la Plenaria de noviembre.

Oficina de recepción de denuncias de delitos de odio religioso

La Comisión Permanente ha aprobado la creación de una Oficina de recepción de denuncias de delitos de odio y ofensas por motivos religiosos, que estará coordinada por la Vicesecretaría para Asuntos Generales y la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso.

Los objetivos que se le han encomendado a esta Oficina son: la promoción de la defensa de la libertad religiosa; elaborar y difundir un informe anual de delitos y ofensas contra los fieles católicos por motivos religiosos, mediante recopilación y registro de datos; sensibilizar y ofrecer orientaciones a las diócesis ante la vulneración de la libertad religiosa; y mantener el contacto con otras confesiones religiosas y organizaciones nacionales e internacionales.

Informaciones de las Comisiones Episcopales y otros órganos de la CEE

“Proyecto en favor de la dignidad de la persona, en relación a la pornografía y sus consecuencias”

El director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, Miguel Garrigós, ha sido el encargado de presentar el Proyecto en favor de la dignidad de la persona, en relación a la pornografía y sus consecuencias que se comenzó a diseñar en el año 2023.

En una fase previa, se ha creado un equipo de trabajo con expertos que ha permitido situarse ante esta realidad. Ahora, comienza una nueva etapa en la que van a trabajar de forma transversal las Comisiones Episcopales para la Pastoral social y Promoción humana; Laicos, Familia y Vida; Clero y Seminarios; Vida Consagrada; Evangelización, Catequesis y Catecumenado; Educación y Cultura; y Comunicaciones Sociales. En la Plenaria de noviembre ya se va a presentar un plan articulado sobre tres ejes: concienciar, prevenir y acompañar.

Servicio de Pastoral Vocacional

Mons. Luis Argüello, como responsable del Servicio de Pastoral Vocacional, ha llevado a la Permanente algunas propuestas para reorganizar el trabajo y comenzar una nueva etapa tras la celebración del Congreso ¿Para quién soy? Asamblea de llamados para la misión (7-9 de febrero de 2025).

Para el equipo que integra este Servicio, es una prioridad dar continuidad al proceso que se ha iniciado para promover una mayor sensibilización sobre la vida como vocación y animar una cultura vocacional que facilite el coloquio entre vocación y las distintas vocaciones. Además de la relación con los Servicios de Pastoral Vocacional diocesanos que se van creando.

El Servicio de Pastoral Vocacional está formado por miembros de las Comisiones Episcopales para el Clero y Seminarios; Vida Consagrada; Laicos, Familia y Vida; y Misiones.

Regulación del Consejo General de la Iglesia en la Educación (CGIE)

Mons. Alfonso Carrasco, presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, ha presentado el texto definitivo de la Regulación del Consejo General de la Iglesia en la Educación (CGIE). La 127ª Asamblea Plenaria (31 de marzo-4 de abril) dio el visto bueno a la propuesta y al documento base, pero acordó que se incorporaran las aportaciones que se hicieron durante la Plenaria y la de los miembros del Pleno y del Seminario Permanente del Consejo. Tras el visto bueno de la Permanente, esta versión definitiva pasará a la Asamblea de noviembre.

El CGIE ya ha comenzado su andadura para dar continuidad al camino que emprendió el Congreso La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso (febrero de 2024). El pasado 20 de mayo quedó constituido el Pleno del Consejo, del que forman parte 60 miembros que representan los diversos ámbitos educativos en los que la Iglesia está presente. Al día siguiente se celebró la sesión constitutiva del Seminario Permanente, que será el encargado de organizar los trabajos y hacer el seguimiento de sus objetivos.

Proyecto de evangelización de la Acción Católica General

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Escribano, ha informado sobre el proyecto de evangelización que está impulsando la Acción Católica General.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado las intenciones de la CEE para la Red Mundial de Oración del Papa en España para el año 2026, que ha preparado la Comisión Episcopal para la Liturgia, y el calendario de reuniones para este mismo año. Los ejercicios espirituales se celebrarán del 11 al 17 de enero. Las Asambleas Plenarias, del 20 al 24 de abril y del 16 al 20 de noviembre. La Comisión Permanente se reunirá los días 24 y 25 de febrero; el 22 y 23 de junio; y el 29 y 30 de septiembre.

También ha recibido información sobre distintos temas de seguimiento y económicos. Además del habitual capítulo de nombramientos.

Fuera de los temas del orden del día, los obispos de la Comisión Permanente han recibido información sobre el trabajo de la Comisión Asesora de Reparación Integral, que está aplicando el Plan de Reparación (PRIVA). También se ha recibido información sobre la situación económica de la Santa Sede que ha ofrecido Maximino Caballero, Prefecto de la Secretaría de Asuntos Económicos de la Santa Sede.

Nombramientos

La Permanente ha dado su visto bueno para que la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana nombre a Rosalina Vicente Giménez, laica de la archidiócesis de Burgos, como directora del departamento de Pastoral con los Gitanos.

Además, ha realizado los siguientes nombramientos:

Fernando Cruz-Conde Suárez de Tangil, sacerdote de la diócesis de Córdoba, consiliario nacional de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP).

Belén Santamaría Eraña, laica de la diócesis de Salamanca, como presidenta general del Foro de Laicos.

Facundo López Sanjuán, sacerdote de la diócesis de Jaén, como consiliario nacional del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores “Vida Ascendente”.

Cecilia Pilar Gracia, laica de la archidiócesis de Madrid, como presidenta nacional de la Asociación Pública de Fieles “Manos Unidas” (reelección)

Hno. José María Pérez Navarro, FSC, miembro de la congregación de las Escuelas Cristianas La Salle, como presidente de la Asociación Española de Catequetas.

Miguel López Varela, sacerdote de la archidiócesis de Santiago de Compostela, como vicepresidente de la Asociación Española de Catequetas.

Ángel Justino Tello Santos, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, consiliario de la Acción Católica General.

3. Comisión Episcopal para la Liturgia

Orientaciones litúrgicas durante el periodo de sede vacante

El secretariado de la Comisión Episcopal para la Liturgia ofrece unas orientaciones litúrgicas que ayuden a la comunidad diocesana a vivir con sentido de comunión eclesial y oración este tiempo de espera en la Iglesia.

Noticia de la muerte y misas exequiales

- Campanas en señal de luto. Una vez conocida la noticia del fallecimiento del Santo Padre, es conveniente que en las catedrales, parroquias y otras iglesias se toquen las campanas en señal de luto, especialmente el mismo día del fallecimiento y el día de las exequias.

- Celebraciones cotidianas de la eucaristía y actos piadosos. En los días antes de la misa exequial en Roma, se puede pedir en las celebraciones de la misa por el papa difunto en el momento correspondiente, y añadir intenciones por él en la oración de los fieles. También se pueden organizar actos de devoción y piedad, como el rezo del Santo Rosario u otros que parezcan adecuados.
- Omisión del nombre del papa en la Liturgia. En la Plegaria eucarística, se omite la fórmula habitual «con tu servidor el Papa Francisco», ya que la Sede está vacante. Se pasa directamente a nombrar al obispo diocesano.
- Misa funeral por el papa difunto. La misa funeral por el Santo Padre no se ha de celebrar antes de las exequias celebradas en la basílica de San Pedro en Roma. Una vez celebradas éstas, durante el período llamado de novendiales, se organizará un funeral de carácter diocesano en la Santa Iglesia Catedral, y las parroquias y otras comunidades podrán hacerlo también una vez que se haya celebrado el funeral diocesano.
- Formularios para utilizar en la misa exequial. Para esta celebración se podrá utilizar uno de los tres formularios “por el papa” contenidos en las misas exequiales (Misal Romano, pp. 1118-1120), utilizando las lecturas adecuadas y el color morado, siempre que la celebración de la misa exequial no esté impedida por el día litúrgico. El día de las exequias del Santo Padre difunto en Roma puede celebrarse el Oficio de Difuntos de la Liturgia de las Horas.

Cónclave para la elección del nuevo papa

- Oraciones por el cónclave y la elección del nuevo papa. Desde el inicio de la Sede Vacante, y muy especialmente desde el inicio del cónclave, se recomienda incluir en la oración de los fieles una súplica por el cónclave y la elección del nuevo papa.
- Misas por el cónclave. Durante el cónclave se puede celebrar, si el día litúrgico no lo impide, la misa por diversas necesidades “para elegir un papa o un obispo” (Misal Romano, p. 1004).
- Actos de piedad y devoción. Se pueden organizar momentos de adoración eucarística o rezar el Santo Rosario o realizar otros actos de piedad pidiendo luz para los cardenales electores.
- Campanas en señal de gozo. Una vez conocida la noticia de la elección del Santo Padre, es conveniente que en las catedrales, parroquias y otras iglesias se repiquen las campanas en señal de gozo.

4. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana

Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social: Nota para el Día de la Caridad, solemnidad del *Corpus Christi* (22 de junio de 2025)

Mientras haya personas, hay esperanza

La fiesta del *Corpus Christi*, el día de la Caridad, es una invitación a participar en la mesa de la Eucaristía, comulgar con Jesús y ser pan partido y repartido para los hermanos. El Corpus de este año es especialmente significativo porque está marcado por el jubileo de la esperanza. Y, como peregrinos de esperanza, se nos invita a ponernos en camino para identificarnos con su proyecto de vida y entregar la vida por los que habitan en la no-vida.

¡Cuánta violencia!³

Vivimos rodeados de violencia, en un tiempo en el que la desesperanza nos asalta y necesitamos reavivar la confianza en el futuro. Aunque el progreso científico y tecnológico promete bienestar, la realidad humana es cada vez más frágil y vulnerable.

La guerra, expresión extrema de esta violencia, devasta numerosos rincones del mundo: Tierra Santa, Ucrania, el Cáucaso, el Cuerno de África... Provoca éxodos masivos, expulsa a pueblos enteros a territorios inhóspitos y vacía el sentido de pertenencia. Su herencia es muerte, destrucción, miseria, hambre, odio y desesperación.

En Europa, y también en nuestro país, el acceso a una vivienda digna se ha convertido en una emergencia social para quienes viven bajo el umbral de la pobreza. ¿No es esta también una forma de violencia estructural?

Tampoco las oportunidades laborales son iguales para todos. Muchos jóvenes, especialmente si son personas vulnerables, ven truncadas sus posibilidades de desarrollar un proyecto de vida. También aquí se violenta la dignidad humana.

Las personas migrantes afrontan enormes barreras para integrarse. Muchas son tratadas como piezas prescindibles de un sistema que descarta, lo que genera una profunda humillación.

Este panorama -tan difícil, doloroso, desalentador y violento- genera angustia y un clima de desesperanza social, como señaló el papa Francisco⁴

³ LEÓN XIV, Discurso a los participantes en el jubileo de las Iglesias Orientales, 14 mayo 2025.

⁴ Cf. FRANCISCO, *Fratelli tutti*, 15.

Cantar palabras de esperanza en el abismo de la violencia⁵

Nuestro común compromiso por la verdad puede y tiene que dar nueva esperanza a estas realidades⁶. El Cuerpo de Cristo se nos ofrece como el único alimento capaz de traer paz ante tanta violencia y también se ofrece como alimento y ejemplo de nuestro compromiso activo. El papa León XIV acaba de recordarnos la importancia de salir al encuentro de estas realidades, porque “en estas cuestiones es más importante saber acercarse que dar una respuesta apresurada sobre por qué ha sucedido algo o cómo superarlo”⁷.

No podemos quedarnos ahí parados mirando al cielo⁸, paralizados y con miedo, con la esperanza y los anhelos reprimidos. Debemos acercarnos, porque “la esperanza supone un movimiento de búsqueda. Quizá sea precisamente por eso que nos lanza a lo desconocido, hacia lo intransitado, hacia lo abierto, hacia lo que todavía no es, porque no se queda en lo que ha sido ni en lo que ya es. Pone rumbo a lo que aún está por hacer. Sale en busca de lo nuevo, de lo totalmente distinto, de lo que jamás ha existido”⁹.

Compartimos el camino del peregrino, del que busca a la intemperie una nueva forma de relación con sus iguales, desde la vulnerabilidad y posibilidad que ofrece el otro, todos los otros y otras que formamos parte de esta gran familia humana.

El camino de la esperanza, que en este año jubilar cobra un sentido especial para los cristianos, se convierte en camino para peregrinar en búsqueda de esa esperanza que la humanidad necesita recuperar. Pero no solo para buscar, sino para sanar el sufrimiento de tantas personas que luchan por encontrar una salida a su dolor. Y, por supuesto, para ser portadores de la bondad y la ternura de Dios para todos los que se sienten solos o rodeados de oscuridad y tristeza.

Pablo decía a los cristianos de Roma que “necesitamos que sobreabunde la esperanza” (cf. Rm 15, 13). Porque la esperanza obra el milagro de que la fe sea gozosa y la caridad entusiasta. Y es que, en definitiva, la esperanza es esa virtud que nos impulsa a dar una sonrisa, un gesto de amistad, una mirada fraterna, una escucha sincera, un servicio gratuito, sabiendo que, en el Espíritu de Jesús, esto puede convertirse en una semilla fecunda de esperanza para quien lo recibe¹⁰.

⁵ LEÓN XIV, Discurso a los participantes en el jubileo de las Iglesias Orientales, 14 mayo 2025.

⁶ Cf. BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*, 90.

⁷ LEÓN XIV, Discurso a miembros de la Fundación *Centesimus Annus Pro Pontifice*, 17 mayo 2025.

⁸ Cf. Hch 1, 11.

⁹ BYUNG-CHUL HAN, *El espíritu de la esperanza*, 20.

¹⁰ Cf. FRANCISCO, Bula de convocación del Jubileo Ordinario 2025, 18.

Celebrar el día del *Corpus Christi*, la gran fiesta de la Caridad, es un signo profético de que la esperanza tiene y debe tener la última palabra, porque mientras haya personas que aman, que ayudan, que comparten con generosidad, que se conmueven con el dolor y el sufrimiento de los demás, la esperanza es imposible que se pierda.

Pero es necesario recordar que quien participa en la Eucaristía ha de empeñarse en construir paz y denunciar las circunstancias que van contra la dignidad del hombre, por el cual Cristo ha derramado su sangre, afirmando así el valor tan alto de cada persona¹¹. Si no tomamos conciencia de esto, nuestras eucaristías se aproximan a la incoherencia.

Caminos de esperanza

Es bueno y conveniente proponer algunos caminos para peregrinar en este tiempo y para no quedarnos en la geografía de las buenas intenciones:

Orar por los demás y con los demás. Buscar silencio para orar y contemplar, y si es posible, que esta oración sea en comunidad, para descubrir la presencia del Resucitado en medio de nosotros¹².

Unir, como decían los Santos Padres, el sacramento del altar (la Eucaristía) con el sacramento del hermano necesitado¹³.

Compartir algunos testimonios de fe y algunos compromisos que hayas vivido y experimentado. Contar cómo Dios ha obrado en nuestras vidas, inspira y anima a otros. La esperanza es contagiosa cuando viene desde una experiencia viva.

Participar en algún grupo o comunidad. Puede ser un voluntariado, un grupo de reflexión, compartir un hobby o un proyecto solidario. Salir al encuentro de otras personas es siempre enriquecedor.

Promover espacios de reconciliación. Deseamos y anhelamos la paz, pero no puede darse si no contribuimos a ella sanando nuestras heridas, acogiendo y comprendiendo las heridas de los otros. “La paz comienza por cada uno de nosotros”¹⁴.

Escuchar sin juzgar. Escuchar con empatía, con todos los sentidos puestos en la otra persona, puede devolver la esperanza y sacar de la invisibilidad y de la tristeza al otro.

¹¹ Cf. BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* 89-90.

¹² Cf. Mt 18, 20.

¹³ Cf. JUAN CRISÓSTOMO, Homilía 50 sobre el Evangelio de san Mateo.

¹⁴ LEÓN XIV, Discurso a los representantes de los medios de comunicación, 12 mayo 2025.

¡Es la hora del amor!

Mientras haya personas dispuestas a ponerse en camino, hay esperanza. Es hora de ser peregrinos de esperanza, para anunciar el amor de Cristo al mundo. El papa León XIV, en su homilía de comienzo del ministerio petrino, nos ha dejado un encargo ineludible: “¡Esta es la hora del amor! La caridad de Dios, que nos hace hermanos entre nosotros, es el corazón del Evangelio”¹⁵.

Obispos de la Subcomisión para la Acción Caritativa y Social

Mons. Abilio Martínez Varea, Obispo de Osma-Soria

Mons. Jesús Fernández González, Obispo de Córdoba

Cardenal Juan José Omella Omella, Arzobispo de Barcelona

Mons. Vicente Ribas Prats, Obispo de Ibiza

Mons. Javier Vilanova Pellisa, Obispo Auxiliar de Barcelona

Mons. Florencio Roselló Avellanas, Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mons. Vicente Martín Muñoz, Obispo Auxiliar de Madrid

¹⁵ LEÓN XIV, Homilía en la Celebración eucarística con motivo del inicio del ministerio petrino, 18 mayo 2025.

III. IGLESIA UNIVERSAL

HOMILÍAS

1. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por Mons. Rino Fisichella, en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de los enfermos y del mundo de la sanidad (Plaza de san Pedro, V Domingo de Cuaresma, 6 de abril de 2025)

“Yo estoy por hacer algo nuevo: ya está germinando, ¿no se dan cuenta?” (Is 43,19). Son las palabras que Dios, a través del profeta Isaías, dirige al pueblo de Israel en el exilio de Babilonia. Para los israelitas es un momento difícil, parece que todo se hubiera perdido. Jerusalén fue conquistada y devastada por los soldados del rey Nabucodonosor II y al pueblo, deportado, no le quedó nada. El horizonte aparece cerrado, el futuro oscuro, cualquier esperanza frustrada. Todo podría inducir a los exiliados a rendirse, a resignarse amargamente, a dejar de sentirse bendecidos por Dios.

Sin embargo, precisamente en este contexto, el Señor invita a acoger algo nuevo que está naciendo. No algo que sucederá en el futuro, sino que ya está ocurriendo, que está germinando como un brote. ¿De qué se trata? ¿Qué puede nacer, qué puede haber comenzado a brotar en un panorama desolador y desesperanzado como este?

Lo que está naciendo es un nuevo pueblo. Un pueblo que, derribadas las falsas seguridades del pasado, ha descubierto lo que es esencial, permanecer unidos y caminar juntos a la luz del Señor (cf. Is 2,5). Un pueblo que podrá reconstruir Jerusalén porque, lejos de la Ciudad Santa, con el templo ya destruido, sin poder celebrar las liturgias solemnes, ha aprendido a encontrar al Señor de otra forma, en la conversión del corazón (cf. Jr 4,4), en la práctica del derecho y la justicia, en el cuidado del pobre y necesitado (cf. Jr 22,3), en las obras de misericordia.

Es el mismo mensaje que, de un modo distinto, podemos captar en la perícopa evangélica (cf. Jn 8,1-11). También aquí hay una persona, una mujer cuya vida está destruida, no por un exilio geográfico, sino por una condena moral. Es una pecadora, y por ello lejana de la ley y condenada al ostracismo y a la muerte. Para ella tampoco parece que haya esperanza. Pero Dios no la abandona. Al contrario, justo en el momento en que sus verdugos recogen las piedras, precisamente allí, Jesús entra en su vida, la defiende y la rescata de esa violencia, dándole la posibilidad de comenzar una existencia nueva: «Vete» –le dice–, “eres libre”, “estás salvada” (cf. v. 11).

Con estas narraciones dramáticas y conmovedoras, la liturgia nos invita hoy a renovar, en el camino cuaresmal, la confianza en Dios, que está siempre presente, cerca de nosotros, para salvarnos. No hay exilio, ni violencia, ni pecado, ni alguna realidad de la vida que pueda impedirle estar ante nuestra

puerta y llamar, dispuesto a entrar apenas se lo permitamos (cf. Ap 3,20). Es más, especialmente cuando las pruebas se hacen más duras, su gracia y su amor nos abrazan con más fuerza para realzarnos.

Hermanas y hermanos, leemos estos textos mientras celebramos el Jubileo de los enfermos y del mundo de la sanidad, y ciertamente la enfermedad es una de las pruebas más difíciles y duras de la vida, en la que percibimos nuestra fragilidad. Esta puede llegar a hacernos sentir como el pueblo en el exilio, o como la mujer del Evangelio, privados de esperanza en el futuro. Pero no es así. Incluso en estos momentos, Dios no nos deja solos y, si nos abandonamos en Él, precisamente allí donde nuestras fuerzas decaen, podemos experimentar el consuelo de su presencia. Él mismo, hecho hombre, quiso compartir en todo nuestra debilidad (cf. Flp 2,6-8) y sabe muy bien qué es el sufrimiento (cf. Is 53,3). Por eso a Él le podemos presentar y confiar nuestro dolor, seguros de encontrar compasión, cercanía y ternura.

Pero no sólo eso; en su amor confiado, Él quiere comprometernos para que también nosotros podamos ser “ángeles” los unos para los otros, mensajeros de su presencia, hasta el punto que muchas veces, sea para quien sufre, sea para quien asiste, el lecho de un enfermo se puede transformar en un “lugar sagrado” de salvación y redención.

Queridos médicos, enfermeros y miembros del personal sanitario, mientras atienden a sus pacientes, especialmente a los más frágiles, el Señor les ofrece la oportunidad de renovar continuamente su vida, nutriéndola de gratitud, de misericordia y de esperanza (cf. Bula *Spes non confundit*, 11). Los llama a iluminarla con la humilde conciencia de que no hay que suponer nada y que todo es don de Dios; a alimentarla con esa humanidad que se experimenta cuando dejamos caer las máscaras y queda sólo lo que verdaderamente importa, los pequeños y grandes gestos de amor. Permitan que la presencia de los enfermos entre como un don en su existencia, para curar sus corazones, purificándolos de todo lo que no es caridad y calentándolos con el fuego ardiente y dulce de la compasión.

Queridos hermanos y hermanas enfermos, en este momento de mi vida comparto mucho con ustedes: la experiencia de la enfermedad, de sentirnos débiles, de depender de los demás para muchas cosas, de tener necesidad de apoyo. No es siempre fácil, pero es una escuela en la que aprendemos cada día a amar y a dejarnos amar, sin pretender y sin rechazar, sin lamentar y sin desesperar, agradecidos a Dios y a los hermanos por el bien que recibimos, abandonados y confiados en lo que todavía está por venir. La habitación del

hospital y el lecho de la enfermedad pueden ser lugares donde se escucha la voz del Señor que nos dice también a nosotros: «Yo estoy por hacer algo nuevo: ya está germinando, ¿no se dan cuenta?» (Is 43,19). Y de esa manera renovar y reforzar la fe.

Benedicto XVI –que nos dio un hermoso testimonio de serenidad en el tiempo de su enfermedad– escribió que «la grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento» y que «una sociedad que no logra aceptar a los que sufren [...] es una sociedad cruel e inhumana» (Carta enc. *Spe salvi*, 38). Es verdad, afrontar juntos el sufrimiento nos hace más humanos y compartir el dolor es una etapa importante de todo camino hacia la santidad.

Queridos amigos, no releguemos al que es frágil, alejándolo de nuestra vida, como lamentablemente vemos que a veces suele hacer hoy un cierto tipo de mentalidad, no apartemos el dolor de nuestros ambientes. Hagamos más bien de ello una ocasión para crecer juntos, para cultivar la esperanza gracias al amor que Dios ha derramado, Él primero, en nuestros corazones (cf. Rm 5,5) y que, más allá de todo, es lo que permanece para siempre (cf. 1 Co 13,8-10.13).

2. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Sandri, en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor (Plaza de san Pedro, domingo, 13 de abril de 2025)

«¡Bendito sea el Rey que viene en nombre del Señor!» (Lc 19,38). De este modo la multitud aclama a Jesús al entrar en Jerusalén. El Mesías atraviesa la puerta de la ciudad santa, abierta de par en par para recibir a Aquel que, pocos días después, saldrá de allí proscrito y condenado, cargado con la cruz.

Hoy también nosotros hemos seguido a Jesús, primero acompañándolo festivamente y después en una vía dolorosa, inaugurando la Semana Santa que nos prepara a celebrar la pasión, muerte y resurrección del Señor.

Mientras contemplamos, entre la multitud, los rostros de los soldados y las lágrimas de las mujeres, llama nuestra atención un desconocido, cuyo nombre entra en el Evangelio de improviso: Simón de Cirene. Este hombre fue detenido por los soldados, que «lo cargaron con la cruz, para que la llevara detrás de Jesús» (Lc 23,26). Él regresaba en ese momento del campo, pasaba por ahí, y se vio envuelto en una situación inquietante, como el pesado madero cargado sobre sus espaldas.

De camino hacia el Calvario, reflexionemos un momento sobre el gesto de Simón, busquemos su corazón, sigamos sus pasos junto a Jesús.

En primer lugar, su gesto, que tiene un doble significado. Por un lado, en efecto, el Cireneo es forzado a llevar la cruz; no ayuda a Jesús por convicción sino por obligación. Por otro lado, se encuentra en primera persona participando en la pasión del Señor. La cruz de Jesús se convierte en la cruz de Simón. Pero no de aquel Simón llamado Pedro que había prometido seguir siempre al Maestro. Ese Simón había desaparecido en la noche de la traición, después de haber afirmado: «Señor [...], estoy dispuesto a ir contigo a la cárcel y a la muerte» (Lc 22,33). Detrás de Jesús no camina ya el discípulo, sino este cireneo. Sin embargo, el Maestro había enseñado claramente: «El que quiera venir detrás de mí, que renuncie a sí mismo, que cargue con su cruz cada día y me siga» (Lc 9,23). Simón de Galilea dice, pero no hace. Simón de Cirene hace, pero no dice; entre él y Jesús no hay ningún diálogo, no se pronuncia ninguna palabra. Entre él y Jesús sólo está el madero de la cruz.

Para saber si el Cireneo socorrió o detestó al exhausto Jesús, con el que debía compartir la pena; para entender si llevó o soportó la cruz, debemos mirar su corazón. Mientras el corazón de Dios está a punto de abrirse, traspasado por un dolor que revela su misericordia, el corazón del hombre permanece cerrado. No sabemos qué hay en el corazón del Cireneo. Pongámonos en su lugar: ¿sentiríamos rabia o piedad, tristeza o fastidio? Si recordamos lo que hizo Simón por Jesús, recordemos también lo que hizo Jesús por Simón –como lo hizo por mí, por ti, por cada uno de nosotros–: redimió al mundo. La cruz de madera, que el Cireneo sostiene, es la de Cristo, que carga con el pecado de todos los hombres. La lleva por amor a nosotros, en obediencia al Padre (cf. Lc 22,42), sufriendo con nosotros y por nosotros. Este es precisamente el modo, inesperado y desconcertante, en el que el Cireneo se ve involucrado en la historia de la salvación, donde ninguno es extranjero, ninguno es ajeno.

Sigamos ahora los pasos de Simón, porque nos enseña que Jesús sale al encuentro de todos, en cualquier situación. Cuando vemos la multitud de hombres y mujeres que manifiestan odio y violencia en el camino del Calvario, recordemos que Dios transforma este camino en lugar de redención, porque lo recorrió dando su vida por nosotros. ¡Cuántos cireneos llevan la cruz de Cristo! ¿Los reconocemos? ¿Vemos al Señor en sus rostros, desgarrados por la guerra y la miseria? Frente a la atroz injusticia del mal, llevar la cruz nunca es en vano, más aún, es la manera más concreta de compartir su amor salvífico.

La pasión de Jesús se vuelve compasión cuando tendemos la mano al que ya no puede más, cuando levantamos al que está caído, cuando abrazamos al que está desconsolado. Hermanos, hermanas, para experimentar este gran milagro de la misericordia, decidamos durante la Semana Santa cómo llevar la cruz; no al cuello, sino en el corazón. No sólo la nuestra, sino también la de aquellos que sufren a nuestro alrededor; quizá la de aquella persona desconocida que una casualidad –pero, ¿es justo una casualidad?– hizo que encontráramos. Preparémonos a la Pascua del Señor convirtiéndonos en cireneos los unos para los otros.

3. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Calcagno, en la Santa Misa Crismal (Basílica de san Pedro, Jueves Santo, 17 de abril de 2025)

Queridos obispos y sacerdotes, queridos hermanos y hermanas:

“El Alfa y la Omega [...], el que es, el que era y el que viene, el Todopoderoso” (Ap 1,8) es Jesús. Precisamente el Jesús que Lucas nos describe en la sinagoga de Nazaret, entre quienes lo conocen desde niño y ahora se maravillan de Él. La revelación –“apocalipsis”– se ofrece dentro de los límites del tiempo y del espacio: tiene como eje la carne, que sostiene la esperanza. La carne de Jesús y la nuestra. El último libro de la Biblia narra esta esperanza. Lo hace de forma original, disipando todos los miedos apocalípticos a la luz del amor crucificado. En Jesús se abre el libro de la historia y puede leerse.

También nosotros, sacerdotes, tenemos una historia: al renovar el Jueves Santo las promesas de la Ordenación, confesamos que sólo podemos leer esa historia desde Jesús de Nazaret. «Él nos amó y nos purificó de nuestros pecados, por medio de su sangre» (Ap 1,5), Él abre también el libro de nuestra vida y nos enseña a encontrar los pasajes que nos revelan su sentido y misión. Cuando dejamos que sea Él quien nos instruya, nuestro ministerio se convierte en un ministerio de esperanza, porque en cada una de nuestras historias Dios inaugura un jubileo, es decir, un tiempo y un oasis de gracia. Preguntémosnos: ¿estoy aprendiendo a leer mi vida? ¿Acaso tengo miedo de hacerlo?

Es todo un pueblo el que encuentra consuelo cuando el jubileo comienza en nuestra vida. Ojalá no sea una vez cada veinticinco años, sino en esa cercanía cotidiana del sacerdote con su gente, en la cual se cumplen las profecías de justicia y paz. «Hizo de nosotros un Reino sacerdotal para Dios, su Padre» (Ap 1,6): he aquí el Pueblo de Dios. Este reino de sacerdotes no se refiere sólo al clero. El «nosotros» que Jesús plasma es un pueblo cuyos

límites no podemos ver, en el que caen los muros y las aduanas. Aquel que dice: «Yo hago nuevas todas las cosas» (Ap 21,5) ha rasgado el velo del templo y tiene preparada para la humanidad una ciudad-jardín, la nueva Jerusalén, cuyas puertas están siempre abiertas (cf. Ap 21,25). Así, Jesús lee y nos enseña a leer el sacerdocio ministerial como puro servicio al pueblo sacerdotal, que pronto habitará una ciudad sin necesidad de templo.

El año jubilar representa así, para nosotros los sacerdotes, un llamado específico a recomenzar bajo el signo de la conversión. Peregrinos de esperanza, para salir del clericalismo y convertirnos en anunciadores de esperanza. Claro, si el Alfa y la Omega de nuestra vida es Jesús, también nosotros encontraremos el rechazo que Él experimentó en Nazaret. El pastor que ama a su pueblo no vive en búsqueda de aprobación y consenso a toda costa. Sin embargo, la fidelidad del amor transforma: los primeros en reconocerlo son los pobres; luego, lentamente también inquieta y atrae a los demás. «Todos lo verán, aun aquellos que lo habían traspasado. Por él se golpearán el pecho todas las razas de la tierra. Sí, así será. Amén» (Ap 1,7).

Estamos aquí reunidos, queridos amigos, para hacer nuestra y repetir esta afirmación: «Sí, así será. Amén». Es la confesión de fe del Pueblo de Dios: “¡Sí, así es, firme como una roca!”. Pasión, muerte y resurrección de Jesús, que nos disponemos a revivir, son el terreno que sostiene firmemente a la Iglesia y, en ella, a nuestro ministerio sacerdotal. ¿Y qué terreno es este? ¿En qué humus podemos no sólo resistir, sino florecer? Para comprenderlo, hay que volver a Nazaret, como lo intuyó tan profundamente san Carlos de Foucauld.

«Jesús fue a Nazaret, donde se había criado; el sábado entró como de costumbre en la sinagoga y se levantó para hacer la lectura» (Lc 4,16). Aquí se evocan al menos dos hábitos: el de frecuentar la sinagoga y el de leer. Nuestra vida se sostiene gracias a buenos hábitos. Estos pueden hacerse áridos, pero revelan dónde está nuestro corazón. El de Jesús es un corazón enamorado de la Palabra de Dios: desde los doce años ya se vislumbraba, y ahora, siendo un adulto, las Escrituras son su hogar. Ese es el terreno, el humus vital que encontramos al convertirnos en sus discípulos. «Le presentaron el libro del profeta Isaías y, abriéndolo, encontró el pasaje» (Lc 4,17). Jesús sabe lo que busca. El ritual de la sinagoga lo consentía: tras la lectura de la Torá, cada rabino podía elegir páginas proféticas para actualizar el mensaje. Pero aquí hay mucho más: está la página de su vida. Es lo que Lucas quiere decir: entre muchas profecías, Jesús escoge cuál cumplir.

Queridos sacerdotes, cada uno de nosotros tiene una Palabra que cumplir. Cada uno de nosotros tiene con la Palabra de Dios una relación que viene desde lejos. Y la ponemos al servicio de todos sólo cuando la Biblia sigue siendo nuestro primer hogar. Dentro de ella, cada uno tiene páginas más queridas. ¡Esto es hermoso e importante! Ayudemos también a que otros encuentren las páginas de su vida: tal vez a los esposos, cuando eligen las lecturas de su matrimonio; o a quienes están de luto y buscan pasajes para encomendar el difunto a la misericordia de Dios y a la oración de la comunidad. Hay una página vocacional, por lo general, al comienzo del camino de cada uno de nosotros. A través de ella, Dios nos sigue llamando, si la custodiamos, para que no se entibie el amor.

Sin embargo, también es importante para cada uno de nosotros, y de manera especial, la página escogida por Jesús. Nosotros lo seguimos a Él y, por eso mismo, su misión nos concierne e involucra. «Abriéndolo, encontré el pasaje donde estaba escrito:

El Espíritu del Señor está sobre mí,
porque me ha consagrado por la unción.
Él me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres,
a anunciar la liberación a los cautivos
y la vista a los ciegos,
a dar la libertad a los oprimidos
y proclamar un año de gracia del Señor.

Jesús cerró el Libro, lo devolvió al ayudante y se sentó» (Lc 4,17-20).

Ahora nuestros ojos están fijos en Él. Acaba de anunciar un jubileo. Lo ha hecho no como quien habla de otros. Ha dicho: «El Espíritu del Señor está sobre mí» como uno que sabe de qué Espíritu está hablando. Y de hecho añade: «Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír». Esto es divino: que la Palabra se haga realidad. Ahora los hechos hablan, las palabras se cumplen. Esto es nuevo, es fuerte. «Yo hago nuevas todas las cosas». No hay gracia, ni Mesías, si las promesas permanecen sólo como promesas, si desde aquí abajo no se hacen realidad. Todo se transforma.

Este es el Espíritu que invocamos sobre nuestro sacerdocio: hemos sido ungidos con Él, y precisamente el Espíritu de Jesús permanece como protagonista silencioso de nuestro servicio. El pueblo percibe su sople cuando en nosotros las palabras se hacen realidad. Los pobres, antes que otros, así como los niños, los adolescentes, las mujeres y también quienes han sido heridos en su relación con la Iglesia, tienen “olfato” para el

Espíritu Santo: lo distinguen de otros espíritus mundanos, lo reconocen cuando coinciden en nosotros el anuncio y la vida. Podemos convertirnos en una profecía cumplida, ¡y eso es hermoso! El santo crisma, que hoy consagramos, sella este misterio transformador en las distintas etapas de la vida cristiana. Y pongan atención, ¡nunca hay que desanimarse, porque es obra de Dios! ¡Crear, sí! ¡Crear que Dios no fracasa conmigo! Dios nunca falla. Recordemos aquella frase durante la Ordenación: “Que Dios mismo lleve a término esta obra buena que en ti ha comenzado”. Y lo hace.

Es obra de Dios, no nuestra, la de llevar a los pobres un mensaje de alegría, a los cautivos la liberación, a los ciegos la vista y la libertad a los oprimidos. Si Jesús encontró este pasaje en el libro, hoy lo sigue leyendo en la biografía de cada uno de nosotros. Primero porque, hasta el último día, es siempre Él quien nos evangeliza, quien nos libera de nuestras prisiones, quien nos abre los ojos, quien aliviana la carga puesta sobre nuestros hombros. Y luego porque, al llamarnos a su misión y al insertarnos sacramentalmente en su vida, Él también libera a otros a través de nosotros. Generalmente, sin que nos demos cuenta. Nuestro sacerdocio se convierte en un ministerio jubilar, como el suyo, sin sonar el cuerno ni la trompeta; en una entrega silenciosa, pero radical y gratuita. Es el Reino de Dios, ese que narran las parábolas, eficaz y discreto como la levadura, silencioso como la semilla. ¿Cuántas veces los pequeños lo han reconocido en nosotros? ¿Somos capaces de dar gracias?

Sólo Dios sabe cuán abundante es la mies. Nosotros, obreros, vivimos el esfuerzo y la alegría de la cosecha. Vivimos después de Cristo, en el tiempo mesiánico. ¡Fuera la desesperación! El Pueblo de Dios espera más bien la restitución y la remisión de deudas, la redistribución de responsabilidades y de recursos. Quiere participar y, en virtud del Bautismo, es un gran pueblo sacerdotal. Los óleos que consagramos en esta solemne celebración son para su consolación y para la alegría mesiánica.

El campo es el mundo. Nuestra casa común, tan herida, y la fraternidad humana, tan negada pero imborrable, nos llaman a tomar posición. La cosecha de Dios es para todos: un campo vivo, donde crece cien veces más de aquello que fue sembrado. Que nos anime, en la misión, la alegría del Reino, que recompensa todo esfuerzo. Todo agricultor, en efecto, conoce estaciones en las que no se ve nacer nada. Tampoco faltan en nuestra vida momentos así. Es Dios quien hace crecer y quien unge a sus siervos con óleo de alegría.

Queridos fieles, pueblo de la esperanza, recen hoy por la alegría de los sacerdotes. Que llegue a ustedes la liberación prometida por las Escrituras y alimentada por los sacramentos. Muchos miedos nos habitan y grandes injusticias nos rodean, pero un mundo nuevo ya ha surgido. Tanto amó Dios al mundo que nos dio a su Hijo, Jesús. Él unge nuestras heridas y enjuga nuestras lágrimas. «Él viene entre las nubes» (Ap 1,7). Suyo es el Reino y la gloria por los siglos. Amén.

4. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Re, en la Vigilia Pascual en la Noche Santa (Basílica de san Pedro, Sábado Santo, 19 de abril de 2025)

Es de noche cuando el cirio pascual avanza lentamente hasta el altar. Es de noche cuando el canto del himno dispone nuestros corazones al gozo, pues la tierra brilla “inundada de tanta claridad, el fulgor del Rey eterno venció la tiniebla que cubría el orbe entero” (cf. Pregón pascual). Al terminar la noche, suceden los hechos narrados en el Evangelio que acabamos de proclamar (cf. Lc 24,1-12); la luz divina de la Resurrección se enciende y la Pascua del Señor ocurre cuando el sol aún está por salir. Con los primeros destellos del alba, se ve que la gran piedra que cubría el sepulcro de Jesús ha sido retirada y que algunas mujeres llegan a ese lugar llevando el velo del luto. La oscuridad envuelve la confusión y el temor de los discípulos. Todo sucede en la noche.

De este modo, la Vigilia pascual nos recuerda que la luz de la Resurrección ilumina el camino paso a paso, irrumpe en las tinieblas de la historia sin estrépito, resplandece en nuestro corazón de manera discreta. Y a esta luz corresponde una fe humilde, desprovista de todo triunfalismo. La Pascua del Señor no es un evento espectacular con el que Dios se impone y obliga a creer en Él; no es una meta que Jesús alcanza por un camino fácil, esquivando el Calvario; y tampoco nosotros podemos vivirla de manera despreocupada y sin dudas interiores. Al contrario, la Resurrección es como pequeños brotes de luz que se abren paso poco a poco, sin hacer ruido, a veces todavía amenazados por la noche y la incredulidad.

Este “estilo” de Dios nos libera de una religiosidad abstracta, ilusa al pensar que la resurrección del Señor lo resuelve todo mágicamente. Todo lo contrario: no podemos celebrar la Pascua sin seguir enfrentándonos a las noches que llevamos en el corazón y a las sombras de muerte que con frecuencia se ciernen sobre el mundo. Cristo ha vencido el pecado y ha destruido la muerte, pero en nuestra historia terrena, la potencia de su Resurrección aún se está realizando. Y esa realización, como un pequeño

brote de luz, nos ha sido confiada a nosotros, para que la cuidemos y la hagamos crecer.

Hermanos y hermanas, esta es la llamada que, sobre todo en el año jubilar, debemos sentir con fuerza dentro de nosotros: ¡hagamos germinar la esperanza de la Pascua en nuestra vida y en el mundo!

Cuando sentimos aún el peso de la muerte en nuestro corazón, cuando vemos las sombras del mal seguir su ruidosa marcha sobre el mundo, cuando sentimos arder en nuestra carne y en nuestra sociedad las heridas del egoísmo o de la violencia, no nos desanimemos, volvamos al anuncio de esta noche: la luz resplandece lentamente incluso si nos encontramos en tinieblas; la esperanza de una vida nueva y de un mundo finalmente liberado nos aguarda; un nuevo comienzo puede sorprendernos aunque a veces nos parezca imposible, porque Cristo ha vencido a la muerte.

Este anuncio, que ensancha el corazón, nos llena de esperanza. En Jesús Resucitado tenemos, en efecto, la certeza de que nuestra historia personal y el camino de la humanidad, aunque todavía inmersos en una noche donde las luces parecen débiles, están en las manos de Dios; y Él, en su gran amor, no nos dejará tambalear ni permitirá que el mal tenga la última palabra. Al mismo tiempo, esta esperanza, ya cumplida en Cristo, para nosotros sigue siendo también una meta que alcanzar; se nos ha confiado para que nos convirtamos en testigos creíbles de ella y para que el Reino de Dios se abra paso en el corazón de las mujeres y los hombres de hoy.

Como nos recuerda san Agustín, «la resurrección de nuestro Señor Jesucristo es nueva vida para los que creen en Jesús. Y éste es el misterio de su pasión y resurrección, que ustedes deben conocer bien y vivirlo» (Sermón 231, 2). Reproducir la Pascua en nuestra vida y convertirnos en mensajeros de esperanza, constructores de esperanza mientras tantos vientos de muerte aún soplan sobre nosotros.

Podemos hacerlo con nuestras palabras, con nuestros pequeños gestos cotidianos, con nuestras decisiones inspiradas en el Evangelio. Toda nuestra vida puede ser presencia de esperanza. Queremos serlo para quienes carecen de fe en el Señor, para quienes se han extraviado, para los que se han rendido o caminan encorvados por el peso de la vida; para quienes están solos o encerrados en su propio dolor; para todos los pobres y oprimidos de la tierra; para las mujeres humilladas y asesinadas; para los niños que nunca nacieron y para aquellos que son maltratados; para las víctimas de la guerra. ¡Llevemos, a todos y a cada uno, la esperanza de la Pascua!

Me gusta recordar a una mística del siglo XIII, Hadewijch de Amberes, que, inspirándose en el Cantar de los Cantares y describiendo el sufrimiento por la ausencia del amado, invoca el retorno del amor porque –dice– «volveré a ver [...] clarear mi oscuridad» (Hadewijch, *El lenguaje del deseo*, Madrid 1999, 87).

El Cristo resucitado es el giro definitivo de la historia humana. Él es la esperanza que no declina. Él es el amor que nos acompaña y nos sostiene. Él es el futuro de la historia, el destino final hacia el que caminamos, para ser acogidos en esa vida nueva en la que el mismo Señor enjugará todas nuestras lágrimas «y no habrá más muerte, ni pena, ni queja, ni dolor» (Ap 21,4). Y esta esperanza de la Pascua, este “clarear en la oscuridad”, debemos anunciarlo a todos.

Hermanas, hermanos, el tiempo de Pascua es un tiempo de esperanza. «Todavía hay temor, todavía hay una dolorosa conciencia de pecado, pero hay también una luz que se abre paso. [...] La Pascua trae la buena noticia de que, aunque las cosas parezcan ir mal en el mundo, el Maligno ha sido ya vencido. La Pascua nos permite afirmar que, aunque Dios parezca muy distante y sigamos estando preocupados por muchos pequeños detalles, nuestro Señor recorre el camino con nosotros [...] hay muchos destellos de esperanza que vierten su luz en nuestro caminar en la vida» (H. Nouwen, *Meditaciones diarias para la vida espiritual*, Madrid 2019, 4 de abril).

¡Hagámosle espacio a la luz del Resucitado! Y nos convertiremos en constructores de esperanza para el mundo.

5. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Comastri, en la Santa Misa en el Domingo de Resurrección (Plaza de san Pedro, Domingo de Pascua, 20 de abril de 2025)

María Magdalena, al ver que la piedra del sepulcro había sido retirada, salió corriendo para avisárselo a Pedro y a Juan. También los dos discípulos, al recibir la desconcertante noticia, salieron y –dice el Evangelio– “corrían los dos juntos” (Jn 20,4). ¡Todos los protagonistas de los relatos pascuales corren! Y este “correr” expresa, por un lado, la preocupación de que se hubieran llevado el cuerpo del Señor; pero, por otro lado, la carrera de la Magdalena, de Pedro y de Juan manifiesta el deseo, el impulso del corazón, la actitud interior de quien se pone en búsqueda de Jesús. Él, de hecho, ha resucitado de entre los muertos y, por eso, ya no está en el sepulcro. Hay que buscarlo en otra parte.

Este es el anuncio de la Pascua: hay que buscarlo en otra parte. ¡Cristo ha resucitado, está vivo! La muerte no lo ha podido retener, ya no está envuelto en el sudario, y por tanto no se le puede encerrar en una bonita historia que contar, no se le puede reducir a un héroe del pasado ni pensar en Él como una estatua colocada en la sala de un museo. Al contrario, hay que buscarlo, y por eso no podemos quedarnos inmóviles. Debemos ponernos en movimiento, salir a buscarlo: buscarlo en la vida, buscarlo en el rostro de los hermanos, buscarlo en lo cotidiano, buscarlo en todas partes menos en aquel sepulcro.

Buscarlo siempre. Porque si ha resucitado de entre los muertos, entonces Él está presente en todas partes, habita entre nosotros, se esconde y se revela también hoy en las hermanas y los hermanos que encontramos en el camino, en las situaciones más anónimas e imprevisibles de nuestra vida. Él está vivo y permanece siempre con nosotros, llorando las lágrimas de quien sufre y multiplicando la belleza de la vida en los pequeños gestos de amor de cada uno de nosotros.

Por eso la fe pascual, que nos abre al encuentro con el Señor Resucitado y nos dispone a acogerlo en nuestra vida, está lejos de ser una solución estática o un instalarse tranquilamente en alguna seguridad religiosa. Por el contrario, la Pascua nos impulsa al movimiento, nos empuja a correr como María Magdalena y como los discípulos; nos invita a tener ojos capaces de “ver más allá”, para descubrir a Jesús, el Viviente, como el Dios que se revela y que también hoy se hace presente, nos habla, nos precede y nos sorprende. Como María Magdalena, cada día podemos sentir que hemos perdido al Señor, pero cada día podemos correr a buscarlo de nuevo, sabiendo con seguridad que Él se deja encontrar y nos ilumina con la luz de su resurrección.

Hermanos y hermanas, esta es la esperanza más grande de nuestra vida: podemos vivir esta existencia pobre, frágil y herida, aferrados a Cristo, porque Él ha vencido a la muerte, vence nuestras oscuridades y vencerá las tinieblas del mundo, para hacernos vivir con Él en la alegría, para siempre. Hacia esa meta, como dice el apóstol Pablo, también nosotros corremos, olvidando lo que se queda a nuestras espaldas y proyectándonos hacia lo que está por delante (cf. Flp 3,12-14). Apresurémonos, pues, a salir al encuentro de Cristo, con el paso ágil de la Magdalena, de Pedro y de Juan.

El Jubileo nos llama a renovar en nosotros el don de esta esperanza, a sumergir en ella nuestros sufrimientos e inquietudes, a contagiar con ella a quienes encontramos en el camino, a confiarle a esta esperanza el futuro de nuestra vida y el destino de la humanidad. Y por eso no podemos aparcar el

corazón en las ilusiones de este mundo ni encerrarlo en la tristeza; debemos correr, llenos de alegría. Corramos al encuentro de Jesús, redescubramos la gracia inestimable de ser sus amigos. Dejemos que su Palabra de vida y de verdad ilumine nuestro camino. Como dijo el gran teólogo Henri de Lubac, «debe bastarnos con comprender esto: el cristianismo es Cristo. No es, en verdad, otra cosa. En Jesucristo lo tenemos todo» (Las responsabilidades doctrinales de los católicos en el mundo de hoy, Madrid 2022, 254).

Y este “todo”, que es Cristo resucitado, abre nuestra vida a la esperanza. Él está vivo, Él quiere renovar también hoy nuestra vida. A Él, vencedor del pecado y de la muerte, le queremos decir:

“Señor, en la fiesta que hoy celebramos te pedimos este don: que también nosotros seamos nuevos para vivir esta perenne novedad. Límpianos, oh Dios, del polvo triste de la costumbre, del cansancio y del desencanto; danos la alegría de despertarnos, cada mañana, con ojos asombrados al ver los colores inéditos de ese amanecer, único y distinto a todos los demás. [...] Todo es nuevo, Señor, y nada se repite, nada es viejo.” (cf. A. Zarri, Quasi una preghiera).

Hermanas, hermanos, en el asombro de la fe pascual, llevando en el corazón toda esperanza de paz y de liberación, podemos decir: contigo, Señor, todo es nuevo. Contigo, todo comienza de nuevo.

6. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa *Pro Ecclesia* (Capilla Sixtina, viernes, 9 de mayo de 2025)

Quisiera repetir la frase del salmo responsorial: «Canten al Señor un canto nuevo, porque Él hizo maravillas» (Sal 98,1). Y en efecto, no sólo conmigo, hermanos míos cardenales, sino con todos nosotros, como lo celebramos esta mañana.

Los invito a reconocer las maravillas que el Señor ha hecho, las bendiciones que el Señor sigue derramando sobre todos nosotros, a través del ministerio de Pedro.

Ustedes me han llamado a cargar esa cruz y a ser bendecido con esa misión. Y sé que puedo contar con todos y cada uno de ustedes para caminar conmigo, mientras continuamos, como Iglesia, como comunidad de amigos de Jesús, como creyentes, anunciando la Buena Nueva y proclamando el Evangelio.

“Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo” (Mt 16,16). Con estas palabras Pedro, interrogado por el Maestro junto con los otros discípulos sobre su

fe en Él, expresa en síntesis el patrimonio que desde hace dos mil años la Iglesia, a través de la sucesión apostólica, custodia, profundiza y trasmite.

Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo, es decir, el único Salvador y el que nos revela el rostro del Padre.

En Él Dios, para hacerse cercano a los hombres, se ha revelado a nosotros en los ojos confiados de un niño, en la mente inquieta de un joven, en los rasgos maduros de un hombre (cf. Concilio Vaticano II, Const. pastoral *Gaudium et spes*, 22), hasta aparecerse a los suyos, después de la resurrección, con su cuerpo glorioso. Nos ha mostrado así un modelo de humanidad santa que todos podemos imitar, junto con la promesa de un destino eterno que, sin embargo, supera todos nuestros límites y capacidades.

Pedro, en su respuesta, asume ambas cosas: el don de Dios y el camino que se debe recorrer para dejarse transformar, dimensiones inseparables de la salvación, confiadas a la Iglesia para que las anuncie por el bien de la humanidad. Nos las confía a nosotros, elegidos por Él antes de que nos formásemos en el vientre materno (cf. Jr 1,5), regenerados en el agua del Bautismo y, más allá de nuestros límites y sin ningún mérito propio, conducidos aquí y desde aquí enviados, para que el Evangelio se anuncie a todas las criaturas (cf. Mc 16,15).

Dios, de forma particular, al llamarme a través del voto de ustedes a suceder al primero de los Apóstoles, me confía este tesoro a mí, para que, con su ayuda, sea su fiel administrador (cf. 1 Cor 4,2) en favor de todo el Cuerpo místico de la Iglesia; de modo que esta sea cada vez más la ciudad puesta sobre el monte (cf. Ap 21,10), arca de salvación que navega a través de las mareas de la historia, faro que ilumina las noches del mundo. Y esto no tanto gracias a la magnificencia de sus estructuras y a la grandiosidad de sus construcciones –como los monumentos en los que nos encontramos–, sino por la santidad de sus miembros, de ese «pueblo adquirido para anunciar las maravillas de aquel que los llamó de las tinieblas a su admirable luz» (1 P 2,9).

Con todo, por encima de la conversación en la que Pedro hace su profesión de fe, hay otra pregunta: “¿Qué dice la gente –pregunta Jesús– sobre el Hijo del hombre? ¿Quién dicen que es?” (Mt 16,13). No es una cuestión banal, al contrario, concierne a un aspecto importante de nuestro ministerio: la realidad en la que vivimos, con sus límites y sus potencialidades, sus cuestionamientos y sus convicciones.

“¿Qué dice la gente sobre el Hijo del hombre? ¿Quién dicen que es?” (Mt 16,13). Pensando en la escena sobre la que estamos reflexionando, podremos encontrar dos posibles respuestas a esta pregunta, que delinearán otras tantas actitudes.

En primer lugar, está la respuesta del mundo. Mateo señala que la conversación entre Jesús y los suyos acerca de su identidad sucede en la hermosa ciudad de Cesarea de Filipo, rica de palacios lujosos, engarzada en un paraje natural encantador, a las faldas del Hermón, pero también sede de círculos crueles de poder y teatro de traiciones y de infidelidades. Esta imagen nos habla de un mundo que considera a Jesús una persona que carece totalmente de importancia, al máximo un personaje curioso, que puede suscitar asombro con su modo insólito de hablar y de actuar. Y así, cuando su presencia se vuelva molesta por las instancias de honestidad y las exigencias morales que solicita, este mundo no dudará en rechazarlo y eliminarlo.

Hay también otra posible respuesta a la pregunta de Jesús, la de la gente común. Para ellos el Nazareno no es un charlatán, es un hombre recto, un hombre valiente, que habla bien y que dice cosas justas, como otros grandes profetas de la historia de Israel. Por eso lo siguen, al menos hasta donde pueden hacerlo sin demasiados riesgos e inconvenientes. Pero lo consideran sólo un hombre y, por eso, en el momento del peligro, durante la Pasión, también ellos lo abandonan y se van, desilusionados.

Llama la atención la actualidad de estas dos actitudes. Ambas encarnan ideas que podemos encontrar fácilmente –tal vez expresadas con un lenguaje distinto, pero idénticas en la sustancia– en la boca de muchos hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Hoy también son muchos los contextos en los que la fe cristiana se retiene un absurdo, algo para personas débiles y poco inteligentes, contextos en los que se prefieren otras seguridades distintas a la que ella propone, como la tecnología, el dinero, el éxito, el poder o el placer.

Hablamos de ambientes en los que no es fácil testimoniar y anunciar el Evangelio y donde se ridiculiza a quien cree, se le obstaculiza y desprecia, o, a lo sumo, se le soporta y compadece. Y, sin embargo, precisamente por esto, son lugares en los que la misión es más urgente, porque la falta de fe lleva a menudo consigo dramas como la pérdida del sentido de la vida, el olvido de la misericordia, la violación de la dignidad de la persona en sus formas más dramáticas, la crisis de la familia y tantas heridas más que acarrear no poco sufrimiento a nuestra sociedad.

No faltan tampoco los contextos en los que Jesús, aunque apreciado como hombre, es reducido solamente a una especie de líder carismático o a un superhombre, y esto no sólo entre los no creyentes, sino incluso entre muchos bautizados, que de ese modo terminan viviendo, en este ámbito, un ateísmo de hecho.

Este es el mundo que nos ha sido confiado, y en el que, como enseñó muchas veces el Papa Francisco, estamos llamados a dar testimonio de la fe gozosa en Jesús Salvador. Por esto, también para nosotros, es esencial repetir: “Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo” (Mt 16,16).

Es fundamental hacerlo antes de nada en nuestra relación personal con Él, en el compromiso con un camino de conversión cotidiano. Pero también, como Iglesia, viviendo juntos nuestra pertenencia al Señor y llevando a todos la Buena Noticia (cf. Concilio Vaticano II, Const. dogmática, *Lumen gentium*, 1).

Lo digo ante todo por mí, como Sucesor de Pedro, mientras inicio mi misión de Obispo de la Iglesia que está en Roma, llamada a presidir en la caridad la Iglesia universal, según la célebre expresión de S. Ignacio de Antioquía (cf. Carta a los Romanos, Proemio). Él, conducido en cadenas a esta ciudad, lugar de su inminente sacrificio, escribía a los cristianos que allí se encontraban: “en ese momento seré verdaderamente discípulo de Cristo, cuando el mundo ya no verá más mi cuerpo” (Carta a los Romanos, IV, 1). Hacía referencia a ser devorado por las fieras del circo –y así ocurrió–, pero sus palabras evocan en un sentido más general un compromiso irrenunciable para cualquiera que en la Iglesia ejercite un ministerio de autoridad, desaparecer para que permanezca Cristo, hacerse pequeño para que Él sea conocido y glorificado (cf. Jn 3,30), gastándose hasta el final para que a nadie falte la oportunidad de conocerlo y amarlo.

Que Dios me conceda esta gracia, hoy y siempre, con la ayuda de la tierna intercesión de María, Madre de la Iglesia.

7. Homilía del Santo Padre León XIV en la cripta de la Basílica de san Pedro (domingo, 11 de mayo de 2025)

El Evangelio que acabamos de escuchar, en este Domingo del Buen Pastor, dice: “Mis ovejas escuchan mi voz y yo las conozco y ellas me siguen” (Jn 10,27).

Pienso en el Buen Pastor, sobre todo en este domingo tan significativo del tiempo pascual. Mientras celebramos el inicio de esta nueva misión, del ministerio al que la Iglesia me ha llamado, no hay mejor ejemplo que

Jesucristo mismo, a quien entregamos nuestra vida y de quien dependemos. Jesucristo, a quien seguimos, es el Buen Pastor, y es Él quien nos da la vida: “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,6).

Por eso celebramos con alegría este día y apreciamos mucho su presencia aquí.

Hoy es el Día de la Madre. Creo que solo hay una mamá presente: ¡feliz Día de la Madre! Una de las expresiones más bellas del amor de Dios es el amor que derraman las madres, sobre todo a sus hijos y nietos.

Este domingo es especial por varios motivos: uno de los primeros que mencionaría es el de las vocaciones. Durante los recientes trabajos de los cardenales, antes y después de la elección del nuevo Papa, hemos hablado mucho de las vocaciones en la Iglesia y de lo importante que es que todos nos interroguemos juntos. En primer lugar y, sobre todo, dando buen ejemplo con nuestra vida, con alegría, viviendo la alegría del Evangelio, sin desanimar a los demás, sino buscando más bien formas de animar a los jóvenes a escuchar la voz del Señor, a seguirla y a servir en la Iglesia. “Yo soy el Buen Pastor” (Jn 10,11), nos dice Jesús.

Ahora añado una palabra también en italiano, porque esta misión que llevamos adelante ya no se dirige a una sola diócesis, sino a toda la Iglesia: este espíritu universal es importante. Y lo encontramos también en la primera lectura que hemos escuchado (cf. Hch 13,14.43-52). Pablo y Bernabé van a Antioquía, primero van a los judíos, pero ellos no quieren escuchar la voz del Señor, y entonces comienzan a anunciar el Evangelio a todo el mundo, a los paganos. Parten, como sabemos, para esta gran misión. San Pablo llega a Roma, donde finalmente la cumple. Otro ejemplo de testimonio de un buen pastor. Pero en ese ejemplo hay también una invitación muy especial para todos nosotros. Lo digo también de manera muy personal: anunciar el Evangelio a todo el mundo.

¡Ánimo! ¡Sin miedo! Muchas veces Jesús dice en el Evangelio: “¡No tengan miedo!”. Hay que ser valientes en el testimonio que damos, con la palabra y sobre todo con la vida: dando la vida, sirviendo, a veces con grandes sacrificios, para vivir precisamente esta misión.

He leído una pequeña reflexión que me hace pensar mucho, porque también aparece en el Evangelio. En este sentido, alguien preguntó: “Cuando piensas en tu vida, ¿cómo explicas dónde has llegado?”. La respuesta que dan en esta reflexión es, en cierto sentido, también la mía: con el verbo “escuchar”. ¡Cuán importante es escuchar! Jesús dice: “Mis ovejas escuchan

mi voz” (Jn 10,27). Y creo que es importante que todos aprendamos cada vez más a escuchar, para entrar en diálogo. En primer lugar, con el Señor: escuchar siempre la Palabra de Dios. Luego, también escuchar a los demás: saber construir puentes, saber escuchar para no juzgar, no cerrar las puertas, pensando que nosotros tenemos toda la verdad y que nadie más puede decirnos nada. Es muy importante escuchar la voz del Señor, escucharnos a nosotros mismos, en este diálogo, y ver hacia dónde nos llama el Señor.

Caminemos juntos en la Iglesia, pidamos al Señor que nos conceda esta gracia: poder escuchar su Palabra para servir a todo su pueblo.

8. Homilía del Santo Padre León XIV en la celebración eucarística con motivo del inicio del ministerio petrino (Plaza de san Pedro, domingo, 18 de mayo de 2025)

Queridos hermanos cardenales, hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, distinguidas autoridades y miembros del Cuerpo diplomático, un saludo a los peregrinos que han venido con ocasión del Jubileo de las Cofradías.

Hermanos y hermanas, los saludo a todos con el corazón lleno de gratitud, al inicio del ministerio que me ha sido confiado. Escribía san Agustín: “Nos has hecho para ti, [Señor,] y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti” (Confesiones, 1,1.1).

En estos últimos días, hemos vivido un tiempo particularmente intenso. La muerte del Papa Francisco ha llenado de tristeza nuestros corazones y, en esas horas difíciles, nos hemos sentido como esas multitudes que el Evangelio describe “como ovejas que no tienen pastor” (Mt 9,36). Precisamente en el día de Pascua recibimos su última bendición y, a la luz de la resurrección, afrontamos ese momento con la certeza de que el Señor nunca abandona a su pueblo, lo reúne cuando está disperso y lo cuida “como un pastor a su rebaño” (Jr 31,10).

Con este espíritu de fe, el Colegio de los cardenales se reunió para el cónclave; llegando con historias personales y caminos diferentes, hemos puesto en las manos de Dios el deseo de elegir al nuevo sucesor de Pedro, el Obispo de Roma, un pastor capaz de custodiar el rico patrimonio de la fe cristiana y, al mismo tiempo, de mirar más allá, para saber afrontar los interrogantes, las inquietudes y los desafíos de hoy. Acompañados por sus oraciones, hemos experimentado la obra del Espíritu Santo, que ha sabido armonizar los distintos instrumentos musicales, haciendo vibrar las cuerdas de nuestro corazón en una única melodía.

Fui elegido sin tener ningún mérito y, con temor y trepidación, vengo a ustedes como un hermano que quiere hacerse siervo de su fe y de su alegría, caminando con ustedes por el camino del amor de Dios, que nos quiere a todos unidos en una única familia.

Amor y unidad: estas son las dos dimensiones de la misión que Jesús confió a Pedro.

Nos lo narra ese pasaje del Evangelio que nos conduce al lago de Tiberíades, el mismo donde Jesús había comenzado la misión recibida del Padre: “pescar” a la humanidad para salvarla de las aguas del mal y de la muerte. Pasando por la orilla de ese lago, había llamado a Pedro y a los primeros discípulos a ser como Él “pescadores de hombres”; y ahora, después de la resurrección, les corresponde precisamente a ellos llevar adelante esta misión: no dejar de lanzar la red para sumergir la esperanza del Evangelio en las aguas del mundo; navegar en el mar de la vida para que todos puedan reunirse en el abrazo de Dios.

¿Cómo puede Pedro llevar a cabo esta tarea? El Evangelio nos dice que es posible sólo porque ha experimentado en su propia vida el amor infinito e incondicional de Dios, incluso en la hora del fracaso y la negación. Por eso, cuando es Jesús quien se dirige a Pedro, el Evangelio usa el verbo griego *agapao* –que se refiere al amor que Dios tiene por nosotros, a su entrega sin reservas ni cálculos–, diferente al verbo usado para la respuesta de Pedro, que en cambio describe el amor de amistad, que intercambiamos entre nosotros.

Cuando Jesús le pregunta a Pedro: “Simón, hijo de Juan, ¿me amas?” (Jn 21,16), indica pues el amor del Padre. Es como si Jesús le dijera: sólo si has conocido y experimentado el amor de Dios, que nunca falla, podrás apacentar a mis corderos; sólo en el amor de Dios Padre podrás amar a tus hermanos “aún más”, es decir, hasta ofrecer la vida por ellos.

A Pedro, pues, se le confía la tarea de “amar aún más” y de dar su vida por el rebaño. El ministerio de Pedro está marcado precisamente por este amor oblativo, porque la Iglesia de Roma preside en la caridad y su verdadera autoridad es la caridad de Cristo. No se trata nunca de atrapar a los demás con el sometimiento, con la propaganda religiosa o con los medios del poder, sino que se trata siempre y solamente de amar como lo hizo Jesús.

Él –afirma el mismo apóstol Pedro– “es la piedra que ustedes, los constructores, han rechazado, y ha llegado a ser la piedra angular” (Hch 4,11). Y si la piedra es Cristo, Pedro debe apacentar el rebaño sin ceder nunca

a la tentación de ser un líder solitario o un jefe que está por encima de los demás, haciéndose dueño de las personas que le han sido confiadas (cf. 1 P 5,3); por el contrario, a él se le pide servir a la fe de sus hermanos, caminando junto con ellos. Todos, en efecto, hemos sido constituidos “piedras vivas” (1 Pe 2,5), llamados con nuestro Bautismo a construir el edificio de Dios en la comunión fraterna, en la armonía del Espíritu, en la convivencia de las diferencias. Como afirma san Agustín: “Todos los que viven en concordia con los hermanos y aman a sus prójimos son los que componen la Iglesia” (Sermón 359,9).

Hermanos y hermanas, quisiera que este fuera nuestro primer gran deseo: una Iglesia unida, signo de unidad y comunión, que se convierta en fermento para un mundo reconciliado.

En nuestro tiempo, vemos aún demasiada discordia, demasiadas heridas causadas por el odio, la violencia, los prejuicios, el miedo a lo diferente, por un paradigma económico que explota los recursos de la tierra y margina a los más pobres. Y nosotros queremos ser, dentro de esta masa, una pequeña levadura de unidad, de comunión y de fraternidad. Nosotros queremos decirle al mundo, con humildad y alegría: ¡miren a Cristo! ¡Acérquense a Él! ¡Acojan su Palabra que ilumina y consuela! Escuchen su propuesta de amor para formar su única familia: en el único Cristo nosotros somos uno. Y esta es la vía que hemos de recorrer juntos, unidos entre nosotros, pero también con las Iglesias cristianas hermanas, con quienes transitan otros caminos religiosos, con aquellos que cultivan la inquietud de la búsqueda de Dios, con todas las mujeres y los hombres de buena voluntad, para construir un mundo nuevo donde reine la paz.

Este es el espíritu misionero que debe animarnos, sin encerrarnos en nuestro pequeño grupo ni sentirnos superiores al mundo; estamos llamados a ofrecer el amor de Dios a todos, para que se realice esa unidad que no anula las diferencias, sino que valora la historia personal de cada uno y la cultura social y religiosa de cada pueblo.

Hermanos y hermanas, ¡esta es la hora del amor! La caridad de Dios, que nos hace hermanos entre nosotros, es el corazón del Evangelio. Con mi predecesor León XIII, hoy podemos preguntarnos: si esta caridad prevaleciera en el mundo, “¿no parece que acabaría por extinguirse bien pronto toda lucha allí donde ella entrara en vigor en la sociedad civil?” (Carta enc. *Rerum novarum*, 20).

Con la luz y la fuerza del Espíritu Santo, construyamos una Iglesia fundada en el amor de Dios y signo de unidad, una Iglesia misionera, que

abre los brazos al mundo, que anuncia la Palabra, que se deja cuestionar por la historia, y que se convierte en fermento de concordia para la humanidad.

Juntos, como un solo pueblo, todos como hermanos, caminemos hacia Dios y amémonos los unos a los otros.

9. Homilía del Santo Padre León XIV en la celebración eucarística y toma de posesión de la Cátedra romana (Basílica de san Juan de Letrán, VI Domingo de Pascua, 25 de mayo de 2025)

Dirijo un atento saludo a los señores cardenales que están aquí presentes, en particular al cardenal vicario, también a los obispos auxiliares y a todos los obispos, a los queridos sacerdotes –párrocos, vicarios parroquiales y a todos aquellos que de distintas maneras colaboran en el cuidado pastoral de nuestras comunidades–; asimismo a los diáconos, a los religiosos, a las religiosas, a las autoridades y a todos ustedes, amados fieles.

La Iglesia de Roma es heredera de una gran historia, consolidada en el testimonio de Pedro, de Pablo y de innumerables mártires, y tiene una misión única, perfectamente indicada por lo que está escrito en la fachada de esta catedral: ser *Mater omnium Ecclesiarum*, Madre de todas las Iglesias.

Frecuentemente el Papa Francisco nos invitaba a reflexionar sobre la dimensión materna de la Iglesia (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 46-49.139-141; Catequesis, 13 enero 2016) y sobre las características que le son propias: la ternura, la disponibilidad al sacrificio y esa capacidad de escucha que permite no sólo socorrer, sino a menudo prever las necesidades y las expectativas, antes incluso de que se formulen. Son rasgos que deseamos que vayan creciendo en el Pueblo de Dios en todas partes, también aquí, en nuestra gran familia diocesana: en los fieles, en los pastores y, antes que nadie, en mí mismo. Las lecturas que hemos escuchado nos pueden ayudar a reflexionar sobre estos atributos.

En los Hechos de los Apóstoles (cf. 15,1-2.22-29), en particular, se narra cómo la comunidad de los orígenes afrontó el desafío de la apertura al mundo pagano para el anuncio del Evangelio. No fue un proceso fácil, requirió mucha paciencia y escucha recíproca; esto se verificó en primer lugar dentro de la comunidad de Antioquía, donde los hermanos, dialogando –incluso discutiendo– llegaron a solucionar juntos la cuestión que los ocupaba. Después, Pablo y Bernabé subieron a Jerusalén. No decidieron por su cuenta, sino que buscaron la comunión con la Iglesia madre y fueron a ella con humildad.

Allí encontraron a Pedro y a los Apóstoles, que les escucharon. Se entabló un diálogo que finalmente llevó a la decisión adecuada: reconociendo y teniendo en cuenta el esfuerzo de los neófitos, convenía no imponerles pesos excesivos, sino limitarse a pedir lo esencial (cf. Hch 15,28-29). De ese modo, lo que podía parecer un problema, se convirtió en una ocasión en la que todos pudieron reflexionar y crecer.

El texto bíblico, sin embargo, nos dice algo más, superando la ya rica e interesante dinámica humana del evento.

Nos lo revelan las palabras que los hermanos de Jerusalén dirigen, en una carta, a los de Antioquía, comunicándoles la decisión que han tomado. Ellos escriben: “El Espíritu Santo, y nosotros mismos, hemos decidido” (cf. Hch 15,28). Precizando que, en todo el proceso, la escucha más importante que hizo posible todo lo demás fue la de la voz de Dios. De ese modo, nos recuerdan que la comunión se construye ante todo “de rodillas”, en la oración y en un continuo compromiso de conversión. Sólo en esa tensión, en efecto, cada uno puede sentir dentro de sí la voz del Espíritu que grita: “Abba, Padre” (cf. Gal 4,6) y consecuentemente escuchar y comprender a los demás como hermanos.

También el Evangelio nos reitera este mensaje (cf. Jn 14,23-29), diciéndonos que, en las decisiones de la vida no estamos solos. El Espíritu nos sostiene y nos indica el camino a seguir, “enseñándonos” y “recordándonos” todo lo que Jesús dijo (cf. Jn 14,26).

En primer lugar, el Espíritu nos enseña las palabras del Señor grabándolas profundamente en nosotros, según la imagen bíblica de la ley que ya no está escrita en tablas de piedra, sino en nuestros corazones (cf. Jr 31,33); don que nos ayuda a crecer hasta transformarnos en “una carta de Cristo” (2 Cor 3,3) los unos para los otros. Y es efectivamente así: nosotros somos tanto más capaces de anunciar el Evangelio cuanto más nos dejamos conquistar y transformar por Él, permitiendo a la potencia del Espíritu purificarnos en lo más íntimo, haciendo que nuestras palabras sean simples y sin doblez, nuestros deseos honestos y limpios, nuestras acciones generosas.

Y aquí entra en juego el otro verbo, “recordar”, es decir volver a dirigir la atención del corazón a lo que hemos vivido y aprendido, para penetrar más profundamente en el significado y saborear su belleza.

Pienso, a este respecto, en el comprometido camino que la diócesis de Roma está recorriendo en estos años, estructurado sobre varios niveles de escucha: hacia el mundo que le rodea –para acoger los desafíos–, y al

interno de la comunidad –para comprender las necesidades y promover sabias y proféticas iniciativas de evangelización y de caridad–. Es un camino difícil, aún en curso, que intenta abrazar una realidad muy rica, pero también muy compleja. Es, sin embargo, un camino digno de la historia de esta Iglesia, que muchas veces ha demostrado que sabe pensar “a lo grande”, entregándose sin reservas en proyectos valientes, y arriesgándose incluso frente a escenarios nuevos y complejos.

De esto es signo el gran trabajo con el que toda la diócesis, precisamente en estos días, se ha prodigado para el Jubileo, en la acogida y en el cuidado de los peregrinos y en tantas otras iniciativas. Gracias a muchos esfuerzos, la ciudad le parece a quien viene –a veces desde muy lejos– como una gran casa abierta y acogedora, y sobre todo como un hogar de fe.

Por mi parte, expreso el deseo y el compromiso de entrar en este vasto proyecto poniéndome, en la medida de lo posible, a la escucha de todos, para aprender, comprender y decidir juntos: “cristiano con ustedes y Obispo para ustedes”, como decía san Agustín (cf. Sermón 340,1). Les pido que me ayuden a realizarlo mediante un esfuerzo común de oración y de caridad, recordando las palabras de san León Magno: “que en todas las cosas que hacemos rectamente, Cristo es quien realiza la obra de nuestro ministerio. No nos gloriamos en nosotros, que nada podemos sin Él, sino en Aquel que es nuestro poder” (Serm. 5, *de natali ipsius*, 4).

A estas palabras quisiera agregar, para concluir, las del beato Juan Pablo I, que el 23 de septiembre de 1978, con el rostro radiante y sereno que ya le había valido el apelativo de “el Papa de la sonrisa”, saludaba así a su nueva familia diocesana: “San Pío X, al entrar como Patriarca en Venecia, exclamó en San Marcos: “¿Qué sería de mí, venecianos, si no os amase?” Algo parecido digo yo a los romanos: puedo aseguraros que os amo, que solamente deseo servirlos y poner a disposición de todos mis pobres fuerzas, todo lo poco que tengo y que soy” (Homilía en la toma de posesión de la cátedra de Roma, 23 septiembre 1978).

También yo quisiera expresarles todo mi afecto, con el deseo de compartir con ustedes, en el camino común, alegrías y dolores, fatigas y esperanzas. Del mismo modo, les ofrezco “todo lo poco que tengo y que soy”, y eso, lo confío a la intercesión de los santos Pedro y Pablo y a la de tantos otros hermanos y hermanas cuya santidad ha iluminado la historia de esta Iglesia y las calles de esta ciudad. La Virgen María nos acompañe e interceda por nosotros.

10. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de las familias, los niños, los abuelos y los mayores (Plaza de san Pedro, VII Domingo de Pascua, 1 de junio de 2025)

El Evangelio que acabamos de proclamar nos muestra a Jesús que, en la Última Cena, ora por nosotros (cf. Jn 17,20). El Verbo de Dios hecho hombre, ya cercano al final de su vida terrena, piensa en nosotros, sus hermanos, y se convierte en bendición, súplica y alabanza al Padre, con la fuerza del Espíritu Santo. También nosotros, al entrar con asombro y confianza dentro de la oración de Jesús, nos vemos envueltos, por su amor, en un gran proyecto que abarca a toda la humanidad.

Cristo pide, en efecto, que todos seamos “una sola cosa” (cf. v. 21). Este es el mayor bien que se puede desear, porque esta unión universal realiza entre las criaturas la comunión eterna de amor que es Dios mismo: el Padre que da la vida, el Hijo que la recibe y el Espíritu que la comparte.

El Señor quiere que, para unirnos, no nos agreguemos a una masa indistinta como un bloque anónimo, sino que seamos uno: “Como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros” (v. 21). La unidad por la que Jesús ora es, por tanto, una comunión fundada en el mismo amor con que Dios ama, de donde provienen la vida y la salvación. Y como tal, es ante todo un don que Jesús trae consigo. Es, desde su corazón humano, que el Hijo de Dios se dirige al Padre diciendo: “Yo en ellos y tú en mí, para que sean perfectamente uno y el mundo conozca que tú me has enviado, y que yo los amé cómo tú me amaste” (v. 23).

Escuchamos con conmoción estas palabras: Jesús nos está revelando que Dios nos ama como se ama a sí mismo. El Padre no nos ama menos que a su Hijo unigénito, o sea de manera infinita. Dios no ama menos, porque ama antes de nada, ¡ama antes que nadie! Así lo atestigua Cristo cuando dice al Padre: «Ya me amabas antes de la creación del mundo» (v. 24). Y es así: en su misericordia, Dios desde siempre quiere acoger a todos los hombres en su abrazo; y es su vida, la que se nos entrega por medio de Cristo, la que nos hace uno, la que nos une entre nosotros.

Oír hoy este Evangelio, durante el Jubileo de las Familias y de los Niños, de los Abuelos y de los Ancianos, nos llena de alegría.

Queridos amigos, hemos recibido la vida antes incluso de haberla deseado. Como enseñaba el Papa Francisco: “Todos los hombres somos hijos, pero ninguno de nosotros eligió nacer” (Ángelus, 1 enero 2025). Y no sólo eso. Apenas nacemos, necesitamos de los demás para vivir; solos

no lo hubiéramos logrado. Se lo debemos a alguien más, que nos salvó, se hizo cargo de nosotros, de nuestro cuerpo y también de nuestro espíritu. Todos nosotros vivimos gracias a una relación, es decir, a un vínculo libre y liberador de humanidad y cuidado mutuo.

Es cierto que, a veces, esta humanidad se ve traicionada. Por ejemplo, cuando se invoca la libertad no para dar vida, sino para quitarla; no para proteger, sino para herir. Sin embargo, incluso frente al mal que divide y mata, Jesús sigue orando al Padre por nosotros, y su oración actúa como un bálsamo sobre nuestras heridas, convirtiéndose en anuncio de perdón y reconciliación para todos. Esa oración del Señor da sentido pleno a los momentos luminosos de nuestro amor mutuo como padres, abuelos, hijos e hijas. Y esto es lo que queremos anunciar al mundo: estamos aquí para ser “uno” tal y como el Señor quiere que seamos “uno”, en nuestras familias y en los lugares donde vivimos, trabajamos y estudiamos: distintos, pero uno; muchos, pero uno, siempre uno, en cualquier circunstancia y edad de la vida.

Hermanos, si nos amamos así, sobre el fundamento de Cristo, que es “el Alfa y la Omega”, “el principio y el fin” (cf. Ap 22,13), seremos un signo de paz para todos, en la sociedad y en el mundo. No hay que olvidarlo: del seno de las familias nace el futuro de los pueblos.

En las últimas décadas hemos recibido un signo que llena de gozo y, al mismo tiempo, invita a reflexionar: me refiero al hecho de que fueron proclamados beatos y santos algunos esposos, no por separado, sino juntos, como pareja de esposos. Pienso en Luis y Celia Martín, los padres de santa Teresa del Niño Jesús; y recuerdo también a los beatos Luis y María Beltrame Quattrocchi, cuya vida familiar transcurrió en Roma, el siglo pasado. Y no olvidemos a la familia polaca Ulma, padres e hijos unidos en el amor y en el martirio. Decía que es un signo que da que pensar. Sí, al proponernos como testigos ejemplares a matrimonios santos, la Iglesia nos dice que el mundo de hoy necesita la alianza conyugal para conocer y acoger el amor de Dios, y para superar, con su fuerza que une y reconcilia, las fuerzas que destruyen las relaciones y las sociedades.

Por eso, con el corazón lleno de gratitud y esperanza, a ustedes esposos les digo: el matrimonio no es un ideal, sino el modelo del verdadero amor entre el hombre y la mujer: amor total, fiel y fecundo (cf. S. Pablo VI, Carta enc. *Humanae vitae*, 9). Este amor, al hacerlos “una sola carne”, los capacita para dar vida, a imagen de Dios.

Por tanto, los animo a que sean para sus hijos ejemplos de coherencia, comportándose como desean que ellos se comporten, educándolos en la libertad mediante la obediencia, buscando siempre su propio bien y los medios para acrecentarlo. Y ustedes, hijos, sean agradecidos con sus padres: decir “gracias” por el don de la vida y por todo lo que con ella se nos da cada día es la primera forma de honrar al padre y a la madre (cf. Ex 20,12). Por último, a ustedes, queridos abuelos y ancianos, les recomiendo que velen, con sabiduría y ternura, por quienes aman, con la humildad y paciencia que se aprenden con los años.

En la familia, la fe se transmite junto con la vida, de generación en generación: se comparte como el pan de la mesa y los afectos del corazón. Esto la convierte en un lugar privilegiado para encontrar a Jesús, que nos ama y siempre quiere nuestro bien.

Y quisiera añadir una última cosa. La oración del Hijo de Dios, que nos infunde esperanza en el camino, también nos recuerda que un día seremos todos uno *unum* (cf. S. Agustín, *Sermo super Ps.* 127): una sola cosa en el único Salvador, abrazados por el amor eterno de Dios. No sólo nosotros, sino también los padres y las madres; los abuelos y abuelas; los hermanos, hermanas e hijos que ya nos han precedido en la luz de su Pascua eterna, y que hoy sentimos presentes, aquí, con nosotros, en este momento de fiesta.

11. Homilía del Santo Padre León XIV en la Vigilia de Pentecostés, Jubileo de los movimientos, asociaciones y nuevas comunidades (Plaza de san Pedro, sábado, 7 de junio de 2025)

Queridas hermanas y hermanos,

El Espíritu creador, que hemos invocado con el canto –*Veni creator Spiritus*–, es el Espíritu que descendió sobre Jesús, el protagonista silencioso de su misión: “El Espíritu del Señor está sobre mí” (Lc 4,18). Pidiéndole que visite nuestras mentes, multiplique los lenguajes, encienda los sentidos, infunda el amor, reconforte los cuerpos y done la paz, nos hemos abierto a acoger el Reino de Dios. Es esta la conversión según el Evangelio: encaminarnos hacia el Reino que ya está cerca.

En Jesús vemos y de Jesús escuchamos que todo se transforma, porque Dios reina, porque Dios está cerca. En esta vigilia de Pentecostés nos encontramos íntimamente vinculados por la proximidad de Dios, por su Espíritu que une nuestras historias a la de Jesús. Estamos involucrados en las cosas nuevas que Dios hace, para que su voluntad de vida se cumpla y prevalezca sobre la voluntad de muerte.

“Me ha consagrado por la unción. Él me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor” (Lc 4,18-19). Percibimos aquí el perfume del crisma con el que fue marcada nuestra frente. El Bautismo y la Confirmación, queridos hermanos y hermanas, nos han unido a la misión transformadora de Jesús, al Reino de Dios. Como el amor nos hace familiar el olor de una persona querida, así reconocemos esta noche los unos en los otros el perfume de Cristo. Es un misterio que sorprende y nos hace pensar.

En Pentecostés María, los Apóstoles, las discípulas y los discípulos que con ellos fueron colmados con un Espíritu de unidad, que radicaba para siempre sus diversidades en el único Señor Jesucristo. No muchas misiones, sino una única misión. No introvertidos y belicosos, sino extrovertidos y luminosos. Esta Plaza de San Pedro, que es como un abrazo abierto y acogedor, expresa magníficamente la comunión de la Iglesia, experimentada por cada uno de ustedes en las distintas experiencias asociativas y comunitarias, muchas de las cuales representan frutos del Concilio Vaticano II.

La tarde de mi elección, mirando con conmoción al pueblo de Dios aquí reunido, recordé la palabra “sinodalidad”, que expresa felizmente el modo en el cual el Espíritu modela la Iglesia. En esta palabra resuena el *syn* – que quiere decir con– que constituye el secreto de la vida de Dios. Dios no es soledad. Dios es “con” en sí mismo –Padre, Hijo y Espíritu Santo– y es Dios con nosotros. Al mismo tiempo, sinodalidad nos recuerda el camino –*odós*– porque donde está el Espíritu hay movimiento, hay camino. Somos un pueblo en camino. Esta conciencia no nos aleja, sino que nos sumerge en la humanidad, como levadura en la masa, que la fermenta toda. El año de gracia del Señor, del que es expresión el Jubileo, tiene en sí este fermento. En un mundo quebrantado y sin paz el Espíritu Santo nos educa a caminar juntos. La tierra descascarará, la justicia se afirmará, los pobres se alegrarán y la paz volverá si dejamos de movernos como predadores y comenzamos a hacerlo como peregrinos. Ya no cada uno por su cuenta, sino armonizando nuestros pasos con los pasos de los demás. No consumiendo el mundo con voracidad, sino cultivándolo y custodiándolo, como nos enseña la Encíclica *Laudato si’*.

Queridos hermanos y hermanas, Dios ha creado el mundo para que nosotros estuviésemos juntos. “Sinodalidad” es el nombre eclesial de esta conciencia. Es el camino que pide a cada uno reconocer la propia deuda y el propio tesoro, sintiéndose parte de una totalidad, fuera de la cual todo se marchita, incluso el más original de los carismas. Miren: toda la creación

existe sólo en la modalidad del existir juntos, a veces peligroso, pero aun así juntos siempre (cf. Carta enc., *Laudato si'* 16; 117). Y esto que nosotros llamamos "historia" toma forma sólo en la modalidad de reunirse, de una convivencia, frecuentemente en medio de disensos, pero aun así una convivencia. Lo contrario es mortal y desgraciadamente está ante nuestros ojos cada día. Que sus agregaciones y comunidades sean entonces lugares donde se practique la fraternidad y la participación, no sólo en cuanto lugares de encuentro, sino en cuanto lugares de espiritualidad. El Espíritu de Jesús cambia al mundo, porque cambia los corazones. Inspira, en efecto, esa dimensión contemplativa de la vida que aleja la autoafirmación, la murmuración, el espíritu de controversia, el dominio de las conciencias y de los recursos. El Señor es el Espíritu y donde está el Espíritu del Señor hay libertad (cf. 2 Cor 3,17). La auténtica espiritualidad nos compromete, por tanto, al desarrollo humano integral, actualizando entre nosotros la palabra de Jesús. Donde esto sucede hay alegría. Alegría y esperanza.

La evangelización, queridos hermanos y hermanas, no es una conquista humana del mundo, sino la infinita gracia que se difunde a través de vidas transformadas por el Reino de Dios. Es el camino de las bienaventuranzas, un itinerario que recorreremos juntos, en continua tensión entre el "ya" y el "todavía no", hambrientos y sedientos de justicia, pobres de espíritu, misericordiosos, mansos, puros de corazón, que trabajan por la paz. Para seguir a Jesús en este camino que Él ha elegido no sirven poderosos protectores, compromisos mundanos o estrategias emocionales. La evangelización es obra de Dios y, si a veces pasa a través de nuestras personas, es por los vínculos que hace posible. Estén por tanto profundamente ligados a cada una de las Iglesias particulares y a las comunidades parroquiales donde alimentan y gastan sus carismas. Cerca de sus obispos y en sinergia con todos los otros miembros del Cuerpo de Cristo actuaremos, entonces, en armoniosa sintonía. Los desafíos que la humanidad enfrenta serán menos espantosos, el futuro será menos oscuro, el discernimiento menos difícil, si juntos obedeciéramos al Espíritu.

Que María, Reina de los Apóstoles y Madre de la Iglesia, interceda por nosotros.

12. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Solemnidad de Pentecostés, Jubileo de los movimientos, de las asociaciones y de las nuevas comunidades (Plaza de san Pedro, domingo, 8 de junio de 2025)

Hermanos y hermanas:

“Brilla para nosotros, hermanos, el día grato en que [...] Jesucristo, el Señor, después de resucitado y glorificado por su ascensión, envió al Espíritu Santo” (S. Agustín, *Sermo* 271, 1). Y también hoy se reaviva lo que sucedió en el cenáculo; desciende sobre nosotros el don del Espíritu Santo como un viento impetuoso que sacude, como un fragor que nos despierta, como un fuego que nos ilumina (cf. Hch 2,1-11).

Como hemos escuchado en la primera lectura, el Espíritu lleva a cabo algo extraordinario en la vida de los Apóstoles. Ellos, después de la muerte de Jesús, se habían encerrado en el miedo y en la tristeza, pero ahora reciben finalmente una mirada nueva y una inteligencia del corazón que les ayuda a interpretar los eventos que han sucedido y a tener una íntima experiencia de la presencia del Resucitado: el Espíritu Santo vence su miedo, rompe las cadenas interiores, alivia las heridas, los unge con fortaleza y les da el valor de salir al encuentro de todos para anunciar las obras de Dios.

El texto de los Hechos de los Apóstoles nos dice que, en Jerusalén, en ese momento, había una multitud de las más variadas procedencias, y, aun así, «cada uno los oía hablar en su propia lengua» (v. 6). Y entonces, es así que en Pentecostés las puertas del cenáculo se abren porque el Espíritu abre las fronteras. Como afirma Benedicto XVI: “El Espíritu Santo da el don de comprender. Supera la ruptura iniciada en Babel –la confusión de los corazones–, que nos enfrenta unos a otros”, y abre las fronteras. [...] La Iglesia debe llegar a ser siempre nuevamente lo que ya es: debe abrir las fronteras entre los pueblos y derribar las barreras entre las clases y las razas. En ella no puede haber ni olvidados ni despreciados. En la Iglesia hay sólo hermanos y hermanas de Jesucristo libres (Homilía de Pentecostés, 15 mayo 2005).

Esta es una imagen elocuente de Pentecostés sobre la que quisiera detenerme con ustedes para meditarla.

El Espíritu abre las fronteras, ante todo, dentro de nosotros. Es el Don que abre nuestra vida al amor. Y esta presencia del Señor disuelve nuestras durezas, nuestras cerrazones, los egoísmos, los miedos que nos paralizan, los narcisismos que nos hacen girar sólo en torno a nosotros mismos. El

Espíritu Santo viene a desafiar, en nuestro interior, el riesgo de una vida que se atrofia, absorbida por el individualismo. Es triste observar como en un mundo donde se multiplican las ocasiones para socializar, corremos el riesgo de estar paradójicamente más solos, siempre conectados y sin embargo incapaces de “establecer vínculos”, siempre inmersos en la multitud, pero restando viajeros desorientados y solitarios.

El Espíritu de Dios, en cambio, nos hace descubrir un nuevo modo de ver y de vivir la vida. Nos abre al encuentro con nosotros mismos, más allá de las máscaras que llevamos puestas; nos conduce al encuentro con el Señor enseñándonos a experimentar su alegría; nos convence –según las mismas palabras de Jesús apenas proclamadas– de que sólo si permanecemos en el amor recibimos también la fuerza de observar su Palabra y, por tanto, de ser transformados por ella. Abre las fronteras en nuestro interior, para que nuestra vida se convierta en un espacio hospitalario.

El Espíritu abre también las fronteras en nuestras relaciones. En efecto, Jesús dice que este Don es el amor entre Él y el Padre que viene a habitar en nosotros. Y cuando el amor de Dios mora en nosotros, somos capaces de abrirnos a los hermanos, de vencer nuestras rigideces, de superar el miedo hacia el que es distinto, de educar las pasiones que se sublevan dentro de nosotros. Pero el Espíritu transforma también aquellos peligros más ocultos que contaminan nuestras relaciones, como los malentendidos, los prejuicios, las instrumentalizaciones. Pienso también –con mucho dolor– en los casos en que una relación se intoxica por la voluntad de dominar al otro, una actitud que frecuentemente desemboca en violencia, como desgraciadamente demuestran los numerosos y recientes casos de feminicidio.

El Espíritu Santo, en cambio, hace madurar en nosotros los frutos que ayudan a vivir relaciones auténticas y sanas: «amor, alegría y paz, magnanimidad, afabilidad, bondad y confianza» (Gal 5,22). De este modo, el Espíritu expande las fronteras de nuestras relaciones con los demás y nos abre a la alegría de la fraternidad. Y este es un criterio decisivo también para la Iglesia; somos verdaderamente la Iglesia del Resucitado y los discípulos de Pentecostés sólo si entre nosotros no hay ni fronteras ni divisiones, si en la Iglesia sabemos dialogar y acogernos mutuamente integrando nuestras diferencias, si como Iglesia nos convertimos en un espacio acogedor y hospitalario para todos.

Para concluir, el Espíritu abre las fronteras también entre los pueblos. En Pentecostés los Apóstoles hablan las leguas de aquellos que encuentran

y el caos de Babel es finalmente apaciguado por la armonía generada por el Espíritu. Las diferencias, cuando el Soplo divino une nuestros corazones y nos hace ver en el otro el rostro de un hermano, no son ocasión de división y de conflicto, sino un patrimonio común del que todos podemos beneficiarnos, y que nos pone a todos en camino, juntos, en la fraternidad.

El Espíritu rompe las fronteras y abate los muros de la indiferencia y del odio, porque “nos enseña todo” y nos “recuerda las palabras de Jesús” (cf. Jn 14,26); y, por eso, lo primero que enseña, recuerda e imprime en nuestros corazones es el mandamiento del amor, que el Señor ha puesto en el centro y en la cima de todo. Y donde hay amor no hay espacio para los prejuicios, para las distancias de seguridad que nos alejan del prójimo, para la lógica de la exclusión que vemos surgir desgraciadamente también en los nacionalismos políticos.

Precisamente celebrando Pentecostés, el Papa Francisco observaba que «Hoy en el mundo hay mucha discordia, mucha división. Estamos todos conectados y, sin embargo, nos encontramos desconectados entre nosotros, anestesiados por la indiferencia y oprimidos por la soledad» (Homilía, 28 mayo 2023). Y de todo esto son una trágica señal las guerras que agitan nuestro planeta. Invoquemos el Espíritu de amor y de paz, para que abra las fronteras, abata los muros, disuelva el odio y nos ayude a vivir como hijos del único Padre que está en el cielo.

Hermanos y hermanas: ¡Por Pentecostés se renueva la Iglesia y el mundo! Que el viento vigoroso del Espíritu venga sobre nosotros y dentro de nosotros, abra las fronteras del corazón, nos dé la gracia del encuentro con Dios, amplíe los horizontes del amor y sostenga nuestros esfuerzos para la construcción de un mundo donde reine la paz.

Que María Santísima, Mujer de Pentecostés, Virgen visitada por el Espíritu, Madre llena de gracia, nos acompañe e interceda por nosotros.

13. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de la Santa Sede (Basílica de san Pedro, lunes, 9 de junio de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy tenemos la alegría y la gracia de celebrar el jubileo de la Santa Sede en la memoria litúrgica de María, Madre de la Iglesia. Esta feliz coincidencia es fuente de luz y de inspiración interior en el Espíritu Santo, que ayer, Pentecostés, se ha derramado en abundancia sobre el Pueblo de Dios. Y en este clima espiritual nosotros hoy gozamos de una jornada especial, en primer lugar, con la meditación que hemos escuchado y ahora, aquí, en la Mesa de la Palabra y de la Eucaristía.

La Palabra de Dios en esta celebración nos hace comprender el misterio de la Iglesia, y en ella el de la Santa Sede, a la luz de dos iconos bíblicos escritos por el Espíritu en la página de los Hechos de los Apóstoles (1,12-14) y en la del Evangelio de san Juan (19,25-34).

Partimos de la más fundamental, que es el relato de la muerte de Jesús. Juan, de los Doce el único presente en el Calvario, vio y dio testimonio de que, al pie de la cruz, junto a otras mujeres, estaba la madre de Jesús (v. 25). Y escuchó con sus propios oídos las últimas palabras del Maestro, entre la cuales, estas: “Mujer, aquí tienes a tu hijo”, y después, dirigiéndose a él: “Aquí tienes a tu madre” (vv. 26-27).

La maternidad de María, a través del misterio de la cruz, dio un salto impensable. La Madre de Jesús se convirtió en la nueva Eva, porque el Hijo la asoció a su muerte redentora, fuente de vida nueva y eterna para todo ser humano que viene a este mundo. El tema de la fecundidad está muy presente en esta liturgia. La oración “colecta” lo pone de manifiesto al hacernos pedir al Padre que la Iglesia, sostenida por el amor de Cristo, sea «cada día más fecunda en el Espíritu» (Misal italiano, colecta de la memoria).

La fecundidad de la Iglesia es la misma fecundidad de María; y se realiza en la existencia de sus miembros en la medida en que estos reviven, “en pequeño”, lo que vivió la Madre, es decir, que aman con el amor de Jesús. Toda la fecundidad de la Iglesia y de la Santa Sede depende de la cruz de Cristo. De lo contrario, es apariencia, si no es que algo peor. Un gran teólogo contemporáneo escribió: “Si ella [la Iglesia] es el árbol que sale del granito de mostaza, este árbol está a su vez destinado a llevar granos de mostaza; frutos, por tanto, que repiten la forma de la cruz, porque se deben a ella” (H.U. Von Balthasar, *La seriedad de las cosas*, Salamanca 1967, 44).

En la colecta también pedimos que la Iglesia “se regocije por la santidad de sus hijos”. De hecho, esta fecundidad de María y de la Iglesia está inseparablemente vinculada a su santidad, es decir, a su conformación con Cristo. La Santa Sede es santa como lo es la Iglesia, en su núcleo originario, en la fibra de la que está tejida. Así, la Sede Apostólica custodia la santidad de sus raíces mientras es custodiada por ella. Pero no es menos cierto que también vive de la santidad de cada uno de sus miembros. Por ello, la mejor manera de servir a la Santa Sede es procurar ser santos, cada uno según su estado de vida y la tarea que se le ha confiado.

Por ejemplo, un sacerdote que personalmente lleva una cruz pesada a causa de su ministerio, y sin embargo cada día va a la oficina y trata de hacer su trabajo lo mejor posible, con amor y con fe, ese sacerdote participa

y contribuye a la fecundidad de la Iglesia. Y lo mismo un padre o una madre de familia, que en casa vive una situación difícil –un hijo que da preocupaciones, un padre enfermo– y lleva adelante su trabajo con empeño: ese hombre y esa mujer son fecundos con la fecundidad de María y de la Iglesia.

Pasemos ahora al segundo icono, el que escribe san Lucas al inicio de los Hechos de los Apóstoles, donde representa a la Madre de Jesús junto a los Apóstoles y discípulos en el Cenáculo (1,12-14). Nos muestra la maternidad de María para con la Iglesia naciente, una maternidad “arquetípica”, que permanece actual en todo tiempo y lugar. Y, sobre todo, es siempre fruto del Misterio pascual, del don del Señor crucificado y resucitado.

El Espíritu Santo, que desciende con poder sobre la primera comunidad, es el mismo que Jesús entregó con su último aliento (cf. Jn 19,30). Este icono bíblico es inseparable del primero: la fecundidad de la Iglesia está siempre ligada a la gracia que brota del Corazón traspasado de Jesús, junto con la sangre y el agua, símbolo de los Sacramentos (cf. Jn 19,34).

María, en el Cenáculo, gracias a la misión materna que recibió al pie de la cruz, está al servicio de la comunidad naciente: es la memoria viviente de Jesús y, en cuanto tal, es el polo de atracción, por así decirlo, que armoniza las diferencias y hace que la oración de los discípulos sea unánime.

Los Apóstoles, también en este texto, son enumerados por nombre, y como siempre, el primero es Pedro (cf. v. 13). Pero él mismo, de hecho, en primer lugar, es sostenido por María en su ministerio. De manera análoga, la Madre Iglesia sostiene el ministerio de los Sucesores de Pedro con el carisma mariano. La Santa Sede vive de manera muy particular la co-presencia de ambos polos: el mariano y el petrino. Y es el polo mariano el que asegura la fecundidad y la santidad del petrino, con su maternidad, don de Cristo y del Espíritu.

Queridos amigos, alabemos a Dios por su Palabra, lámpara que ilumina nuestros pasos y también nuestra vida cotidiana al servicio de la Santa Sede. Así, iluminados por esta Palabra, renovemos nuestra oración: “Concede, oh Padre, que tu Iglesia, sostenida por el amor de Cristo, sea cada vez más fecunda en el Espíritu, se regocije por la santidad de sus hijos y acoja en su seno a toda la familia humana” (Misal italiano, colecta de la memoria). Amén.

14. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Solemnidad de la Santísima Trinidad- Jubileo del Deporte (Basílica de san Pedro, domingo, 15 de junio de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

En la primera Lectura hemos escuchado estas palabras: «Así habla la Sabiduría de Dios: “El Señor me creó como primicia de sus caminos, antes de sus obras, desde siempre. [...] Cuando él afianzaba el cielo, yo estaba allí; [...] yo estaba a su lado como un hijo querido y lo deleitaba día tras día, recreándome delante de él en todo tiempo, recreándome sobre la faz de la tierra, y mi delicia era estar con los hijos de los hombres» (Pr 8,22.27.30-31). Para san Agustín, la Trinidad y la sabiduría están íntimamente relacionadas. La sabiduría divina se revela en la Santísima Trinidad, y la sabiduría nos lleva siempre a la verdad.

Y hoy, mientras celebramos la solemnidad de la Santísima Trinidad, estamos viviendo el Jubileo del Deporte. El binomio Trinidad-deporte no es precisamente habitual, sin embargo, la asociación no es absurda. De hecho, toda buena actividad humana lleva consigo un reflejo de la belleza de Dios, y sin duda el deporte es una de ellas. Después de todo, Dios no es estático, no está cerrado en sí mismo. Es comunión, relación viva entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que se abre a la humanidad y al mundo. La teología llama a esta realidad *pericoresis*, es decir, “danza”: una danza de amor recíproco.

Es de este dinamismo divino de donde brota la vida. Hemos sido creados por un Dios que se complace y se regocija en dar la existencia a sus criaturas, que “juega”, como nos ha recordado la primera lectura (cf. Pr 8,30-31). Algunos Padres de la Iglesia hablan incluso, con audacia, de un *Deus ludens*, de un Dios que se divierte (cf. S. Salonio de Ginebra, *in Expositio Mystica in Parabolis Salomonis et Ecclesiasten*; S. Gregorio Nacianceno, *Carmina*, I, 2, 589). Es por eso que el deporte puede ayudarnos a encontrar a Dios Trinidad: porque requiere un movimiento del yo hacia el otro, ciertamente exterior, pero también y sobre todo interior. Sin esto, se reduce a una estéril competencia de egoísmos.

Pensemos en una expresión que, en italiano, se utiliza habitualmente para animar a los atletas durante las competiciones: los espectadores gritan: “Dai!” [en español “¡Dale!”]. Quizás no nos damos cuenta, pero es un imperativo precioso; es el imperativo del verbo “dar”. Y esto nos puede hacer reflexionar: no se trata solo de dar una prestación física, quizá extraordinaria, sino de darse uno mismo, de «jugársela». Se trata de entregarse por los demás –por el propio crecimiento, por los aficionados,

por los seres queridos, por los entrenadores, por los colaboradores, por el público, incluso por los adversarios— y, si se es verdaderamente deportista, esto vale independientemente del resultado. San Juan Pablo II —un deportista, como sabemos— hablaba así de ello: “El deporte es alegría de vivir, juego, fiesta, y como tal debe valorarse [...] mediante la recuperación de su gratuidad, de su capacidad para estrechar lazos de amistad, para favorecer el diálogo y la apertura de unos hacia otros, [...] por encima de las duras leyes de la producción y el consumo y de cualquier otra consideración puramente utilitaria y hedonista de la vida” (cf. Homilía para el Jubileo de los Deportistas, 12 abril 1984).

Desde este punto de vista, mencionamos en particular tres aspectos que hacen del deporte, hoy en día, un medio valioso para la formación humana y cristiana.

En primer lugar, en una sociedad marcada por la soledad, en la que el individualismo exagerado ha desplazado el centro de gravedad del “nosotros” al “yo”, terminando por ignorar al otro, el deporte —especialmente cuando se practica en equipo— enseña el valor de la colaboración, de caminar juntos, de ese compartir que, como hemos dicho, está en el corazón mismo de la vida de Dios (cf. Jn 16, 14-15). De este modo, puede convertirse en un importante instrumento de recomposición y encuentro, entre los pueblos, en las comunidades, en los entornos escolares y laborales, en las familias.

En segundo lugar, en una sociedad cada vez más digital, en la que las tecnologías, aunque acercan a personas lejanas, a menudo alejan a quienes están cerca, el deporte valora la concreción de estar juntos, el sentido del cuerpo, del espacio, del esfuerzo, del tiempo real. Así, frente a la tentación de huir a mundos virtuales, ayuda a mantener un contacto saludable con la naturaleza y con la vida concreta, único lugar en el que se ejerce el amor (cf. 1 Jn 3,18).

En tercer lugar, en una sociedad competitiva, donde parece que sólo los fuertes y los ganadores merecen vivir, el deporte también enseña a perder, poniendo a prueba al hombre, en el arte de la derrota, con una de las verdades más profundas de su condición: la fragilidad, el límite, la imperfección. Esto es importante, porque es a partir de la experiencia de esta fragilidad que nos abrimos a la esperanza. El atleta que nunca se equivoca, que no pierde jamás, no existe. Los campeones no son máquinas infalibles, sino hombres y mujeres que, incluso cuando caen, encuentran el valor para levantarse. Recordemos una vez más, a este respecto, las palabras de san Juan Pablo II, quien decía que Jesús es “el verdadero atleta de Dios”, porque venció al

mundo no con la fuerza, sino con la fidelidad del amor (cf. Homilía en la Misa por el Jubileo de los deportistas, 29 octubre 2000).

No es casualidad que, en la vida de muchos santos de nuestro tiempo, el deporte haya tenido un papel significativo, tanto como práctica personal que como vía de evangelización. Pensemos en el beato Pier Giorgio Frassati, patrono de los deportistas, que será proclamado santo el próximo 7 de septiembre. Su vida, sencilla y luminosa, nos recuerda que, así como nadie nace campeón, tampoco nadie nace santo. Es el entrenamiento diario del amor lo que nos acerca a la victoria definitiva (cf. Rm 5,3-5) y nos hace capaces de trabajar en la construcción de un mundo nuevo. Así lo afirmaba también san Pablo VI, veinte años después del final de la Segunda Guerra Mundial, recordando a los miembros de una asociación deportiva católica lo mucho que el deporte había contribuido a devolver la paz y la esperanza a una sociedad devastada por las consecuencias de la guerra (cf. Discurso a los miembros del C.S.I., 20 marzo 1965). Decía, “es la formación de una sociedad nueva a la que se dirigen vuestros esfuerzos: [...] conscientes de que el deporte, en los sanos elementos formativos que valora, puede ser un instrumento muy útil para la elevación espiritual de la persona humana, condición primera e indispensable de una sociedad ordenada, serena y constructiva” (cf. *ibid*).

Queridos deportistas, la Iglesia les confía una misión maravillosa: ser, en las actividades que realizan, reflejo del amor de Dios Trinidad para bien de ustedes y sus hermanos. Comprométanse con entusiasmo en esta misión: como atletas, como formadores, como sociedad, como grupos, como familias. El Papa Francisco solía subrayar que María, en el Evangelio, se nos presenta activa, en movimiento, incluso “corriendo” (cf. Lc 1,39), dispuesta, como saben hacer las madres, ponerse en movimiento ante la señal de Dios, para socorrer a sus hijos (cf. Discurso a los voluntarios de la JMJ, 6 agosto 2023). Le pedimos que acompañe nuestros esfuerzos y nuestros impulsos, y que los oriente siempre hacia lo mejor, hasta la victoria más grande: la de la eternidad, el «campo infinito» donde el juego no tendrá fin y la alegría será plena (cf. 1 Cor 9,24-25; 2 Tim 4,7-8).

15. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa, procesión y bendición eucarística en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (Plaza de San Juan de Letrán, domingo, 22 de junio de 2025)

Queridos hermanos y hermanas, es hermoso estar con Jesús. El Evangelio que acabamos de escuchar lo atestigua, narrando que las multitudes permanecían horas y horas con Él, que hablaba del Reino de Dios y curaba

a los enfermos (cf. Lc 9,11). La compasión de Jesús por quienes sufren manifiesta la amorosa cercanía de Dios, que viene al mundo para salvarnos. Cuando Dios reina, el hombre es liberado de todo mal. Sin embargo, incluso para aquellos que reciben la buena nueva de Jesús, llega la hora de la prueba. En aquel lugar desierto, donde las multitudes han escuchado al Maestro, cae la tarde y no hay nada para comer (cf. v. 12). El hambre del pueblo y la puesta del sol son signos de un límite que se cierne sobre el mundo, sobre cada criatura: el día termina, al igual que la vida de los hombres. Es en esta hora, en el tiempo de la indigencia y de las sombras, cuando Jesús permanece entre nosotros.

Justo cuando el sol se pone y el hambre crece, mientras los propios apóstoles piden despedir a la gente, Cristo nos sorprende con su misericordia. Él tiene compasión del pueblo hambriento e invita a sus discípulos a que se ocupen de él, porque el hambre no es una necesidad que no tenga que ver con el anuncio del Reino y el testimonio de la salvación. Al contrario, esta hambre está vinculada con nuestra relación con Dios. Sin embargo, cinco panes y dos peces no parecen suficientes para alimentar al pueblo, porque los cálculos de los discípulos, aparentemente razonables revelan, en cambio, su poca fe. Ya que, en realidad, con Jesús contamos con todo lo necesario para dar fuerza y sentido a nuestra vida.

En efecto, a la urgencia del hambre, Él responde con el signo del compartir: levanta los ojos, pronuncia la bendición, parte el pan y da de comer a todos los presentes (cf. v. 16). Los gestos del Señor no inauguran un complejo ritual mágico, sino que manifiestan con sencillez el agradecimiento hacia el Padre, la oración filial de Cristo y la comunión fraterna que sostiene el Espíritu Santo. Para multiplicar los panes y los peces, Jesús divide los que hay: sólo así hay suficiente para todos, es más, sobran. Después de haber comido –hasta saciarse–, con lo que sobró, llenaron doce canastos (cf. v. 17).

Esta es la lógica que salva al pueblo hambriento: Jesús actúa según el estilo de Dios, enseñando a hacer lo mismo. Hoy, en lugar de las multitudes que aparecen en el Evangelio, hay pueblos enteros, humillados por la codicia ajena aún más que por el hambre misma. Ante la miseria de muchos, la acumulación de unos pocos es signo de una soberbia indiferente, que produce dolor e injusticia. En lugar de compartir, la opulencia desperdicia los frutos de la tierra y del trabajo del hombre. Especialmente en este año jubilar, el ejemplo del Señor sigue siendo para nosotros un criterio urgente de acción y servicio: compartir el pan, para multiplicar la esperanza, proclama la venida del Reino de Dios.

Al salvar del hambre a las multitudes, Jesús anuncia que salvará a todos de la muerte. Este es el misterio de la fe, que celebramos en el sacramento de la Eucaristía. Así como el hambre es señal de nuestra radical indigencia vital, así también el partir el pan es signo del don divino de la salvación.

Queridos amigos, Cristo es la respuesta de Dios al hambre del hombre, porque su cuerpo es el pan de la vida eterna: ¡tomen y coman todos de él! La invitación de Jesús abarca nuestra experiencia cotidiana: para vivir, necesitamos alimentarnos de la vida, quitándosela a las plantas y a los animales. Sin embargo, comer algo exánime nos recuerda que también nosotros, por mucho que comamos, moriremos. En cambio, cuando nos alimentamos de Jesús, pan vivo y verdadero, vivimos para Él. Ofreciéndose sin reservas, el Crucificado Resucitado se entrega a nosotros, y de este modo descubrimos que hemos sido hechos para nutrirnos de Dios. Nuestra naturaleza hambrienta lleva la marca de una indigencia que es saciada por la gracia de la Eucaristía. Como escribe san Agustín, Cristo es, de verdad, “panis qui reficit, et non deficit; panis qui sumi potest, consumi non potest” (*Sermo* 130, 2), es decir, un pan que nutre y nunca falta; un pan que se puede comer pero que nunca se agota. La Eucaristía, en efecto, es la presencia verdadera, real y sustancial del Salvador (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1413), que transforma el pan en sí mismo, para transformarnos en Él. Vivo y vivificante, el *Corpus Domini* hace de nosotros, o sea, de la Iglesia misma, el cuerpo del Señor.

Por eso, según las palabras del apóstol Pablo (cf. 1 Cor 10,17), el Concilio Vaticano II enseña que «la unidad de los fieles, que constituyen un solo cuerpo en Cristo, está representada y se realiza por el sacramento del pan eucarístico [...]. Todos los hombres están llamados a esta unión con Cristo, luz del mundo, de quien procedemos, por quien vivimos y hacia quien caminamos» (Const. dogm. *Lumen gentium*, 3). La procesión que comenzaremos dentro de poco es un signo de ese camino. Juntos, pastores y rebaño, nos alimentamos del Santísimo Sacramento, lo adoramos y lo llevamos por las calles. Al hacerlo, lo ofrecemos a la mirada, a la conciencia y al corazón de la gente. Al corazón de quien cree, para que crea más firmemente, y al corazón de quien no cree, para que se cuestione sobre el hambre que tenemos en el alma y sobre el pan que puede saciarla.

Fortalecidos por el alimento que Dios nos da, llevemos a Jesús al corazón de todos, porque Jesús incluye a todos en la obra de la salvación, invitando a cada uno a participar en su mesa. ¡Dichosos los invitados, que se convierten en testigos de este amor!

16. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y ordenaciones sacerdotales, Jubileo de los Sacerdotes (Basílica Vaticana, Altar de la Confesión, viernes, 27 de junio de 2025)

Hoy, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, Jornada para la santificación sacerdotal, celebramos con alegría esta Eucaristía en el Jubileo de los Sacerdotes.

Me dirijo, por tanto, en primer lugar, a ustedes, queridos hermanos presbíteros, que han venido a la tumba del apóstol Pedro para entrar por la Puerta Santa, para volver a sumergir sus vestiduras bautismales y sacerdotales en el Corazón del Salvador. Para algunos de los aquí presentes, este gesto se realiza en un día muy especial de su vida: el de la ordenación.

Hablar del Corazón de Cristo en este contexto es hablar de todo el misterio de la encarnación, muerte y resurrección del Señor, confiado de manera especial a nosotros para que lo hagamos presente en el mundo. Por eso, a la luz de las lecturas que hemos escuchado, reflexionemos juntos sobre cómo podemos contribuir a esta obra de salvación.

En la primera, el profeta Ezequiel nos habla de Dios como un pastor que guarda su rebaño, contando sus ovejas una por una: va en busca de las perdidas, cura a las heridas, sostiene a las débiles y enfermas (cf. Ez 34,11-16). Nos recuerda así, en un tiempo de grandes y terribles conflictos, que el amor del Señor, del cual estamos llamados a dejarnos abrazar y moldear, es universal, y que a sus ojos –y por tanto también a los nuestros– no hay lugar para divisiones ni odios de ningún tipo.

En la segunda lectura (cf. Rm 5,5-11), san Pablo, recordándonos que Dios nos reconcilió «cuando todavía éramos débiles» (v. 6) y «pecadores» (v. 8), nos invita a abandonarnos a la acción transformadora de su Espíritu que habita en nosotros, en un camino diario de conversión. Nuestra esperanza se basa en la conciencia de que el Señor nunca nos abandona; nos acompaña siempre. Sin embargo, estamos llamados a cooperar con Él, ante todo, poniendo en el centro de nuestra existencia la Eucaristía, «fuente y culmen de toda la vida cristiana» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 11); luego “por la fructuosa recepción de los sacramentos, sobre todo en la frecuente acción sacramental de la Penitencia” (Id., Decr. *Presbiterorum ordinis*, 18); y, por último, con la oración, la meditación de la Palabra y el ejercicio de la caridad, conformando cada vez más nuestro corazón al “Padre de las misericordias” (ibid.).

Y esto nos lleva al Evangelio que hemos escuchado (cf. Lc 15,3-7), en el que se habla de la alegría de Dios –y de todo pastor que ama según su Corazón– por el regreso al redil de una sola de sus ovejas. Es una invitación a vivir la caridad pastoral con el mismo espíritu generoso del Padre, cultivando en nosotros su deseo: que nadie se pierda (cf. Jn 6,39), sino que todos, también a través de nosotros, conozcan a Cristo y tengan en Él la vida eterna (cf. Jn 6,40). Es una invitación a unirnos íntimamente a Jesús (cf. *Presbiterorum ordinis*, 14), semilla de concordia entre los hermanos, cargando sobre nuestros hombros a los que se han perdido, perdonando a los que han errado, yendo en busca de los que se han alejado o han quedado excluidos, cuidando a los que sufren en el cuerpo y en el espíritu, en un gran intercambio de amor que, naciendo del costado traspasado del Crucificado, circunda a todos los hombres e impregna al mundo. El Papa Francisco escribía al respecto: «De la herida del costado de Cristo sigue brotando ese río que jamás se agota, que no pasa, que se ofrece una y otra vez para quien quiera amar. Sólo su amor hará posible una humanidad nueva» (Carta enc. *Dilexit nos*, 219).

El ministerio sacerdotal es un ministerio de santificación y reconciliación para la unidad del Cuerpo de Cristo (cf. *Lumen gentium*, 7). Por eso, el Concilio Vaticano II pide a los presbíteros que hagan todo lo posible por “conducirlos a todos a la unidad de la caridad” (*Presbiterorum ordinis*, 9), armonizando las diferencias para que «nadie se sienta extraño» (ibid.). Y les recomienda que estén unidos al obispo y al presbiterio (cf. ibid., 7-8). En efecto, cuanto mayor sea la unidad entre nosotros, tanto más sabremos llevar también a los demás al redil del Buen Pastor, para vivir como hermanos en la única casa del Padre.

San Agustín, a este propósito, en un sermón pronunciado con ocasión del aniversario de su ordenación, hablaba de un fruto gozoso de comunión que une a los fieles, a los presbíteros y a los obispos, y que tiene su raíz en el sentirse todos rescatados y salvados por la misma gracia y por la misma misericordia. Pronunciaba, precisamente en ese contexto, la famosa frase: “Con ustedes soy cristiano y para ustedes, obispo” (Sermón 340,1).

En la misa solemne del inicio de mi pontificado, he expresado ante el Pueblo de Dios un gran deseo: “una Iglesia unida, signo de unidad y comunión, que se convierta en fermento para un mundo reconciliado” (18 mayo 2025). Hoy vuelvo a compartirlo con todos ustedes: reconciliados, unidos y transformados por el amor que brota abundantemente del Corazón de Cristo, caminemos juntos tras sus huellas, humildes y decididos, firmes en la fe y abiertos a todos en la caridad, llevemos al mundo la paz

del Resucitado, con esa libertad que nace de sabernos amados, elegidos y enviados por el Padre.

Y ahora, antes de concluir, me dirijo a ustedes, queridos ordenandos, que dentro de poco, por la imposición de las manos del Obispo y con una renovada efusión del Espíritu Santo, se convertirán en sacerdotes. Les digo algunas cosas simples, pero que considero importantes para su futuro y para el de las almas que les serán confiadas. Amen a Dios y a los hermanos, sean generosos, fervorosos en la celebración de los sacramentos, en la oración –especialmente en la adoración– y en el ministerio; sean cercanos a su grey, donen su tiempo y sus energías a todos, sin escatimarse, sin hacer diferencias, como nos enseñan el costado abierto del Crucificado y el ejemplo de los santos. Y a este propósito, recuerden que la Iglesia, en su historia milenaria, ha tenido –y tiene todavía hoy– figuras maravillosas de santidad sacerdotal. A partir de la comunidad de los orígenes, la Iglesia ha generado y conocido, entre sus sacerdotes, mártires, apóstoles incansables, misioneros y campeones de la caridad. Atesoren tanta riqueza: interésense por sus historias, estudien sus vidas y sus obras, imiten sus virtudes, déjense encender por su celo e invoquen con frecuencia y con insistencia su intercesión. Nuestro mundo propone muchas veces modelos de éxito y prestigio discutibles e inconsistentes. No se dejen embaucar por ellos. Miren más bien el sólido ejemplo y los frutos del apostolado, muchas veces escondido y humilde, de quien en la vida ha servido al Señor y a los hermanos con fe y dedicación, y mantengan su memoria con su fidelidad.

Encomendémonos finalmente todos a la maternal protección de la Bienaventurada Virgen María, Madre de los sacerdotes y Madre de la esperanza, que sea ella quien acompañe y sostenga nuestros pasos, para que podamos configurar cada vez más nuestro corazón con el de Cristo, sumo y eterno Pastor.

17. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo (Basilica de san Pedro, domingo, 29 de junio de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy celebramos a dos hermanos en la fe, Pedro y Pablo, que reconocemos como pilares de la Iglesia y veneramos como patronos de la diócesis y de la ciudad de Roma.

La historia de estos dos apóstoles nos interpela de cerca también a nosotros, que somos la comunidad peregrina de los discípulos del Señor en nuestro tiempo. En particular, viendo sus testimonios, quisiera subrayar dos aspectos: la comunión eclesial y la vitalidad de la fe.

En primer lugar, la comunión eclesial. La liturgia de esta solemnidad, de hecho, nos hace ver cómo Pedro y Pablo fueron llamados a vivir un único destino, el del martirio, que los asoció definitivamente a Cristo. En la primera lectura encontramos a Pedro que, en la cárcel, espera que se ejecute la sentencia (cf. Hch 12,1-11); en la segunda encontramos al apóstol Pablo, también él con cadenas, afirmando, en una especie de testamento, que su sangre está por ser derramada y ofrecida a Dios (cf. 2 Tm 4,6-8.17-18). Tanto Pedro como Pablo, por tanto, dan su vida por la causa del Evangelio.

Sin embargo, esta comunión en la única confesión de la fe no es una conquista pacífica. Los dos apóstoles la alcanzan como una meta a la que llegan después de un largo camino, en el cual cada uno ha abrazado la fe y ha vivido el apostolado de manera diversa. Su fraternidad en el Espíritu no borra la diversidad de sus orígenes: Simón era un pescador de Galilea, Saulo en cambio un riguroso intelectual perteneciente al partido de los fariseos; el primero deja todo inmediatamente para seguir al Señor; el segundo persigue a los cristianos hasta que es transformado por Cristo Resucitado; Pedro predica sobre todo a los judíos; Pablo es impulsado a llevar la Buena Noticia a los gentiles.

Entre ambos, como sabemos, no faltaron conflictos respecto a la relación con los paganos, al punto que Pablo afirma: “Cuando Cefas llegó a Antioquía, yo le hice frente porque su conducta era reprehensible” (Gal 2,11). Y de dicha cuestión, como sabemos, se ocupará el Concilio de Jerusalén, en el que los dos apóstoles seguirán debatiendo.

Queridos hermanos, la historia de Pedro y Pablo nos enseña que la comunión a la que el Señor nos llama es una armonía de voces y rostros, no anula la libertad de cada uno. Nuestros patronos han recorrido caminos diferentes, han tenido ideas diferentes, a veces se enfrentaron y discutieron con franqueza evangélica. Sin embargo, eso no les impidió vivir la *concordia apostolorum*, es decir, una viva comunión en el Espíritu, una fecunda sintonía en la diversidad. Como afirma san Agustín: “En un solo día celebramos la pasión de ambos apóstoles. Pero ellos dos eran también una unidad; aunque padeciesen en distintas fechas, eran una unidad” (Sermón 295, 7).

Todo esto nos interroga sobre el camino de la comunión eclesial. Esta nace del impulso del Espíritu, une las diversidades y crea puentes de unidad en

la variedad de los carismas, de los dones y de los ministerios. Es importante aprender a vivir la comunión de ese modo, como unidad en la diversidad, para que la variedad de los dones, articulada en la confesión de la única fe, contribuya al anuncio del Evangelio. Estamos llamados a seguir este caminando por esta senda, mirando precisamente a Pedro y Pablo, porque todos necesitamos de esa fraternidad. Lo necesita la Iglesia, lo necesitan las relaciones entre los laicos y los presbíteros, entre los presbíteros y los obispos, entre los obispos y el Papa, así como lo necesitan la vida pastoral, el diálogo ecuménico y la relación de amistad que la Iglesia desea mantener con el mundo. Comprometámonos a hacer de nuestras diversidades un taller de unidad y comunión, de fraternidad y reconciliación para que cada uno en la Iglesia, con la propia historia personal, aprenda a caminar junto con los demás.

Los santos Pedro y Pablo nos interpelan también sobre la vitalidad de nuestra fe. En la experiencia del discipulado, de hecho, siempre existe el riesgo de caer en la rutina, en el ritualismo, en esquemas pastorales que se repiten sin renovarse y sin captar los desafíos del presente. En la historia de los dos apóstoles, en cambio, nos inspira su voluntad de abrirse a los cambios, de dejarnos interrogar por los acontecimientos, los encuentros y las situaciones concretas de las comunidades, de buscar caminos nuevos para la evangelización partiendo de los problemas y las preguntas planteados por los hermanos y hermanas en la fe.

Y en el centro del Evangelio que hemos escuchado está precisamente la pregunta que Jesús hace a sus discípulos, y que también nos dirige hoy a nosotros, para que podamos discernir si el camino de nuestra fe conserva dinamismo y vitalidad, si aún está encendida la llama de la relación con el Señor: “Y ustedes, [...] ¿quién dicen que soy?” (Mt 16,15).

Cada día, en cada momento de la historia, siempre debemos prestar atención a esta pregunta. Si no queremos que nuestro ser cristiano se reduzca a una herencia del pasado, como tantas veces nos ha advertido el Papa Francisco, es importante salir del peligro de una fe cansada y estática, para preguntarnos: ¿quién es hoy para nosotros Jesucristo? ¿Qué lugar ocupa en nuestra vida y en la acción de la Iglesia? ¿Cómo podemos testimoniar esta esperanza en la vida cotidiana y anunciarla a aquellos con quienes nos encontramos?

Hermanos y hermanas, el ejercicio del discernimiento, que nace de estos interrogantes, le permite a nuestra fe y a la Iglesia que se renueven continuamente y que experimenten nuevos caminos y nuevas prácticas

para el anuncio del Evangelio. Esto, junto a la comunión, debe ser nuestro primer deseo. En particular, hoy quisiera dirigirme a la Iglesia que peregrina en Roma, porque ella está llamada más que todas a ser signo de unidad y de comunión, Iglesia ardiente de una fe viva, comunidad de discípulos que testimonian la alegría y el consuelo del Evangelio en todas las situaciones humanas.

En la alegría de esta comunión, que el camino de los santos Pedro y Pablo nos invita a cultivar, saludo a los hermanos arzobispos que hoy reciben el palio. Queridos hermanos, este signo, al mismo tiempo que recuerda la tarea pastoral que les ha sido confiada, expresa la comunión con el obispo de Roma, para que, en la unidad de la fe católica, cada uno de ustedes pueda alimentarla en las Iglesias locales confiadas a ustedes.

Deseo además saludar a los miembros del Sínodo de la Iglesia greco-católica ucraniana: gracias por su presencia aquí y por su celo pastoral. Que el Señor le conceda la paz a su pueblo.

Y con viva gratitud saludo a la Delegación del Patriarcado Ecuménico, que ha sido enviada por el querido hermano Su Santidad Bartolomé.

Queridos hermanos y hermanas, edificados por el testimonio de los santos apóstoles Pedro y Pablo, caminemos juntos en la fe y en la comunión, e invoquemos su intercesión sobre todos nosotros, sobre la ciudad de Roma, sobre la Iglesia y sobre el mundo entero.

MENSAJES

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LXII Jornada Mundial de oración por las vocaciones (11 de mayo de 2025)

Peregrinos de esperanza: el don de la vida

Queridos hermanos y hermanas:

En esta LXII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, quiero dirigirles una invitación llena de alegría y aliento para ser peregrinos de esperanza, entregando la vida con generosidad.

La vocación es un don precioso que Dios siembra en el corazón, una llamada a salir de nosotros mismos para emprender un camino de amor y servicio. Y cada vocación en la Iglesia –sea laical, al ministerio ordenado o a la vida consagrada– es un signo de la esperanza que Dios pone en el mundo y en cada uno de sus hijos.

En nuestro tiempo, muchos jóvenes se sienten perdidos ante el futuro. Experimentan con frecuencia incertidumbre sobre su porvenir laboral y, más profundamente, una crisis de identidad, que es también una crisis de sentido y de valores, y que la confusión del mundo digital hace aún más difícil de atravesar. Las injusticias contra los más débiles y los pobres, la indiferencia de un bienestar egoísta y la violencia de la guerra amenazan los sueños de una vida buena que los jóvenes cultivan en su corazón. Sin embargo, el Señor, que conoce el corazón humano, no nos deja en la incertidumbre; al contrario, quiere despertar en cada uno la convicción de ser amado, llamado y enviado como peregrino de esperanza.

Por eso, a nosotros, los miembros adultos en la Iglesia –especialmente los pastores– se nos pide acoger, discernir y acompañar el camino vocacional de las nuevas generaciones. Y ustedes, jóvenes, están llamados a ser los protagonistas de su vocación o, mejor aún, coprotagonistas junto con el Espíritu Santo, quien suscita en ustedes el deseo de hacer de su vida un don de amor.

Acoger el propio camino vocacional

Queridos jóvenes, «la vida de ustedes no es un “mientras tanto”. Ustedes son el ahora de Dios» (Exhort. ap. postsin. *Christus vivit*, 178). Es necesario tomar conciencia de que el don de la vida exige una respuesta generosa y fiel. Miren a los santos y beatos jóvenes que respondieron con alegría a la llamada del Señor: santa Rosa de Lima, santo Domingo Savio, santa Teresa del Niño Jesús, san Gabriel de la Dolorosa, los beatos –dentro de poco declarados santos– Carlos Acutis y Pier Giorgio Frassati, y tantos otros. Cada uno de

ellos vivió la vocación como un camino hacia la felicidad plena, en la relación con Jesús vivo. Cuando escuchamos su Palabra, nuestro corazón arde dentro de nosotros (cf. Lc 24,32) y sentimos el deseo de consagrar nuestra vida a Dios; entonces nace la voluntad de descubrir cómo y en qué forma de vida podemos corresponder al amor que Él nos da primero.

Toda vocación, cuando se percibe profundamente en el corazón, hace surgir la respuesta como un impulso interior hacia el amor y el servicio; como fuente de esperanza y caridad, y no como una búsqueda de autoafirmación. Vocación y esperanza, por lo tanto, están entrelazadas en el proyecto divino para la alegría de cada hombre y de cada mujer, porque todos estamos llamados a ofrecer nuestra vida por los demás (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 268). Muchos jóvenes buscan conocer el camino que Dios les invita a recorrer: algunos descubren –muchas veces con asombro– la vocación al sacerdocio o a la vida consagrada; otros perciben la belleza de la vocación al matrimonio y la vida familiar, así como el llamado al compromiso por el bien común y al testimonio de la fe entre sus compañeros y amigos.

Toda vocación está animada por la esperanza, que se traduce como confianza en la Providencia. En efecto, para el cristiano, esperar es mucho más que un simple optimismo humano: es ante todo una certeza basada en la fe en Dios, que actúa en la historia de cada persona. Y así, la vocación madura en la fidelidad diaria al Evangelio, en la oración, en el discernimiento y en el servicio.

Queridos jóvenes, la esperanza en Dios no defrauda, porque Él guía cada paso de quien se confía a Él. El mundo necesita jóvenes que sean peregrinos de esperanza, valientes en dedicar su vida a Cristo y llenos de la alegría por el hecho mismo de ser sus discípulos-misioneros.

Discernir el propio camino vocacional

El descubrimiento de la propia vocación se produce en un camino de discernimiento. Este proceso nunca es solitario, sino que se desarrolla en el seno de la comunidad cristiana y junto con ella.

Queridos jóvenes, el mundo los empuja a tomar decisiones apresuradas, a llenar sus días de ruido, impidiéndoles experimentar un silencio abierto a Dios, que habla al corazón. Tengan el valor de detenerse, de escuchar dentro de ustedes mismos y de preguntarle a Dios qué sueña para ustedes. El silencio en la oración es indispensable para “leer” la llamada de Dios en la propia historia y responder con libertad y de manera consciente.

El recogimiento permite comprender que todos podemos ser peregrinos

de esperanza si hacemos de nuestra vida un don, especialmente al servicio de quienes habitan las periferias materiales y existenciales del mundo. Quien se pone a la escucha de Dios no puede ignorar el clamor de tantos hermanos y hermanas que se sienten excluidos, heridos o abandonados. Toda vocación nos abre a la misión de ser presencia de Cristo allí donde más se necesita luz y consuelo. Los fieles laicos, en particular, están llamados a ser “sal, luz y levadura” del Reino de Dios a través del compromiso social y profesional.

Acompañar el camino vocacional

Desde esta perspectiva, los agentes de pastoral vocacional –especialmente los acompañantes espirituales– no deben tener miedo de acompañar a los jóvenes con la confianza esperanzada y paciente de la pedagogía divina. Se trata de ser para ellos personas de escucha y acogida respetuosa en las que puedan confiar, guías sabios dispuestos a ayudarles y a reconocer los signos de Dios en su camino.

Por ello, exhorto a que se promueva el cuidado de la vocación cristiana en los distintos ámbitos de la vida y de la actividad humana, favoreciendo la apertura espiritual de cada persona a la voz de Dios. Con este propósito, es importante que los itinerarios educativos y pastorales contemplan espacios adecuados para el acompañamiento de las vocaciones.

La Iglesia necesita pastores, religiosos, misioneros y matrimonios que sepan decir “sí” al Señor con confianza y esperanza. La vocación nunca es un tesoro que se queda encerrado en el corazón, sino que crece y se fortalece en la comunidad que cree, ama y espera. Y dado que nadie puede responder solo a la llamada de Dios, todos necesitamos la oración y el apoyo de los hermanos y hermanas.

Queridos amigos, la Iglesia está viva y es fecunda cuando genera nuevas vocaciones. Y el mundo, muchas veces sin saberlo, busca testigos de esperanza, que anuncien con su vida que seguir a Cristo es fuente de alegría. Por lo tanto, no nos cansemos de pedir al Señor nuevos obreros para su mies, con la certeza de que Él sigue llamando con amor. Queridos jóvenes, encomiendo su camino de seguimiento del Señor a la intercesión de María, Madre de la Iglesia y de las vocaciones. ¡Caminen siempre como peregrinos de esperanza por la vía del Evangelio! Los acompaño con mi bendición, y les pido, por favor, que recen por mí.

2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LIX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (1 de junio de 2025)

Compartan con mansedumbre la esperanza que hay en sus corazones (cf. 1 P 3,15-16)

Queridos hermanos y hermanas:

En nuestro tiempo, marcado por la desinformación y la polarización, donde pocos centros de poder controlan un volumen de datos e informaciones sin precedentes, me dirijo a ustedes convencido de cuán necesario –hoy más que nunca– sea su trabajo como periodistas y comunicadores. Su valiente compromiso es indispensable para poner en el centro de la comunicación la responsabilidad personal y colectiva hacia el prójimo.

Pensando en el Jubileo que celebramos este año como un período de gracia en un tiempo tan turbulento, quisiera con este Mensaje invitarlos a ser comunicadores de esperanza, comenzando por una renovación de su trabajo y misión según el espíritu del Evangelio.

Desarmar la comunicación

Hoy en día, con mucha frecuencia la comunicación no genera esperanza, sino miedo y desesperación, prejuicio y rencor, fanatismo e incluso odio. Muchas veces se simplifica la realidad para suscitar reacciones instintivas; se usa la palabra como un puñal; se utiliza incluso informaciones falsas o deformadas hábilmente para lanzar mensajes destinados a incitar los ánimos, a provocar, a herir. Ya he afirmado en varias ocasiones la necesidad de “desarmar” la comunicación, de purificarla de la agresividad. Reducir la realidad a un slogan nunca produce buenos frutos. Todos vemos cómo –desde los programas de entrevistas hasta las guerras verbales en las redes sociales– amenaza con prevalecer el paradigma de la competencia, de la contraposición, de la voluntad de dominio y posesión, de manipulación de la opinión pública.

Existe también otro fenómeno preocupante, que podríamos definir como la “dispersión programada de la atención” a través de los sistemas digitales, que, al perfilarnos según las lógicas del mercado, modifican nuestra percepción de la realidad. De esa manera asistimos, a menudo impotentes, a una especie de atomización de los intereses, y esto termina minando las bases de nuestro ser comunidad, la capacidad de trabajar juntos por el bien común, de escucharnos, de comprender las razones del otro. Parece entonces que identificar un “enemigo” contra el cual lanzarse verbalmente

sea indispensable para autoafirmarse. Y cuando el otro se convierte en “enemigo”, cuando su rostro y su dignidad se oscurecen para humillarlo y burlarse de él, también se pierde la posibilidad de generar esperanza. Como nos ha enseñado don Tonino Bello, todos los conflictos “encuentran su raíz en la disolución de los rostros”¹⁶. No podemos rendirnos ante esta lógica.

Esperar, en realidad, no es fácil en absoluto. Decía Georges Bernanos que “sólo esperan los que han tenido el valor de desesperar de las ilusiones y de las mentiras en las que encontraban una seguridad que tomaban falsamente por esperanza. [...] La esperanza es un riesgo que correr. Incluso es el riesgo de los riesgos”¹⁷. La esperanza es una virtud escondida, constante y paciente. Sin embargo, para los cristianos la esperanza no es una elección opcional, sino una condición imprescindible. Como recordaba Benedicto XVI en la Encíclica *Spe salvi*, la esperanza no es optimismo pasivo sino, por el contrario, una virtud “performativa”, es decir, capaz de cambiar la vida: “Quien tiene esperanza vive de otra manera; se le ha dado una vida nueva” (n. 2).

Dar razón con mansedumbre de la esperanza que hay en nosotros

En la Primera carta de Pedro (cf. 3,15-16) encontramos una síntesis admirable donde la esperanza se pone en relación con el testimonio y con la comunicación cristiana: “Glorifiquen en sus corazones a Cristo, el Señor. Estén siempre dispuestos a defenderse delante de cualquiera que les pida razón de la esperanza que ustedes tienen. Pero háganlo con delicadeza y respeto”. Quisiera detenerme en tres mensajes que podemos deducir de estas palabras.

“Glorifiquen en sus corazones a Cristo, el Señor”: la esperanza de los cristianos tiene un rostro, el rostro del Señor resucitado. Su promesa de estar siempre con nosotros a través del don del Espíritu Santo nos permite esperar contra toda esperanza y ver los rastros del bien escondidos, incluso cuando todo parece perdido.

El segundo mensaje nos pide que estemos preparados para dar razón de la esperanza que hay en nosotros. Es interesante observar que el Apóstol invita a dar cuenta de la esperanza a «cualquiera que les pida razón». Los cristianos, ante todo, no son aquellos que “hablan” de Dios, sino aquellos que reflejan la belleza de su amor, una forma nueva de vivir todas las cosas. Es el amor vivido el que suscita la pregunta y exige la respuesta: ¿por qué viven así? ¿por qué son así?

¹⁶ Cf. “La pace come ricerca del volto”, en *Omelie e scritti quaresimali*, Molfetta 1994, 317.

¹⁷ GEORGES BERNANOS, *La libertad, ¿para qué?*, Madrid 1989, 91-92.

En la expresión de san Pedro encontramos, finalmente, un tercer mensaje: que la respuesta a esta pregunta sea dada «con delicadeza y respeto». La comunicación de los cristianos –pero también diría que la comunicación en general– debería estar entretejida de mansedumbre, de proximidad, al estilo de los compañeros de camino, siguiendo al mayor Comunicador de todos los tiempos, Jesús de Nazaret, que a lo largo del trayecto dialogaba con los dos discípulos de Emaús haciendo arder sus corazones por el modo en el que interpretaba los acontecimientos a la luz de las Escrituras.

Por eso, sueño con una comunicación que sepa hacernos compañeros de camino de tantos hermanos y hermanas nuestros, para reavivar en ellos la esperanza en un tiempo tan atribulado. Una comunicación que sea capaz de hablar al corazón, no de suscitar reacciones pasionales de aislamiento y de rabia, sino actitudes de apertura y amistad; capaz de apostar por la belleza y la esperanza aun en las situaciones aparentemente más desesperadas; capaz de generar compromiso, empatía, interés por los demás. Una comunicación que nos ayude a «reconocer la dignidad de cada ser humano y [a] cuidar juntos nuestra casa común» (Carta enc. *Dilexit nos*, 217).

Sueño con una comunicación que no venda ilusiones o temores, sino que sea capaz de dar razones para esperar. Martin Luther King dijo: “Si puedo ayudar a alguien al pasar, si puedo alegrar a alguien con una palabra o una canción, [...] entonces mi vida no habrá sido en vano”¹⁸. Para hacer esto debemos sanar de las “enfermedades” del protagonismo y de la autorreferencialidad, evitar el riesgo de discursos inútiles. Lo que logra el buen comunicador es que quien escucha, lee o mira pueda participar, pueda sentirse incluido, pueda encontrar la mejor parte de sí mismo y entrar con estas actitudes en las historias narradas. Comunicar de esa manera ayuda a convertirse en “peregrinos de esperanza”, como dice el lema del Jubileo.

Esperar juntos

La esperanza es siempre un proyecto comunitario. Pensemos por un momento en la grandeza del mensaje de este año de gracia: todos estamos invitados –¡realmente todos!– a recomenzar, a permitirle a Dios que nos levante, a dejar que nos abrace y nos inunde de misericordia. En todo esto se entrelazan la dimensión personal y la comunitaria: emprendemos un viaje juntos, peregrinamos junto con muchos hermanos y hermanas, cruzamos juntos la Puerta Santa.

¹⁸ Sermón “The Drum Major Instinct” (4 febrero 1968).

El Jubileo tiene muchas implicaciones sociales. Pensemos, por ejemplo, en el mensaje de misericordia y esperanza para los que viven en las cárceles, o en la llamada a la cercanía y a la ternura hacia los que sufren y están marginados. El Jubileo nos recuerda que cuantos trabajan por la paz «serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). Así nos abre a la esperanza, nos indica la exigencia de una comunicación atenta, tranquila, reflexiva, capaz de indicar caminos de diálogo. Los animo, por tanto, a descubrir y a contar las numerosas historias de bien escondidas entre los pliegues de la crónica; a imitar a los buscadores de oro, que tamizan incansablemente la arena en busca de la minúscula pepita. Es hermoso encontrar estas semillas de esperanza y darlas a conocer. Ayuda al mundo a ser un poco menos sordo al grito de los últimos, un poco menos indiferente, un poco menos cerrado. Sepan encontrar siempre los destellos de bien que nos permiten esperar. Esta comunicación puede contribuir a entretejer la comunión, a hacernos sentir menos solos, a descubrir la importancia de caminar juntos.

No olvidar el corazón

Queridos hermanos y hermanas, ante las vertiginosas conquistas de la técnica, los invito a cuidar sus corazones, es decir, la vida interior. ¿Qué significa esto? Les dejo algunas pistas.

Ser mansos y no olvidar nunca el rostro del otro; hablar al corazón de las mujeres y los hombres a cuyo servicio está dirigido su trabajo.

No permitir que las reacciones instintivas guíen la comunicación. Sembrar esperanza siempre, aun cuando sea difícil, aun cuando cueste, aun cuando parezca no dar fruto.

Intentar practicar una comunicación que sepa sanar las heridas de nuestra humanidad.

Dar espacio a la confianza del corazón que, como una flor frágil pero resistente, no sucumbe ante las inclemencias de la vida sino que florece y crece en los lugares más impensados: en la esperanza de las madres que rezan cada día para ver a sus hijos regresar de las trincheras de un conflicto; en la esperanza de los padres que migran entre mil riesgos y peripecias en busca de un futuro mejor; en la esperanza de los niños que logran jugar, sonreír y creer en la vida incluso entre los escombros de las guerras y en las calles pobres de las favelas.

Ser testigos y promotores de una comunicación no hostil, que difunda una cultura del cuidado, que construya puentes y atraviese los muros visibles e invisibles de nuestro tiempo.

Contar historias llenas de esperanza, teniendo en cuenta nuestro destino común y escribiendo juntos la historia de nuestro futuro.

Todo esto pueden y podemos hacerlo con la gracia de Dios, que el Jubileo nos ayuda a recibir en abundancia. Rezo por esto y los bendigo a cada uno de ustedes y a su trabajo.

3. Mensaje del Santo Padre León XIV a los sacerdotes con ocasión de la Jornada de la santificación sacerdotal (Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, 27 de junio de 2025)

Queridos hermanos en el sacerdocio:

En esta Jornada de la Santificación Sacerdotal, que se celebra en la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, me dirijo a cada uno de ustedes con un corazón agradecido y lleno de confianza.

El Corazón de Cristo, traspasado por amor, es la carne viva y vivificante que acoge a cada uno de nosotros, transformándonos a imagen del Buen Pastor. En él se comprende la verdadera identidad de nuestro ministerio: ardiendo por la misericordia de Dios, somos testigos gozosos de su amor que sana, acompaña y redime.

La fiesta de hoy renueva en nuestros corazones la llamada a la entrega total de nosotros mismos al servicio del Pueblo santo de Dios. Esta misión comienza con la oración y continúa en la unión con el Señor, quien reaviva continuamente en nosotros su don: la santa vocación al sacerdocio.

Hacer memoria de esta gracia, como afirma san Agustín, significa entrar en un “santuario amplio y sin fronteras” (Confesiones, X, 8.15), en donde no se custodia simplemente algo del pasado, sino que vuelve siempre nuevo y actual lo que allí se conserva. Sólo haciendo memoria vivimos y hacemos revivir lo que el Señor nos ha entregado, y nos pide, a su vez, transmitirlo en su nombre. La memoria unifica nuestros corazones en el Corazón de Cristo y nuestra vida en la vida de Cristo, de modo que podamos llevar al Pueblo santo de Dios la Palabra y los Sacramentos de la salvación, para un mundo reconciliado en el amor. Sólo en el Corazón de Jesús encontramos nuestra verdadera humanidad de hijos de Dios y de hermanos entre nosotros. Por estas razones, hoy quiero hacerles una invitación urgente: ¡sean constructores de unidad y de paz!

En un mundo marcado por tensiones crecientes, incluso dentro de las familias y de las comunidades eclesiales, el sacerdote está llamado a promover la reconciliación y generar comunión. Ser constructores de

unidad y de paz significa ser pastores capaces de discernimiento, hábiles en el arte de recomponer los fragmentos de vida que se nos confían, para ayudar a las personas a encontrar la luz del Evangelio dentro de las tribulaciones de la existencia; significa ser sabios lectores de la realidad, yendo más allá de las emociones del momento, de los miedos y de las modas; significa ofrecer propuestas pastorales que generen y regeneren la fe, construyendo relaciones buenas, vínculos solidarios, comunidades donde brille el estilo de la fraternidad. Ser constructores de unidad y de paz no significa imponerse, sino servir. En particular, la fraternidad sacerdotal se convierte en signo creíble de la presencia del Resucitado entre nosotros cuando caracteriza el camino común de nuestros presbíteros.

Los invito entonces a renovar hoy, ante el Corazón de Cristo, su “sí” a Dios y a su Pueblo santo. Déjense moldear por la gracia, custodien el fuego del Espíritu recibido en la Ordenación para que, unidos a Él, puedan ser sacramento del amor de Jesús en el mundo. No le teman a su fragilidad: el Señor no busca sacerdotes perfectos, sino corazones humildes, disponibles a la conversión y dispuestos a amar como Él mismo nos ha amado.

Queridísimos hermanos sacerdotes, el Papa Francisco nos ha propuesto nuevamente la devoción al Sagrado Corazón como lugar de encuentro personal con el Señor (cf. Carta enc. *Dilexit nos*, 103), y por tanto como lugar donde llevar y reconciliar nuestros conflictos interiores y los que desgarran al mundo contemporáneo, porque “en Él nos volvemos capaces de relacionarnos de un modo sano y feliz, y de construir en este mundo el Reino de amor y de justicia. Nuestro corazón unido al de Cristo es capaz de este milagro social” (ibid., 28).

Durante este Año Santo, que nos invita a ser peregrinos de esperanza, nuestro ministerio será tanto más fecundo cuanto más esté arraigado en la oración, en el perdón, en la cercanía a los pobres, a las familias, a los jóvenes en busca de la verdad. No lo olviden: un sacerdote santo hace florecer la santidad a su alrededor.

Los encomiendo a María, Reina de los Apóstoles y Madre de los sacerdotes, y de todo corazón los bendigo.

4. Mensaje del Santo Padre León XIV a los participantes en el XLIV periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO (miércoles, 30 de junio de 2025)

Señor Presidente, Señor Director General de la FAO, Excelencias, Ilustres señoras y señores:

Agradezco de corazón haberme dado la oportunidad de dirigirme por vez primera a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que este año cumple el octogésimo aniversario de su fundación. Saludo cordialmente a todos los que participan en este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Conferencia, su órgano rector supremo, y, en particular, al Director General, el señor Qu Dongyu, agradeciendo la labor que realiza diariamente la Organización para buscar respuestas adecuadas al problema de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, que sigue representando uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo.

La Iglesia alienta todas las iniciativas para poner fin al escándalo del hambre en el mundo, haciendo suyos los sentimientos de su Señor, Jesús, quien, como narran los Evangelios, al ver que una gran multitud se acercaba a Él para escuchar su palabra, se preocupó ante todo de darles de comer y para ello pidió a los discípulos que se hicieran cargo del problema, bendiciendo con abundancia los esfuerzos realizados (cf. Jn 6,1-13). Sin embargo, cuando leemos la narración de lo que comúnmente se denomina la “multiplicación de los panes” (cf. Mt 14,13-21; Mc 6,30-44; Lc 9,12-17; Jn 6,1-13), nos damos cuenta de que el verdadero milagro realizado por Cristo consistió en poner de manifiesto que la clave para derrotar el hambre estriba más en el compartir que en el acumular codiciosamente. Algo que quizás hoy hemos olvidado porque, aunque se hayan dado algunos pasos relevantes, la seguridad alimentaria mundial no deja de deteriorarse, lo que vuelve cada vez más improbable la consecución del objetivo de “Hambre cero” de la Agenda 2030. Esto significa que estamos lejos de que se cumpla el mandato que dio origen en 1945 a esta institución intergubernamental.

Hay personas que padecen cruelmente y ansían ver solucionadas sus muchas necesidades. Sabemos bien que por ellas mismas no pueden resolverlas. La tragedia constante del hambre y la malnutrición generalizadas, que persiste en muchos países hoy en día, es aún más triste y vergonzosa cuando nos damos cuenta de que, aunque la tierra es capaz de producir alimentos suficientes para todos los seres humanos, y a pesar de los compromisos internacionales en materia de seguridad alimentaria, es lamentable que tantos pobres del mundo sigan careciendo del pan nuestro de cada día.

Por otra parte, en la actualidad asistimos desolados al inicuo uso del hambre como arma de guerra. Matar de hambre a la población es una forma muy barata de hacer la guerra. Por eso hoy, cuando la mayoría de los conflictos no los libran ejércitos regulares sino grupos de civiles armados con pocos recursos, quemar tierras, robar ganado, bloquear la ayuda son tácticas cada vez más utilizadas por quienes pretenden controlar a poblaciones enteras inermes. Así, en este tipo de conflictos, los primeros objetivos militares pasan a ser las redes de suministro de agua y las vías de comunicación. Los agricultores no pueden vender sus productos en entornos amenazados por la violencia y la inflación se dispara. Esto conduce a que ingentes cantidades de personas sucumban al flagelo de la inanición y perezcan, con el agravante de que, mientras los civiles enflaquecen por la miseria, las cúpulas políticas engordan con la corrupción y la impunidad. Por eso es hora de que el mundo adopte límites claros, reconocibles y consensuados para sancionar estos atropellos y perseguir a los causantes y ejecutores de los mismos.

Postergar una solución a este lacerante panorama no ayudará; al contrario, las angustias y penurias de los menesterosos seguirán acumulándose, haciendo el camino aún más duro e intrincado. Por lo tanto, es perentorio pasar de las palabras a los hechos, poniendo en el centro medidas eficaces que permitan a estas personas mirar su presente y su futuro con confianza y serenidad, y no solo con resignación, dando así por zanjada la época de los eslóganes y las promesas embaucadoras. Al respecto, no debemos olvidar que tarde o temprano tendremos que dar explicaciones a las futuras generaciones, que recibirán una herencia de injusticias y desigualdades si no actuamos ahora con sensatez.

Las crisis políticas, los conflictos armados y las perturbaciones económicas juegan un papel central en el empeoramiento de la crisis alimentaria, dificultando la ayuda humanitaria y comprometiendo la producción agrícola local, negando así no solo el acceso a los alimentos sino también el derecho de llevar una vida digna y llena de oportunidades. Sería un error fatal no curar las heridas y fracturas provocadas por años de egoísmo y superficialidad. Además, sin paz y estabilidad no será posible garantizar sistemas agroalimentarios resilientes, ni asegurar una alimentación saludable, accesible y sostenible para todos. De ahí nace la necesidad de un diálogo, donde las partes implicadas tengan no solo la voluntad de hablarse, sino también de escucharse, de comprenderse mutuamente y de actuar de forma mancomunada. No faltarán los obstáculos, pero con sentido de humanidad y fraternidad, los resultados no podrán ser sino positivos.

Los sistemas alimentarios tienen una gran influencia en el cambio climático, y viceversa. La injusticia social provocada por las catástrofes naturales y la pérdida de biodiversidad debe revertirse para lograr una transición ecológica justa, que ponga en el centro al medio ambiente y a las personas. Para proteger los ecosistemas y a las comunidades menos favorecidas, entre las que se hallan los pueblos indígenas, se necesita una movilización de recursos por parte de los Gobiernos, de entidades públicas y privadas, de organismos nacionales y locales, de manera que se adopten estrategias que prioricen la regeneración de la biodiversidad y la riqueza del suelo. Sin una acción climática decidida y coordinada, será imposible garantizar sistemas agroalimentarios capaces de alimentar a una población mundial en crecimiento. Producir alimentos no es suficiente, también es importante garantizar que los sistemas alimentarios sean sostenibles y proporcionen dietas sanas y asequibles para todos. Se trata, pues, de repensar y renovar nuestros sistemas alimentarios, en una perspectiva solidaria, superando la lógica de la explotación salvaje de la creación y orientando mejor nuestro compromiso de cultivar y cuidar el medio ambiente y sus recursos, para garantizar la seguridad alimentaria y avanzar hacia una nutrición suficiente y saludable para todos.

Señor Presidente, en la hora presente, asistimos a la descomunal polarización de las relaciones internacionales por causa de las crisis y los enfrentamientos existentes. Se desvían recursos financieros y tecnologías innovadoras en aras de la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo para dedicarlos a la fabricación y el comercio de armas. De este modo, se fomentan ideologías cuestionables al tiempo que se registra el enfriamiento de las relaciones humanas, lo cual envilece la comunión y ahuyenta la fraternidad y la amistad social.

Nunca antes ha sido tan inaplazable como ahora que nos convirtamos en artesanos de la paz trabajando para ello por el bien común, por lo que favorece a todos y no solamente a unos pocos, por lo demás siempre los mismos. Para garantizar la paz y el desarrollo, entendido como la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones que sufren el hambre, la guerra y la pobreza, son necesarias acciones concretas, arraigadas en planteamientos serios y con visión de futuro. Por lo tanto, hay que dejar al margen retóricas estériles para, con firme voluntad política, como dijo el Papa Francisco, allanar «las divergencias para favorecer un clima de colaboración y confianza recíprocas para la satisfacción de las necesidades comunes»¹⁹.

¹⁹ Discurso a los miembros del Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede (9 enero 2023).

Señoras y señores, para alcanzar esta noble causa, deseo asegurar que la Santa Sede estará siempre al servicio de la concordia entre los pueblos y no se cansará de cooperar al bien común de la familia de las naciones, teniendo especialmente en cuenta a los seres humanos más probados, que pasan hambre y sed, y también a aquellas regiones remotas, que no pueden levantarse de su postración debido a la indiferencia de cuantos deberían tener como emblema en su vida el ejercicio de una solidaridad sin fisuras. Con esta esperanza, y haciéndome portavoz de cuantos en el mundo se sienten desgarrados por la indigencia, pido a Dios Todopoderoso que vuestros trabajos se vean colmados de frutos y redunden en beneficio de los desvalidos y de la entera humanidad.

DISCURSOS

1. **Discurso del Santo Padre León XIV al Colegio Cardenalicio** (sábado, 10 de mayo de 2025)

Hermanos cardenales:

Los saludo y les agradezco a todos por este encuentro y por los días que lo han precedido, dolorosos por la pérdida del Santo Padre Francisco, arduos por las responsabilidades afrontadas juntos y, al mismo tiempo, según la promesa que Jesús mismo nos ha hecho, ricos de gracia y de consolación en el Espíritu (cf. Jn 14,25-27).

Ustedes, queridos cardenales, son los más estrechos colaboradores del Papa, y esto me sirve de consuelo al aceptar un yugo que claramente supera no sólo mis fuerzas, sino a las de cualquier otro. Su presencia me recuerda que el Señor, que me ha confiado esta misión, no me deja solo con la carga de esta responsabilidad. Ante todo, sé que cuento siempre, siempre, con su auxilio, el auxilio del Señor, y, por su Gracia y Providencia, con la cercanía de ustedes y de tantos hermanos y hermanas que en el mundo entero creen en Dios, aman a la Iglesia y sostienen con la oración y las buenas obras al Vicario de Cristo.

Mi agradecimiento al Decano del Colegio Cardenalicio, el cardenal Giovanni Battista Re –merece un aplauso, al menos uno, si no más– que, con su sabiduría, fruto de una larga vida y de muchos años de fiel servicio a la Sede Apostólica, nos ha ayudado mucho en este tiempo. También agradezco al Camarlingo de la santa Iglesia romana, el cardenal Kevin Joseph Farrell –creo que está aquí presente–, por el valioso y difícil papel que ha desempeñado durante el tiempo de la Sede Vacante y la convocación del cónclave. Dirijo también mi pensamiento a los hermanos cardenales que, por razones de salud, no han podido estar presentes y, junto con ustedes, me uno a ellos en comunión de afecto y oración.

En este momento, a la vez triste y alegre, envuelto providencialmente en la luz de la Pascua, quisiera que contempláramos juntos el tránsito del recordado Santo Padre Francisco y el cónclave como un acontecimiento pascual, una etapa del largo éxodo a través del cual el Señor sigue guiándonos hacia la plenitud de la vida. En esta perspectiva, confiamos al “Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo” (2 Co 1,3) el alma del Pontífice difunto y también el futuro de la Iglesia.

El Papa, desde san Pedro hasta mí, su indigno sucesor, es un humilde siervo de Dios y de los hermanos, y nada más que esto. Lo han demostrado bien los ejemplos de muchos de mis predecesores, como el del Papa Francisco mismo, con su estilo de total dedicación al servicio y de sobria esencialidad

de vida, de abandono en Dios durante el tiempo de la misión y de serena confianza en el momento del retorno a la Casa del Padre. Recojamos esta valiosa herencia y retomemos el camino, animados por la misma esperanza que nos viene de la fe.

Es el Resucitado, presente en medio de nosotros, quien protege y guía a la Iglesia, y continúa a reavivarla en la esperanza, a través del amor que “ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado” (Rm 5,5). A nosotros nos toca ser dóciles oyentes de su voz y ministros fieles de sus designios de salvación, recordando que Dios ama comunicarse, más que en el fragor del trueno o del terremoto, en «el rumor de una brisa suave» (1 R 19,12) o, como lo traducen algunos, en una “sutil voz de silencio”. Este es el encuentro importante, que no hay que perder, y hacia el cual hay que educar y acompañar a todo el santo Pueblo de Dios que nos ha sido confiado.

En los días pasados hemos podido ver la belleza y sentir la fuerza de esta inmensa comunidad que, con tanto afecto y devoción, ha despedido y llorado a su Pastor, acompañándolo con la fe y la oración hasta su encuentro definitivo con el Señor. Hemos visto cuál es la verdadera grandeza de la Iglesia, que vive en la variedad de sus miembros, unidos a su única Cabeza, Cristo “Pastor y Guardián” (1 P 2,25) de nuestras almas. Ella es el vientre en el que también nosotros fuimos generados y, al mismo tiempo, la grey (cf. Jn 21,15-17), el campo (cf. Mc 4, 1-20) que se nos ha entregado para que lo cuidemos y lo cultivemos, lo alimentemos con los Sacramentos de salvación y lo fecundemos con la semilla de la Palabra, de manera que, sólido en la concordia y entusiasta en la misión, camine, como una vez los israelitas en el desierto, a la sombra de la nube y a la luz del fuego de Dios (cf. Ex 13,21).

Y a este propósito, quisiera que renováramos juntos, hoy, nuestra plena adhesión a ese camino, a la vía que desde hace ya decenios la Iglesia universal está recorriendo tras las huellas del Concilio Vaticano II. El Papa Francisco ha recordado y actualizado magistralmente su contenido en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, de la que me gustaría destacar algunas notas fundamentales: el regreso al primado de Cristo en el anuncio (cf. n. 11); la conversión misionera de toda la comunidad cristiana (cf. n. 9); el crecimiento en la colegialidad y en sinodalidad (cf. n. 33); la atención al *sensus fidei* (cf. nn. 119-120), especialmente en sus formas más propias e inclusivas, como la piedad popular (cf. 123); el cuidado amoroso de los débiles y descartados (cf. n. 53); el diálogo valiente y confiado con el mundo contemporáneo en sus diferentes componentes y realidades (cf. n. 84, Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 1-2).

Se trata de los principios del Evangelio que animan e inspiran, desde siempre, la vida y la obra de la Familia de Dios; de los valores a través de los cuales el rostro misericordioso del Padre se ha revelado y continúa a revelarse en el Hijo hecho hombre, esperanza última de todos los que busquen con ánimo sincero la verdad, la justicia, la paz y la fraternidad (cf. Benedicto XVI, Carta enc. *Spe salvi*, 2; Francisco, Bula *Spes non confundit*, 3).

Precisamente, al sentirme llamado a proseguir este camino, pensé tomar el nombre de León XIV. Hay varias razones, pero la principal es porque el Papa León XIII, con la histórica Encíclica *Rerum novarum*, afrontó la cuestión social en el contexto de la primera gran revolución industrial y hoy la Iglesia ofrece a todos, su patrimonio de doctrina social para responder a otra revolución industrial y a los desarrollos de la inteligencia artificial, que comportan nuevos desafíos en la defensa de la dignidad humana, de la justicia y el trabajo.

Queridos hermanos, quisiera terminar esta primera parte de nuestro encuentro haciendo mío –y proponiéndoselo también a ustedes– el deseo que san pablo VI, en 1963, expresó en el inicio de su ministerio petrino: “Que sobre el mundo entero pase una gran llama de fe y de amor que ilumine a todos los hombres de buena voluntad, allanando los caminos de la colaboración recíproca y que atraiga sobre la humanidad, la abundancia de la benevolencia divina, la fuerza misma de Dios, sin cuya ayuda nada vale ni nada es santo” (Primer Mensaje al mundo entero *Qui fausto die*, 22 junio 1963).

Que sean también estos nuestros sentimientos y, con la ayuda del Señor, los traduzcamos en oración y compromiso. Gracias.

2. Discurso del Santo Padre León XIV a los participantes en el Jubileo de la Iglesias orientales (Aula Pablo VI, miércoles, 14 de mayo de 2025)

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, ¡la paz esté con ustedes!

Beatitudes, Eminencias, Excelencias, queridos sacerdotes, consagradas y consagrados, hermanos y hermanas,

Cristo ha resucitado. ¡Ha resucitado verdaderamente! Los saludo con las palabras que, en muchas regiones, el Oriente cristiano no se cansa de repetir en este tiempo pascual, profesando el núcleo central de la fe y de la esperanza. Y es hermoso verlos aquí precisamente con motivo del Jubileo de la esperanza, de la que la resurrección de Jesús es el fundamento

indestructible. ¡Bienvenidos a Roma! Me alegra encontrarme con ustedes y dedicar a los fieles orientales uno de los primeros encuentros de mi pontificado.

Ustedes son valiosos. Al mirarlos, pienso en la variedad de sus procedencias, en la historia gloriosa y en los duros sufrimientos que muchas de sus comunidades han padecido o padecen. Y quisiera reiterar lo que dijo el papa Francisco sobre las Iglesias orientales: “Son Iglesias que deben ser amadas: custodian tradiciones espirituales y sapienciales únicas, y tienen tanto que decirnos sobre la vida cristiana, la sinodalidad y la liturgia; piensen en los Padres antiguos, en los Concilios, en el monacato: tesoros inestimables para la Iglesia” (Discurso a los participantes en la Asamblea de la ROACO, 27 de junio de 2024).

Deseo citar también al Papa León XIII, que fue el primero en dedicar un documento específico a la dignidad de sus Iglesias, dada ante todo por el hecho de que “la obra de la redención humana comenzó en Oriente” (cf. Lett. ap. *Orientalium dignitas*, 30 de noviembre de 1894). Sí, ustedes tienen “un papel único y privilegiado, por ser el marco originario de la Iglesia primitiva” (san Juan Pablo II, Carta. ap. *Oriente Lumen*, 5). Es significativo que algunas de sus liturgias –que estos días están celebrando solemnemente en Roma según las diversas tradiciones– sigan utilizando la lengua del Señor Jesús. Pero el papa León XIII hizo un sentido llamamiento para que “la legítima variedad de la liturgia y la disciplina oriental [...] redunde en [...] gran decoro y utilidad de la Iglesia” (Lett. ap. *Orientalium dignitas*). Su preocupación de entonces es muy actual, porque en nuestros días muchos hermanos y hermanas orientales, entre los que se encuentran varios de ustedes, obligados a huir de sus territorios de origen a causa de la guerra y las persecuciones, de la inestabilidad y de la pobreza, corren el riesgo, al llegar a Occidente, de perder, además de su patria, también su identidad religiosa. Así, con el paso de las generaciones, se pierde el patrimonio inestimable de las Iglesias orientales.

Hace más de un siglo, León XIII señaló que «la conservación de los ritos orientales es más importante de lo que se cree» y, con este fin, prescribió incluso que “cualquier misionero latino, del clero secular o regular, que con consejos o ayudas atraiga a algún oriental al rito latino” sea “destituido y excluido de su cargo” (ibid.). Acogemos el llamamiento a custodiar y promover el Oriente cristiano, sobre todo en la diáspora; aquí, además de erigir, donde sea posible y oportuno, circunscripciones orientales, es necesario sensibilizar a los latinos. En este sentido, pido al Dicasterio para las Iglesias Orientales, al que agradezco su trabajo, que me ayude a definir

principios, normas, y directrices a través de los cuales los pastores latinos puedan apoyar concretamente a los católicos orientales de la diáspora, y a preservar sus tradiciones vivas y a enriquecer con su especificidad el contexto en el que viven.

La Iglesia los necesita. ¡Cuán grande es la contribución que el Oriente cristiano puede darnos hoy! ¡Cuánta necesidad tenemos de recuperar el sentido del misterio, tan vivo en sus liturgias, que involucran a la persona humana en su totalidad, cantan la belleza de la salvación y suscitan asombro por la grandeza divina que abraza la pequeñez humana! ¡Y cuán importante es redescubrir, también en el Occidente cristiano, el sentido del primado de Dios, el valor de la *mistagogia*, de la intercesión incesante, de la penitencia, del ayuno, del llanto por los propios pecados y de toda la humanidad (*penthos*), tan típicos de las espiritualidades orientales! Por eso es fundamental custodiar sus tradiciones sin diluirlas, tal vez por practicidad y comodidad, para que no se corrompan por un espíritu consumista y utilitarista.

Sus espiritualidades, antiguas y siempre nuevas, son medicinales. En ellas, el sentido dramático de la miseria humana se funde con el asombro por la misericordia divina, de modo que nuestras bajezas no provocan desesperación, sino que invitan a acoger la gracia de ser criaturas sanadas, divinizadas y elevadas a las alturas celestiales. Necesitamos alabar y dar gracias sin cesar al Señor por esto. Con ustedes podemos rezar las palabras de San Efrén el sirio y decir a Jesús: “Gloria a ti, que hiciste de tu cruz un puente sobre la muerte. [...] Gloria a ti, que te revestiste del cuerpo mortal y lo transformaste en fuente de vida para todos los mortales” (Discurso sobre el Señor, 9). Es un don que hay que pedir: saber ver la certeza de la Pascua en cada tribulación de la vida y no desanimarnos recordando, como escribía otro gran padre oriental, que “el mayor pecado es no creer en las energías de la Resurrección” (san Isaac de Nínive, Sermones ascéticos, I, 5).

¿Quién, pues, más que ustedes, puede cantar palabras de esperanza en el abismo de la violencia? ¿Quién más que ustedes, que conocen de cerca los horrores de la guerra, hasta el punto de que el Papa Francisco llamó a sus Iglesias «martiriales» (Discurso a la ROACO, cit.)? Es cierto: desde Tierra Santa hasta Ucrania, desde el Líbano hasta Siria, desde Oriente Medio hasta Tigray y el Cáucaso, ¡cuánta violencia! Y sobre todo este horror, sobre la masacre de tantas vidas jóvenes, que deberían provocar indignación, porque, en nombre de la conquista militar, son personas las que mueren, se alza un llamamiento: no tanto el del Papa, sino el de Cristo, que repite: “¡La paz esté con ustedes!” (Jn 20,19.21.26). Y especifica: «Les dejo la paz, les doy mi paz. No como la da el mundo, yo se la doy a ustedes» (Jn 14,27). La paz de

Cristo no es el silencio sepulcral después del conflicto, no es el resultado de la opresión, sino un don que mira a las personas y reactiva su vida. Recemos por esta paz, que es reconciliación, perdón, valentía para pasar página y volver a comenzar.

Para que esta paz se difunda, yo emplearé todos mis esfuerzos. La Santa Sede está a disposición para que los enemigos se encuentren y se miren a los ojos, para que a los pueblos se les devuelva la esperanza y se les restituya la dignidad que merecen, la dignidad de la paz. Los pueblos quieren la paz y yo, con el corazón en la mano, digo a los responsables de los pueblos: ¡encontremos, dialoguemos, negociemos! La guerra nunca es inevitable, las armas pueden y deben callar, porque no resuelven los problemas, sino que los aumentan; porque pasarán a la historia quienes siembran la paz, no quienes cosechan víctimas; porque los demás no son ante todo enemigos, sino seres humanos: no son malos a quienes odiar, sino personas con quienes hablar. Rechacemos las visiones maniqueas típicas de los relatos violentos, que dividen el mundo entre buenos y malos.

La Iglesia no se cansará de repetirlo: que callen las armas. Y quiero dar gracias a Dios por todos aquellos que, en el silencio, en la oración, en la entrega, tejen tramas de paz; y a los cristianos –orientales y latinos– que, especialmente en Oriente Medio, perseveran y resisten en sus tierras, más fuertes que la tentación de abandonarlas. A los cristianos hay que darles la posibilidad, no solo con palabras, de permanecer en sus tierras con todos los derechos necesarios para una existencia segura. ¡Les ruego que se comprometan por esto!

Y gracias, gracias a ustedes, queridos hermanos y hermanas de Oriente, de donde surgió Jesús, el Sol de justicia, por ser «luces del mundo» (cf. Mt 5,14). Sigán brillando por la fe, la esperanza y la caridad, y por nada más. Que sus Iglesias sean un ejemplo, y que los pastores promuevan con rectitud la comunión, sobre todo en los Sínodos de los Obispos, para que sean lugares de colegialidad y de auténtica corresponsabilidad. Cuiden la transparencia en la gestión de los bienes, den testimonio de una dedicación humilde y total al santo pueblo de Dios, sin apegos a los honores, a los poderes del mundo y a la propia imagen. San Simeón el Nuevo Teólogo daba un bello ejemplo: “Como quien, echando polvo sobre la llama de un horno encendido, la apaga, del mismo modo las preocupaciones de esta vida y todo tipo de apego a cosas mezquinas y sin valor destruyen el calor del corazón encendido al principio” (Capítulos prácticos y teológicos, 63). El esplendor del Oriente cristiano pide, hoy más que nunca, libertad de toda dependencia mundana y de toda tendencia contraria a la comunión, para ser fieles en la obediencia y en el testimonio evangélicos.

Les doy las gracias por esto y les bendigo de corazón, pidiéndoles que recen por la Iglesia y que eleven sus poderosas oraciones de intercesión por mi ministerio. ¡Gracias!

3. Discurso del Santo Padre León XIV a las Obras Misionales Pontificias (Sala Clementina, jueves, 22 de mayo de 2025)

Eminencia, Excelencias, Secretarios Generales, Directores Nacionales y Personal de la Obras Misionales Pontificias, queridos hermanos y hermanas.

Les doy la más cordial bienvenida a todos ustedes, que se han reunido desde más de ciento veinte países, para participar en la Asamblea General anual de las Obras Misionales Pontificias. Quisiera comenzar agradeciendo a ustedes y a sus colaboradores por su servicio comprometido, el cual es indispensable para la misión evangelizadora de la Iglesia, como yo mismo lo he podido constatar en los años de mi ministerio en Perú.

Las Obras Misionales Pontificias son efectivamente el «principal medio» para avivar la responsabilidad misionera entre todos los bautizados y sostener a las comunidades eclesiales en las zonas donde la Iglesia es joven (cf. Decreto *Ad gentes*, 38). Esto lo vemos en la Obra para la Propagación de la Fe, que proporciona apoyo para los programas pastorales y catequéticos, la construcción de nuevas iglesias, asistencia sanitaria y necesidades educativas en los territorios de misión. La Obra de la Santa Infancia, del mismo modo, sostiene programas de formación cristiana para niños, además de atender sus necesidades básicas y velar por su protección. Asimismo, la Obra de San Pedro Apóstol ayuda a cultivar las vocaciones misioneras, tanto sacerdotales como religiosas, mientras que la Unión Misionera se encarga de la formación de sacerdotes, religiosos y religiosas, y de todo el pueblo de Dios en la actividad misionera de la Iglesia.

La promoción del celo apostólico en el Pueblo de Dios sigue siendo un aspecto esencial de la renovación de la Iglesia, tal como la concibió el Concilio Vaticano II, y es aún más urgente en nuestros días. Nuestro mundo, herido por la guerra, la violencia y la injusticia, necesita escuchar el mensaje evangélico del amor de Dios y experimentar el poder reconciliador de la gracia de Cristo. En este sentido, la Iglesia misma, en todos sus miembros, está llamada cada vez más a ser “una Iglesia misionera, que abre los brazos al mundo, que anuncia la Palabra [...] y que se convierte en fermento de concordia para la humanidad” (Homilía de la Misa de inicio de Pontificado, 18 mayo 2025). Estamos llamados a llevar a todos los pueblos, más aún, a todas las criaturas, la promesa evangélica de una paz verdadera y duradera, que es posible porque, en palabras del Papa Francisco, «el Señor ha vencido

al mundo y a su conflictividad permanente “haciendo la paz mediante la sangre de su cruz”» (*Evangelii gaudium*, 229).

Es por eso que vemos la importancia de fomentar un espíritu de discipulado misionero en todos los bautizados y un sentido de urgencia en llevar a Cristo a todos los pueblos. A este respecto, quisiera agradecerles a ustedes y a sus colaboradores el esfuerzo que realizan cada año para promover la Jornada Mundial de las Misiones el penúltimo domingo de octubre, que me es de gran ayuda en mi solicitud por las Iglesias que están en zonas confiadas al Dicasterio para la Evangelización.

Hoy, como en los días posteriores a Pentecostés, la Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, prosigue su camino a lo largo de la historia con confianza, alegría y valentía, mientras proclama el nombre de Jesús y la salvación que nace de la fe en la verdad salvífica del Evangelio. Las Obras Misionales Pontificias son una parte importante de este gran esfuerzo. En su labor de coordinar la formación misionera y animar un espíritu misionero a nivel local, quisiera pedir a los directores nacionales que den prioridad a las visitas de las diócesis, parroquias y comunidades, y que de este modo ayuden a los fieles a reconocer la importancia fundamental de las misiones y de apoyar a nuestros hermanos y hermanas que están en aquellas áreas de nuestro mundo donde la Iglesia es joven y está creciendo.

Antes de concluir el discurso de esta mañana, quisiera reflexionar con ustedes sobre dos elementos distintivos de la identidad de las Obras Misionales Pontificias. Que pueden ser descritas como comunión y universalidad. Como Obras encargadas de participar en el mandato misionero del Papa y del Colegio episcopal, ustedes están llamados a cultivar y promover en sus miembros la visión de la Iglesia como comunión de creyentes, animada por el Espíritu Santo, que nos hace entrar en la perfecta comunión y armonía de la Santísima Trinidad. En efecto, es en la Trinidad en quien todas las cosas encuentran su unidad. Esta dimensión cristiana de nuestra vida y misión la llevo en mi corazón, y se refleja en las palabras de san Agustín que elegí para mi servicio episcopal y ahora para mi ministerio pontificio: *In Illo uno unum*. Cristo es nuestro Salvador y en Él somos uno, la familia de Dios, más allá de la rica variedad de nuestras lenguas, culturas y experiencias.

El tomar conciencia de nuestra comunión como miembros del Cuerpo de Cristo nos abre naturalmente a la dimensión universal de la misión evangelizadora de la Iglesia, y nos inspira a ir más allá de los confines de nuestras propias parroquias, diócesis y naciones, para compartir con toda nación y pueblo la sobreabundante riqueza del conocimiento de Jesucristo (cf. Flp 3, 8).

Un enfoque renovado en la unidad y universalidad de la Iglesia corresponde precisamente al carisma auténtico de las Obras Misionales Pontificias. Como tal, debe inspirar el proceso de renovación de los estatutos que ustedes han iniciado. A este respecto, expreso mi confianza en que este proceso confirmará en su vocación de ser fermento de celo misionero dentro del Pueblo de Dios a los miembros de las Obras en todo el mundo.

Queridos amigos, nuestra celebración de este Año Santo nos interpela a todos a ser “peregrinos de esperanza”. Retomando las palabras que el Papa Francisco eligió como lema para esta Jornada Mundial de las Misiones, quisiera concluir animándolos a seguir siendo “misioneros de esperanza entre todos los pueblos”. Mientras los encomiendo a ustedes, a sus bienhechores y a todos los que están asociados a su importante labor a la amorosa intercesión de María, la Madre de la Iglesia, les imparto con afecto la Bendición Apostólica como prenda de alegría y paz duraderas en el Señor.

